

Organización y participación política campesina en el conflicto por las condiciones
laborales y la tenencia de la tierra en la hacienda cafetera de Fusagasugá:
Entre la decadencia de la Hegemonía Conservadora y el auge de la República
liberal (1926-1936)

Paula Andrea Rodríguez Monroy

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias Sociales
Línea de Investigación en Historia
Bogotá, D.C
Diciembre 2020.

Organización y participación política campesina en el conflicto por las condiciones
laborales y la tenencia de la tierra en la hacienda cafetera de Fusagasugá:
Entre la decadencia de la Hegemonía Conservadora y el auge de la República
liberal (1926-1936)

Trabajo presentado para obtener el título de:
Licenciada en Ciencias Sociales

Paula Andrea Rodríguez Monroy
Cód. 2014260051

Asesor:
Juan Manuel Martínez Fonseca

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias Sociales
Línea de Investigación en Historia
Bogotá, D.C
Diciembre 2020.

Dedicado a:

Todas las luces que, aunque pensaron que las apagaron, continúan encendidas porque dejaron semilla en este amado país Colombia. A la fuerza campesina que más he amado en esta existencia mi abuelito Julio Monroy, a mi familia, amigos, amigas y compañeros de ideas y saberes con quienes construimos desde la cotidianidad. A la Universidad Pedagógica Nacional y todos los compañeros y compañeras con quienes me forme, su huella seguirá formándome en los caminos venideros. Agradecimientos al profesor Juan Manuel Martínez Fonseca por sembrar esta duda investigativa que a través del amor por la historia hoy intento aclarar. Por supuesto a los campesinos de Fusagasugá de los años treinta, a quienes no conocí, pero por medio de las fuentes tuve la oportunidad de dialogar con ellos.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	11
1. Condiciones de miseria, surcos de esperanza y cafetales de protesta campesina.....	43
1.1. Algunas raíces históricas del conflicto por la tenencia de la tierra: La Regeneración, contexto colombiano en la Hegemonía conservadora y el régimen agrícola terrateniente.....	44
1.2. Los cafetos y Fusagasugá para los años veinte.....	69
1.3. La situación del campesinado y las formas de difusión de las condiciones rurales en Fusagasugá.....	79
2. Organización y participación política campesina en el conflicto por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en Fusagasugá entre los años 1929- 1934.....	88
2.1. Disputas por el uso y la tenencia de la tierra en Fusagasugá en la decadencia de la hegemonía conservadora y el auge de la república liberal.....	89
2.2. Reivindicaciones y participación política de los campesinos en Fusagasugá.....	103
2.3. Organización campesina e intervención de partidos políticos en los conflictos agrarios presentados entre 1930-1934 en Fusagasugá.....	116

3. La parcelación y efectos en la organización campesina con la implementación del “régimen de tierras” la ley 200 de 1936.....	138
3.1. La aparente reforma agraria a mediados de los años treinta en el ascenso del liberalismo.....	139
3.2. La Ley 200 de 1936 y los alcances de la organización campesina en Fusagasugá.....	151
Conclusiones.....	159
Bibliografía.....	157
Anexos.....	161

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Secado del café.....	55
Imagen 2. Masacre de las bananeras.....	68
Imagen 3. Campesino de Fusagasugá.....	83
Imagen 4. El monstruo del latifundismo en Colombia.....	92
Imagen 5. Matanza de campesinos en Icononzo.....	95
Imagen 6. Efectos del Conflicto en Fusagasugá.....	103
Imagen 7. Reconocimiento como clase social en carta abierta a Olaya Herrera.....	107
Imagen 8. La guardia civil en la hacienda “El Chocho”.....	109
Imagen 9. Asalto de la guardia de Cundinamarca.....	110
Imagen 10. Actos intolerables de la guardia civil.....	111
Imagen 11. Los federados se voltean.....	112
Imagen 12. La venta de la hacienda “El Chocho”.....	114
Imagen 13. Gestiones de la venta de la hacienda del chocho.....	115
Imagen 14. Algunos arrendatarios no pagan el canon de arriendo.....	122
Imagen 15. Comunicación a la comisión de Asuntos Sociales.....	123
Imagen 16. Sociedad Cooperativa de producción y consumo de los trabajadores del Sur (Fusagasugá).....	125
Imagen 17. Federaciones de Agricultores de Piamonte, La Aguadita y Usatama.....	126

Imagen 18. Colonos de Fusagasugá.....	127
Imagen 19. Expulsión de Epaminondas Espitia.....	131
Imagen 20. Reacciones frente a marcha en Fusagasugá.....	133
Imagen 21. Síntesis de los sucesos del 4 de febrero de 1934.....	134
Imagen 22. Respuesta de Erasmo Valencia al Espectador.....	135
Imagen 23. Parte de Erasmo Valencia desde la Cárcel de Fusagasugá en 1933.....	135
Imagen 24. Reclamaciones de Erasmo Valencia.....	136
Imagen 25. Junta de parcelación.....	145
Imagen 26. Organizaciones campesinas a Alfonso López.....	153

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Participación porcentual por departamentos en el total del área cultivada en cada producto. 1925.....	53
Cuadro 2. Haciendas con peticiones para sembrar café	84

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Adjudicación de baldíos 1910-1934.....	61
Mapa 2. Zonas de propiedad de la tierra en Cundinamarca, 1880.....	62
Mapa 3. Fusagasugá y el globo de tierra del Chocho, años veinte.....	75

LISTA DE ANEXOS

1. Represalias a los arrendatarios de la vereda Subia, 1932.....	165
2. Despojos de estancias en hacienda “El Chocho” por cantidad y número de fanegadas, 1933.....	168
3. Respuestas de propietarios e instituciones públicas frente al conflicto entre los años 1933 y 1934.....	171
4. Pliego de peticiones de la Federación de dueños de mejoras a propietarios en 1933.....	173
5. Títulos de la hacienda “El Chocho”	176
6. Cartografía de Fusagasugá y Silvania 1969.....	177

INTRODUCCIÓN:

La presente investigación con una perspectiva histórica, se traslada al momento crucial en el que el capitalismo se instala como eje regulador de las relaciones sociales de producción en Colombia. El desarrollo de la actividad industrial y los efectos de la producción agrícola de exportación a nivel casi mundial para los años veinte, introdujeron en Colombia, la activación del trabajo asalariado, y la apertura hacia la modernización del país, sin embargo, el gigante colonizador se tropezaría con las relaciones laborales tradicionales y la escasa infraestructura.

El proyecto de modernización de la infraestructura generaba una nueva atmósfera social, los campesinos migraban y se sumaban a los obreros de las ciudades en la incipiente producción industrial en Colombia y en las obras públicas, la pauperización de las condiciones laborales en el campo, hicieron pensar que la ciudad sería una mejor posibilidad. Pero, la efervescente burbuja del capitalismo sufrió una amarga sensación con la crisis financiera a finales de los años veinte, que para Colombia fue un detonante de los problemas sociales. La sociabilidad entre campesinos con obreros organizados en sindicatos de trabajadores, transformaba las relaciones sociales entre campo y ciudad.

El declive en la economía de exportación agrícola se convirtió en un desafío, el problema por la tenencia de la tierra en Colombia salió a la luz, pues a finales del siglo diecinueve comerciantes agrícolas compraban o extendían títulos de terrenos aprovechando que los colonos o pequeños campesinos derrumbaban la composición arbórea de las tierras baldías.

De esta forma se consolidó una desigualdad social en Colombia, las tierras producidas por los colonos eran un factor decisivo en la forma de uso o dominio de la tierra, el empresario agrícola acaparaba el usufructo o renta, lo cual perjudicaba las condiciones de los colonos y su relación con la tierra, que se redujo a la relación de dominación de arrendatario o jornalero.

Con la organización política de trabajadores en las ciudades emergía entre los campesinos simpatía e impregnaba en algunas regiones del país nuevos aires de participación política desde la primera década del siglo veinte. Este proyecto quiere reconstruir ¿Cómo fue el surgimiento de la organización y participación política debido al conflicto por la tenencia y el uso de la tierra en la hacienda cafetera de Fusagasugá entre 1926-1936?, que se podría responder en su totalidad con cuestionamientos sobre ¿Cuáles eran las condiciones sociales, políticas y económicas de los colonos, arrendatarios y trabajadores agrícolas en el municipio de Fusagasugá entre los años 1926-1929?, ¿En que consistieron los conflictos por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en Fusagasugá entre los años 1929-1934?, ¿Cómo fue la participación política en la organización campesina de Fusagasugá? y ¿Cuáles fueron los alcances con la implementación de la ley 200 de 1936?

En cada capítulo se reconstruye el tejido social del proceso de reivindicación campesina en Fusagasugá, a partir de los objetivos específicos planteados, en primer lugar, identificar las condiciones sociales, políticas y económicas de los colonos, arrendatarios y trabajadores rurales en la hacienda cafetera del municipio de Fusagasugá entre los años de 1926-1929. En segundo lugar, analizar la

organización y participación política campesina en el conflicto por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en las haciendas cafeteras en Fusagasugá entre los años 1929-1934. Y en tercer lugar, caracterizar los efectos de la transacción comercial con la parcelación en 1934, y la transición de la organización campesina con la implementación del “régimen de tierras” la Ley 200 de 1936.

Esta investigación tiene como hipótesis que las disputas por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en Fusagasugá a principios del siglo veinte, propiciaban un nuevo escenario de apuestas políticas por parte de actores sociales como el campesinado. La desigualdad social debido a las formas de contrato en las haciendas, la escasa productividad y las pocas oportunidades para la subsistencia de este grupo social, fueron las causas para enfrentar a los grandes propietarios.

Los efectos de la producción agrícola de exportación en crecimiento a nivel mundial debido al proceso de industrialización en Europa y la crisis del 29, dieron como resultado una activación de las relaciones sociales entre trabajadores agrícolas, campesinos y obreros urbanos. El proceso de organización política en algunas regiones del país transformaba la sociabilidad de los campesinos, como en los cafetos de Fusagasugá al cuestionar sus condiciones de vida, trabajo y la tenencia de la tierra.

El marco teórico de esta investigación se inscribe en el análisis del materialismo histórico -formulado por Engels y Marx – en el marco de la historia social, lo que permite abordar desde las condiciones de vida material en la posición de dominados de los campesinos en un modo de producción tradicional, y analizar las

repercusiones que tuvo la conciencia social de esa situación para la germinación de la organización campesina. En ese sentido, se busca tomar la dinámica de la totalidad de la sociedad en el momento en que surgen nuevas formas de acción política, alternativas a la tradición bipartidista, y con procesos de reivindicación desde abajo.

Para la comprensión del proceso social de la participación política campesina en Fusagasugá, en primer momento se establece la relación entre las categorías de *campesino* y *renta* que es transversal para el proyecto, con la descripción de Eric Wolf en *Campesinos* que define como una relación de dominación:

Este campesino se veía, pues, sometido a unas relaciones asimétricas con el poder, lo que constituía una carga permanente sobre su producción. Esta carga, pagada como resultado de una situación de inferioridad sobre su trabajo en el campo, constituye lo que llamamos renta, siendo indiferente que ésta se pague en trabajo, en productos o en dinero. Allá donde alguien ejerce un poder superior efectivo, o *dominio*, sobre un agricultor, éste se ve obligado a producir un fondo de renta (1971, p.p.18-19)

En un segundo momento, se toman los aportes de Pierre Gilhodes, quien define a la organización campesina en *Las luchas agrarias en Colombia* como “instrumento de lucha por la tierra o instrumento de lucha por el poder” (1972, p.9). La actitud política e ideológica trazaba una ruta de cómo hacerle frente al conflicto a partir de tácticas, métodos o formas de acción que representaban el descontento y la lucha de clases en el campo. El movimiento agrario en la década del 30 demostró la “(...)

persistencia (...) el campesino no era insensible a la prédica revolucionaria” (Ibíd, 1972, p.34).

Al abordar el proceso histórico desde una visión estructural evidencia “los lazos directos que existen entre los movimientos campesinos y los grandes ciclos de la actividad económica” (Ibíd, 1972, p.35), puesto que, en el contexto de los conflictos se presentaban períodos de escasez de productos indispensables y pérdidas económicas para los propietarios. Sin embargo, con la intervención de la “Revolución en Marcha” para mediados del 30 el proceso de organización campesina se diluía, pero persistía.

La naturaleza de la actividad política campesina se puede caracterizar a partir del análisis de las *motivaciones, creencias, lemas, manifestaciones políticas, distinción de los dirigentes de la multitud*, planteada por George Rudé, “las huelgas, las revueltas del hambre y los movimientos campesinos- aun cuando las cuestiones predominantes fuesen puramente económicas- podían producirse dentro de un panorama político que les otorgaba mayor intensidad o les imprimía una nueva dirección(...)”(1971,p.226), en el caso de la participación política de los campesinos en la hacienda cafetera de Fusagasugá las reivindicaciones más frecuentes fueron los pliegos de peticiones, suspensión del pago de mejoras e invasión de haciendas.

La subordinación ha caracterizado la intervención del campesino en la política, según Eric Hobsbawn en *El campesino y la política* del año de 1976, esto se debe a que este pertenece a un grupo social en el cual se tiene la misma relación con los medios de producción, pero no con el usufructo de la producción, porque la producción agrícola tiene diversas formas de trabajo, entonces los campesinos

sostienen una relación económica, política y social con otros grupos sociales los cuales son sus superiores o <<explotadores >>.

El alcance de los movimientos campesinos se ha desarrollado de forma regional, y si lo ha llegado a ser nacional sus manifestaciones han sido poco simultáneas y parecidas entre sí. La gran diferencia según Hobsbawn, es que los movimientos campesinos varían de acuerdo a la coyuntura política real y es esta situación la que determina la continuación del proceso de organización (1976, p.26).

El campesinado no ha tenido lugar en la historia política, puesto que su papel como actor o agente del sector rural se ha tomado desde un ámbito económico y de rentabilidad, más no como un grupo social con conflictos internos y con una relación de subordinación, la política electoral democrática no opera para los campesinos como clase (Ibíd,1976). De acuerdo a lo anterior, el campesino apropiaba un lenguaje político nuevo, con tendencias revolucionarias y de transformación social, debido a que el malestar interno obedecía a las relaciones clientelares y tradicionales de dominación en sus formas de ser y estar en el mundo.

El interés por estos conflictos se ubica en las condiciones de vida tanto de las posibilidades y dificultades del trabajo rural en la hacienda cafetera de Fusagasugá en Cundinamarca, donde se evidenciaban problemáticas por las formas de trabajo entre los años 1926-1930, y de propiedad de la tierra entre 1930-1936. En la provincia de Sumapaz fue donde más se desencadenaron conflictos a inicios del siglo veinte, generando una nueva y creciente organización política campesina.

La investigación busca especificar la participación política de la organización campesina por parte de colonos, arrendatarios y de trabajadores agrícolas debido a los conflictos agrarios que se agudizaron por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en la hacienda cafetera Fusagasugá entre los años de 1926-1936. Este proceso por supuesto se debe comprender desde una perspectiva histórica, que permita el análisis de las condiciones económicas, sociales y políticas de la ruralidad en la decadencia de la hegemonía conservadora (1926-1929), la convergencia política campesina en el auge de la república liberal desde 1930 y sus efectos en la organización campesina con la parcelación en 1934 y la posterior Ley 200 de 1936, sobre régimen de tierras.

La lucha por la tenencia de la tierra en Colombia es un proceso vigente y que tiene raíces profundas que no se deben olvidar, en esta ocasión el aporte que se espera de analizar la participación política en Fusagasugá es, reconstruir las formas de reivindicación campesina desde la cotidianidad en el proceso significativo de organización campesina de uno de los terruños cafeteros de la región del Sumapaz, donde otros idearios políticos, anti hegemónicos, coincidieron.

Es relevante estudiar este proceso histórico, porque permite relacionar las distintas apuestas del campesinado por la lucha de la tierra en un momento que estaban emergiendo nuevas formas de participación política desde abajo, pues hasta ese momento este grupo social estaba subordinado al clientelismo político bipartidista, y se hace interesante aproximarse a la dinámica de organización campesina en el contexto del surgimiento de partidos políticos con tendencia de izquierda.

Para especificar cuáles fueron las causas del conflicto por el uso y la tenencia de la tierra, Catherine LeGrand con su trabajo de historia agraria *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*, evidencia como la forma de controlar la producción agrícola y el crecimiento económico por parte de las élites, conformaba un origen desigual en los modos de utilización de la tierra para los campesinos, proceso histórico que dio lugar a la perdurabilidad de conflictos sociales en la frontera colombiana, con un carácter local y regional. Sin embargo, el impacto de los conflictos por baldíos en un ámbito nacional, presentaba algunas limitaciones a inicios del siglo veinte (1988, p.125). La regionalización, la organización de los campesinos, la acción de los intermediarios políticos y la respuesta de los hacendados o propietarios, son las características de los conflictos agrarios en Colombia.

Las causas de la discusión sobre la propiedad de la tierra se “debieron a la creciente explotación, los vínculos intensificados entre el campo y la ciudad, la centralización política y la frustración de las nuevas expectativas” (Ibíd, 1988, p.148). La solución jurídica de la Ley 200 de 1936, permitió la aparición de una clase rural asalariada y la atenuación de los conflictos entre terratenientes y colonos.

Por otra parte, nuevos grupos políticos como UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria) como fuerza política de Jorge Eliecer Gaitán, el PSR (Partido Socialista Revolucionario) que más adelante sería el Partido Comunista, la colonia agrícola del Sumapaz que se consolidaría en el PAN (Partido Agrícola Nacional)

“empezaron a buscarse una base electoral apelando a los intereses de las clases trabajadoras” (Ibíd, 1988, p.169). En la lucha por los baldíos, la presencia de los intermediarios propiciaba la organización rural y le asignaba un componente político a este conflicto, el surgimiento de sindicatos, ligas o colonias representaban una amenaza a las autoridades oficiales y evidenciaba la resistencia por parte de los colonos.

Las formas de acción por parte de los campesinos al afiliarse a los grupos de izquierda fueron la participación en una ola de reivindicaciones por los baldíos nacionales, así mismo estrategias de resistencia como el enfrentamiento a los terratenientes locales, los alcaldes y a la policía. El desarrollo económico se encontraba en contradicción con el poder político, es por eso que la solución a estos conflictos fue la parcelación “la política de parcelación era la lógica prolongación de la nueva filosofía agraria, la cual insistía en la importancia de subdividir las grandes haciendas entre quienes (...) trabajaban la tierra” (Ibíd, 1988, p.189).

En el caso de la hacienda “El chocho” en el municipio de Fusagasugá, se presentaron resistencias para pagarle al Banco Agrícola Hipotecario (BAH) por la tierra que les vendieron, las cuales eran improductivas y evidenciaban una desigualdad entre los colonos, puesto que algunos quedaron por fuera de este programa. La Ley 200 de 1936 fue un mecanismo legal para que los hacendados obtuvieran mano de obra estacional, al cambiar de condición a los arrendatarios a propietarios independientes (Ibíd, 1988, p.216).

Por otra parte, el análisis que ha elaborado Gloria Gaitán en el trabajo *La lucha por la tierra en la década del treinta* del año 1976, sobre el modo de producción cafetero, permite identificar lo que significó el auge económico de 1923 a 1929, que generaba nuevas fuentes de trabajo en la ciudad, por eso los campesinos se trasladaban a las ciudades para mejorar sus condiciones de vida. Esta situación afectaba la producción agrícola en las haciendas cafeteras.

Debido a la depresión económica de 1929 ocurrió un nuevo reflujo de la ciudad al campo, pero en ese momento los campesinos ya tenían conocimiento de las formas de contrato de arrendamiento llevadas a cabo por los latifundistas a los trabajadores en la zona bananera y la zona petrolera, quienes habían empezado a liderar nuevas luchas. Regresaron al campo a fundar sus propios cafetales y buscar la adjudicación de estos al tener conocimiento de la situación del derecho a la propiedad, cuestionado en el parlamento para ese momento.

Según Gaitán, la riqueza en la región cafetera se media por su carácter intensivo, siendo este uno de los factores esenciales para comprender el desarrollo de los movimientos agrarios de esta zona de producción. Esto significa que la disputa no era por la concentración de propiedad rural sino, por la cantidad de plantaciones y de la acumulación de los terratenientes (1976, p.24).

Por otro lado, el panorama de violencia presentado en el año 1934 en Fusagasugá, se caracterizó por las continuas arremetidas y asesinatos por parte de la fuerza pública a las manifestaciones y protestas realizadas por los arrendatarios de la finca

“El chocho”. En ese sentido, Gaitán afirma que “la cuestión agraria había comenzado por un problema jurídico pero que, con la oposición a los latifundistas, las normas económicas de producción y la importancia de la fuerza de trabajo para la acumulación hizo posible el surgimiento de un movimiento campesino organizado y poderoso” (1976, p.48).

Las barridas en las haciendas fundían a los colonos con los arrendatarios trabajando en las parcelas y con los peones agrícolas en las faenas de la hacienda, esta relación laboral tenía un carácter semi-proletario. Basándose en esto, Gaitán plantea que “los colonos de Cundinamarca y Tolima se organizaron por sus condiciones de semi-proletarios, buscando en la situación de colono clandestino, ser colono independiente y organizado” (1976, p.55). La organización de los campesinos en el caso de la hacienda “El chocho” se caracterizaba porque los arrendatarios se vinculaban con los peones agrícolas, quienes habían levantado un pliego de peticiones referido a las formas de pago y de trabajo en las haciendas cafeteras.

Los arrendatarios planteaban el pago de las mejoras, la libertad de cultivos, el pago de arrendamiento de las parcelas con dinero y no con trabajo en los cafetos, seguridad social y libre uso de la tierra, el agua, madera y caminos de la hacienda para sacar sus productos.

Los colonos fueron los que más conmovieron la lucha por sus motivaciones a la titulación de la tierra que en Cundinamarca y Tolima los latifundistas arrebataron. El proceso de la organización inició con la consolidación de sindicatos de arrendatarios

y peones agrícolas, así mismo asociaciones de colonos (Ibíd, 1976). Las peticiones de los arrendatarios no significaban algún peligro, en cambio los colonos y la amplitud del movimiento agrario trajo consecuencias inmediatas sobre el latifundista, pues afectaba la posibilidad de extender sus dominios sobre vastas regiones y la mano de obra indispensable para la explotación de los cafetales y el cuidado del fruto.

Los latifundistas también se organizaron como una respuesta reaccionaria y como efecto del estado de inseguridad en la que se encontraban los empresarios, propietarios y agricultores, un ejemplo de esta es la creación de la APEN (Acción Patriótica Económica Nacional) en 1935.

Las soluciones al conflicto con la política de parcelaciones, la cual se consideraba como una salida cómoda para los latifundistas quienes parcelaron y vendieron la tierra, con el fin de acabar con las tensiones (Ibíd, 1976). En definitiva, la organización de ligas y sindicatos agrarios lograron en cierta medida cambiar la tenencia de la tierra, pero los resultados beneficiaron a los latifundistas.

Para identificar las implicaciones de la propiedad para el campesino se pueden encontrar aportes de Marco Palacios en su obra *¿De quién es la tierra?*, que, con un trabajo metodológico de fuentes primarias y secundarias, considera que la propiedad agraria es fundamental en las relaciones sociales rurales. Las formas para acceder o defenderla, pueden ser individuales o colectivas, sin embargo, puede tener distintos efectos en cuanto a grupos y cohesión política se trate. La propiedad campesina es una relación social compleja puesto que la posesión del

predio y su arraigo emocional hacen parte de su racionalidad (2011). El descontento campesino generaba expectativas en la política nacional porque su lenguaje cuestionaba la redistribución de la tierra, las reformas laborales en las haciendas y una mayor participación política.

Es significativa la caracterización del campesino que se organizó en Fusagasugá, que Palacios define como el “Rebelde Racional”, que corresponde a ese grupo de campesinado que respondió a los dictados de la “economía política”, puesto que la forma de pensar tanto de liberales como de comunistas giraban en hacer cumplir las leyes del Estado. La acción de los actores políticos e intermediarios evidencian una estratificación de los campesinos y conflictos internos (2011, p.64).

Todo esto parece confirmar que para Palacios las movilizaciones parecían transcurrir en un panorama contrario al clientelismo electoral, en el que intervinieron actores políticos que no lograron la revolución, sino la transacción de la tierra. A pesar de esto la difusión de nociones como “derecho de huelga”, “salario básico”, “jornada de ocho horas”, “ligas campesinas”, “sindicatos” y “libertad de cultivos” en los campesinos fortaleció nuevas expresiones de protesta que rechazaba la cultura política bipartidista (2011).

La organización en el campo anterior a los años treinta, estudiado por el historiador Hermes Tovar en *El movimiento campesino en Colombia. Durante los siglos XIX y XX* (s.f), que cuenta con una riqueza de fuentes primarias y de fuente oral. En un análisis de larga duración del movimiento campesino, identifica la participación de las masas del campo desde las guerras de Independencia y las guerras civiles, la

formación de las haciendas cafeteras, el problema de los resguardos indígenas durante los S. XIX y XX, el problema de los baldíos, los cambios estructurales de la tenencia agraria y la violencia.

En el siglo diecinueve la organización de bandidos combatía por intereses que no eran suyos, lo hacían por móviles de lealtad a sus amos. En las guerras civiles los poderes regionales y locales movilizaban a los campesinos a agruparse, es por eso que este campesino no luchaba por una conquista colectiva.

El proceso de formación de la hacienda como consecuencia de la creciente demanda de productos primarios en el mercado europeo y la consolidación del café como producto de exportación, dio lugar a que los empresarios colonizaran por acciones de rapiña o apropiación y por su parte, los colonos buscaban acomodarse en espacios productivos y cercanos a los centros de mercado. En ese sentido, la hacienda se constituyó sobre una base de trabajo de colonos que iban desmontando tierras y sembrando matas de café, a quienes después se les arrendaba pequeñas parcelas de tierra, lo que produjo la expansión de la hacienda.

La situación económica a partir de la depresión, a finales de la década del 20, era de sobreproducción debido al flujo de población urbana hacia la agricultura. Por tal razón los colonos empezaron a ocupar zonas baldías originando los primeros conflictos con los propietarios. Los trabajadores de las haciendas ante el panorama de agitación se empezaron a movilizar por mejores condiciones de vida y una mejor remuneración: “La década del treinta significa para las masas campesinas de Colombia un período de auge en su lucha reivindicativa por la tierra” (Tovar, s.f,

p.38), al inicio con el inconformismo por las condiciones sociales en el trabajo agrícola y después la lucha por la tierra.

En la década del treinta se debatían problemáticas alrededor de la tierra; los baldíos y la ineficacia del Estado para delimitar la propiedad privada y la estatal, las parcelaciones y la situación de desempleo que afectaba a los colonos y los arrendatarios, las intenciones gubernamentales de colonización interna y la colonización marginal con despojo de los colonos.

En efecto, en las haciendas empezaron a hacer presencia ligas o agremiaciones de arrendatarios, que lograron con una fuerza de unanimidad enfrentar a los patronos con las peticiones de mejores condiciones laborales, el pago de las mejoras realizadas, la inexistencia de las expulsiones repentinas de los arrendatarios y una mayor participación de las cosechas (Ibíd, s.f). Tales situaciones originaron los conflictos y la violencia, que a consecuencia de la acción de ocupación y despojo se organizaron, ocuparon tierras y estaban dispuestos a no devolverlas.

La sociabilidad política de los campesinos se identifica en *Las ligas campesinas en Colombia* del año 1977 por Gonzalo Sánchez, quien aborda en su trabajo la explicación del proceso de formación de las primeras organizaciones independientes campesinas durante la década del veinte y el treinta, las cuales estaban atravesadas por factores políticos desde su auge hasta su decadencia.

Su línea de argumentación parte de la caracterización de los sectores campesinos y el escenario de sus luchas, posteriormente vincula la confrontación entre arrendatarios y hacendados para explicar el surgimiento de las ligas y sindicatos

campesinos. Por otra parte, evidencia las demandas y las formas de acción de los campesinos organizados (Ibíd, 1977). En definitiva, este momento de movilización lo define como la revolución al revés pues, este proceso finaliza como una claudicación de la izquierda canalizado con la Ley 200 de 1936.

Hay otros actores que intervinieron en este proceso como las masas de proletarios semi-urbanos y semi-rurales caracterizadas por sus formas de acción urbanas y de organización obrera. Sin embargo, las dinámicas de las luchas no vincularon de forma central a los peones agrícolas, pues Sánchez afirma que era una cuestión anti feudal y no anticapitalista (1977, p.22). Los indígenas se consideraban para ese momento como el único sector unificado políticamente a nivel nacional. Y los pequeños propietarios de Cundinamarca se enfrentaban a la monopolización del comercio externo de la zona occidental del país.

Las estrategias de acción política de las organizaciones campesinas comenzaron con la consolidación de Ligas desde el año de 1931, con la Ley 83, cuando fueron reconocidas de forma jurídica. Este suceso se debió a lo inevitable del movimiento campesino que, a pesar de no tener un reconocimiento legal en todos los procesos organizativos, tuvo una gran fuerza para los años de 1934-1937.

Los planteamientos de las posiciones del Unirismo y el Partido Comunista, son contrastados por Sánchez. En el caso de las “Legiones Campesinas Bandera Roja y Negra tuvieron como tarea principal ejercer instrumentos de movilización electoral” (Sánchez, 1977, p.83), sin embargo, el Unirismo introdujo elementos renovadores

en la política nacional y en la forma de difusión de la predica gaitanista. Su alcance llegó a la zona central del país, la Costa Atlántica y Pereira.

El partido Comunista por su parte, tuvo su línea de acción en la lucha campesina en Viotá, Natagaima, zona bananera y Cauca, donde se presentó una fuerza constante, con la creación de organizaciones de defensa y acción (comités, ligas...etc.) (Ibíd, 1977, p.89), con alcances en la conciencia política del campesinado.

Finalmente, toma en consideración los otros sectores de tendencia política de izquierda quienes despertaron la conciencia de clase del campesinado, menciona al Grupo de tendencia anarco-socialista y al Movimiento Agrario del Sumapaz; que surgió como un proceso significativo, primero porque fue un movimiento de colonos en Cundinamarca, Boyacá, Tolima y parte del Meta; y segundo, porque su acción se orientaba en consolidar un partido campesino a escala nacional. En contravía surgen Asociaciones de los propietarios, cuadrillas a sueldo y todo un despliegue de ofensiva a la inestabilidad de los intereses económicos de los patronos.

De forma general, en primer momento la acción de los colonos era tomarse las tierras y hacerle una serie de mejoras de las cuales se suponía ya había títulos legales. En segundo momento, cuando ocurrían las barridas de las haciendas con la validez y decisión legal sobre las parcelas, los colonos volvían a tomar la tierra de una forma clandestina (Ibíd, 1977, p.104). Con estas situaciones la lucha se mantenía por la combatividad, generalización del conflicto, el apoyo solidario y la dirección revolucionaria.

En efecto, la lucha del colono por la tierra radicaba en la propiedad de su propio trabajo y en algunos casos sobre la propiedad de la tierra. Por otra parte, el estanciero recurría a la suspensión del pago del canon del arrendamiento y la huelga, como elementos claves de la lucha (Ibíd, 1977, p.120). Los campesinos en las manifestaciones utilizaban símbolos de las agrupaciones políticas de las cuales simpatizaban, y en algunas ocasiones, la forma especial de solidaridad campesina se reflejaba con el boicot.

Las primeras organizaciones campesinas surgen según Gilhodes, en el libro *Las Luchas Agrarias en Colombia*, a mediados de 1917 y sobre todo en 1918, cuando se presentaron las primeras demostraciones agrarias ligadas a disturbios urbanos (1972, p.22). Para Gilhodes en 1925 “surgieron nuevos conflictos en la región cafetera. Los peones de las haciendas reclamaban el derecho a plantar café en sus propias parcelas, lo que siempre les había sido negado por los propietarios” (1972, p.23). Con la aparición de los militantes del recién formado Partido Socialista Revolucionario, una alianza de marxistas y sindicalistas, en las haciendas de los valles de Bogotá y el Sumapaz, creaban una nueva actividad política. Gilhodes ofrece una caracterización de los conflictos del campo en los años treinta, en tres clases:

1. Aquellos relativos a condiciones de trabajo en las haciendas, sin que se aludiera inicialmente al problema de propiedad de la tierra;
2. Las disputas relativas a la propiedad de la tierra cuestionando la validez de los títulos de propiedad pertenecientes a terratenientes ausentistas;
- y 3. Conflictos en regiones que conservaban núcleos de población indígena, que entonces eran en gran parte zonas

marginales del país: el sur del Tolima, el norte del Cauca y la Sierra Nevada de Santa Marta.(1972, p.p.25-26)

Respecto al programa de parcelación de Fusagasugá en el período a estudiar, es relevante el aporte de Elsy Marulanda con su libro *Colonización y Conflicto. Las Lecciones del Sumapaz* del año 1991, este trabajo aborda el proceso de organización campesina en Sumapaz como un proceso de larga duración. En principio caracteriza el poblamiento, colonización y conflicto que se dio entre 1870-1925 en la región del Sumapaz. Seguidamente plantea los aspectos de la movilización campesina y la función de la política oficial entre 1925-1936. La acción ante el problema agrario de las organizaciones de masas, gremios y partidos políticos. Impactos en la región de Sumapaz con la Ley 200 de 1936. Y finalmente el proceso de la violencia, pacificación y rehabilitación como resultado de los fallidos intentos de los procesos de movilización campesina en la región.

La hipótesis de Marulanda, consiste en que la política de parcelaciones desmovilizó y dividió al campesinado (1991, p.103). Entre tanto la parcelación era un beneficio para los hacendados quienes vendieron las tierras de 3^a y 4^a clase pues, en estas no se desarrollaría una mayor productividad para el pequeño propietario que quisiera comprar las tierras y por su ubicación en áreas montañosas estarían lejos a las vías comerciales para sacar sus productos, esto aseguraba mano de obra asalariada.

El análisis histórico que elabora Marulanda del conflicto agrario y el programa de parcelación del Chocho, especifica que desde el año 1925 los arrendatarios se

empezaban a encontrar en malestar con los Señores Caballero, propietarios de la hacienda. Para el año 1927 por medio de un memorial los arrendatarios atacaban y pregonaban por la libertad de los cultivos de café y de su comercialización. Los propietarios por su parte se manifestaron en total desacuerdo y se iniciaron los desalojos y los lanzamientos (1991, p.103). Los arrendatarios ante tales humillaciones elaboraron un folleto en el cual buscaban consolidar una organización colectiva. Al año siguiente el 18 de abril de 1928 realizaron la tan recordada manifestación en Bogotá, donde llevaron sus peticiones al Ministerio de Gobierno de Industrias y a la Procuraduría General de la Nación.

Según Elsy, la crisis económica de 1929 y la caída en los precios del café hicieron surgir nuevas fuerzas políticas inspiradas en doctrinas socialistas y fortaleciéndose la organización sindical, mediante la radicalización de las peticiones de los arrendatarios desde un ámbito económico, surge la organización gremial Federación de Dueños de Mejoras de la hacienda “El chocho” en 1931, que promovía la ayuda mutua, la invasión a los terrenos inexplorados de la hacienda y exigieron la revisión de los títulos de propiedad (1991, pp.104-106). En 1933 por el estado de la situación las peticiones formales se combinaron con las invasiones de las montañas de la hacienda.

La política de parcelación que se llevó a cabo en 1934 con los arrendatarios de “El chocho”, se convirtió en el nuevo blanco de lucha por los altos costos de las parcelas, los altos intereses del BAH (Banco Agrícola Hipotecario), y todo el procedimiento que se tenía que hacer con el juzgado de tierras. Debido a las

invasiones se declaraban zonas de reserva forestal en gran parte de las zonas de Fusagasugá en la Resolución 52 de 1938. Para 1940 en Fusagasugá se llevaban adelantados programas de parcelación (Ordenanza 29 de 1940) en las haciendas “Santa Rita”, “Noruega”, “Subia” y “Piamonte” (Marulanda, 1991, pp.114-118). Este proceso cuestionaba el sistema bipartidista que se legitimaba con la hacienda.

En lo concerniente al proceso de organización campesina en Fusagasugá, se encuentra en *Silvania, Pueblo Agrario. El chocho y su revolución rural* de Roberto Velandia del año 1985, un análisis del proceso de reivindicación del campesino sin tierra en Fusagasugá. Las circunstancias políticas, sociales y económicas dieron lugar a una transacción comercial, que resultaría en la consolidación de una nueva jurisdicción administrativa, Silvania. Esta obra toma los antecedentes de la revolución agraria desde una perspectiva liberal, de la lucha dada por los campesinos entre 1925 a 1934, la constitución del nuevo municipio en 1935 y sus dinámicas propias.

En principio caracteriza el contexto histórico del pueblo de Subia o Usatama, defensa de la nación de los sutagaos en el valle de Fusagasugá, pertenecían a la lengua chibcha y convivían con los panches de la cordillera de Tibacuy, y colindaban con los cundayes y coyaimas de la nación de los pijaos (Velandia, 1985). En el momento de la conquista, alrededor del año de 1590 este pueblo se denominó como la ciudad de Nuestra señora de Altagracia, como un fuerte guerrero en defensa de los pijaos. Sería esta tierra, la que intentarían reivindicar los campesinos en los años treinta.

Seguidamente, realiza una caracterización de la tradición de los títulos de propiedad del globo de tierra de “El chocho”, que según Velandia surge cuando en el proceso de la encomienda Juan Gerónimo Liévano adquiere las tierras de los usatamas. Para el siglo dieciocho, esta porción de tierra estaba apoderada por Amalia Gómez de Ferreira, quien, en 1869, la vende a Antonio Rivera, que debido a su fallecimiento en 1889 quedaba como titular su esposa Ana Antonia Salgado quien le vende en ese mismo año Ángel María Caballero una considerable porción de tierra (Ibíd, 1985). Este latifundio denominado “El chocho” se constituiría en una diversificación de empresas en la producción del café con fines de exportación y de extracción de madera y carbón.

La hacienda “El chocho” estaba constituida por subhaciendas desde 1906, cuando el señor Ángel María Caballero les vende el globo de tierra a sus hijos Carlos, Manuel José y Ángel Caballero, en partes iguales, y con leves modificaciones en 1929, estas haciendas tenían una función específica en la diversificación del trabajo en la hacienda, y estaban rodeadas de las parcelas en las que trabajaban los campesinos para su subsistencia. En los alrededores del globo de tierra de “El chocho” estaban las haciendas de Novillero, Aguadita y Usatama.

Velandia propone como hipótesis que la autonomía de la hacienda, le generaba una cierta jurisdicción, que daba lugar a una dinámica social que impregnaba una intensidad en el entorno del municipio de Fusagasugá, que en ese momento era mayoritariamente rural (1985). Es por eso, que la revolución agraria y la reforma en la tenencia de la tierra a través de la parcelación tuvo impacto en el ámbito municipal y regional en el Sumapaz.

Entre los actores sociales que participaron en la lucha por mejores condiciones del reglamento de la hacienda se destacaban los arrendatarios, los trabajadores rurales que vivían en las parcelas de los arrendatarios en calidad de peones, aparceros, y terrajeros. Por otra parte, estaban los colonos quienes estaban invadiendo el latifundio (Velandia, 1985). La creación de la asociación llamada “Liga campesina” para 1931, surgía como defensa de los derechos de los arrendatarios desde una perspectiva económica, que quería el reconocimiento de las mejoras y el poder cultivar y comercializar el café.

La agitación política que se gestaba desde 1925 por parte de Demóstenes Albañil y sus aliados arrendatarios liberales, después tuvo una transición para el año de 1933 con la unión de Jorge Eliécer Gaitán y algunos líderes con tendencia socialista a la fuerza colectiva. La lucha se tornaba por la tierra, como problema central. También en los aserríos de Umaña en la hacienda el Soche, socio de los hermanos Caballero estaba surgiendo la “Liga Campesina de San Raimundo” (Ibíd, 1985). La atmósfera social para ese momento llevaba a que los campesinos decidieran desconocer la tradición de la propiedad e intentaran reivindicarla.

Según Velandia, la cuna del Unirismo, fue la participación activa de los arrendatarios del chocho, quienes se organizaban en capitanías en las veredas y presenciaban las visitas de Gaitán en Fusagasugá en 1933 con el interés de promover el partido UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria), y en la marcha unirista del 4 de febrero de 1934. Este proceso propiciaba la oportunidad de alcances a nivel electoral y de lucha por la tierra (1985). Las divisiones internas del Unirismo debido

a la agitación socialista por un lado y del liberalismo por otro, agotaba el sostenimiento de esta fuerza política.

Para Velandia los agitadores de izquierda aprovechaban las bifurcaciones del Unirismo y aprovechaban para ingresar al conflicto en la hacienda “El chocho”, y que los arrendatarios eran reacios a esta fuerza política, pues su objetivo era la autonomía en la política de parcelaciones, que fue auspiciada por Ismael Silva el contabilista de la hacienda para 1934 como intermediario entre los arrendatarios y los propietarios y con la parcelación se convirtió en el administrador de la junta. En ese sentido, la organización campesina descrita por Velandia, es un proceso de participación por campesinos que buscaban defender su condición social y la libertad de comercio de café, pero no les interesaba estar inmersos en un partido político agrario.

Para la elaboración de esta investigación, en el aspecto metodológico se cuenta con aportes de fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, la revisión de publicaciones periódicas de *Claridad*, *El Factor*, *La lucha* y *Unirismo* entre los años de 1926-1936, el periodo de tiempo estudiado. En segundo lugar, los aportes teóricos que permiten crear una atmósfera social del conflicto entre campesinos y terratenientes para ese momento histórico. De ese modo, se confrontan las fuentes para comprobar la hipótesis propuesta.

El proyecto estuvo enfocado inicialmente en la búsqueda de posibles aportes en la investigación histórica, relacionada con el conflicto por la lucha de la tierra en Colombia en los años treinta. Se precisó en el municipio de Fusagasugá, porque el

proceso de participación política de los campesinos en esta región del Sumapaz, tuvo la característica de propiciar un cuestionamiento de la situación agraria desde 1926 como resultado de la expansión de la gran propiedad y ejemplo de organización campesina debido a las relaciones sociales dominantes. En Pasca y Tibacuy municipios circundantes de Fusagasugá también reivindicaron la tierra, con motivaciones por la recuperación de las tierras de los respectivos resguardos, investigados ampliamente.

De esta manera se elaboró un proyecto de investigación, en el cual se formulaba la pregunta problema, se planteaban los objetivos específicos, se planteó un marco teórico que posibilitaba establecer el enfoque de análisis, y se diseñó la metodología con la recopilación de datos con la consulta de fuentes secundarias que describieran el conflicto por la lucha de la tierra en Colombia y en Fusagasugá.

Se hacía interesante tratar de reconstruir la atmósfera social en la hacienda cafetera, pues con la consulta de documentos se reiteraba que las condiciones sociales fueron las causas del conflicto agrario debido al reglamento de la hacienda “El chocho”, que era más bien un globo de tierra en el cual cohabitaban otras haciendas de propiedad de los hermanos Caballero y por otro lado influía en las dinámicas de las haciendas circundantes. En ese sentido, el conflicto tenía contrastes debido a la diversificación de las condiciones de vida de los campesinos o trabajadores de la tierra.

En un segundo momento se dio comienzo a la estructuración del primer capítulo, por medio de este se intentaba describir la dinámica social en Colombia para los

años de 1926 a 1929 y como la producción cafetera y las relaciones de trabajo impactaban las relaciones sociales en el municipio de Fusagasugá.

La revisión documental de fuentes primarias se llevó a cabo con mapas, prensa y escritos sobre Fusagasugá del momento histórico. Por otra parte, la información en cuadros, gráficas e imágenes de las fuentes secundarias, textos que se habían revisado en el momento de la formulación del proyecto de investigación, y otras obras que a través del análisis del régimen agrícola terrateniente, la ideología y la participación activa de las clases trabajadoras, permitieron identificar el contexto social, económico, político de los años mencionados. Por último, se revisaron monografías de la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca, en las cuales se ha elaborado una recopilación por la memoria del territorio, y entre los antecedentes históricos del municipio, reiteran la repercusión del impacto en el municipio debido a la organización campesina de los años treinta.

En un tercer momento, se continuó con el diseño del segundo capítulo en el cual se intentaba analizar el conflicto por la lucha de la tierra en Colombia, y reconstruir la organización campesina que se presentó en el municipio de Fusagasugá en los años de 1930 a 1934. En primer lugar, la búsqueda en la prensa permitió hallar pliegos de peticiones constantes, denuncias de arbitrariedades, y exigencia de las tierras baldías por parte de las organizaciones de arrendatarios y colonos en Fusagasugá. De esta manera se seleccionaban las fuentes, se establecía su autenticidad y su ubicación espacio-temporal.

En segundo lugar, se confrontaba con las fuentes secundarias con el objetivo de comprender el surgimiento de la participación política campesina en Fusagasugá. El apoyo de cuadros, mapas, imágenes y gráficas de las fuentes revisadas, contrastaba la información recopilada, y se daba comienzo a la sistematización de los hallazgos y la interpretación elaborada.

Finalmente, en el tercer capítulo se proponía caracterizar los efectos de la parcelación, para definir sí, el proceso de organización campesina tuvo alcances, y establecer de que tipo. Intentar examinar si la participación política tuvo nuevos contrastes o por el contrario se apaciguó, estas incógnitas se aclararon con el tratamiento de fuentes primarias, como la prensa. Las fuentes secundarias que han descrito la parcelación en el globo de tierra del Chocho y artículos que exponen las características de la ley 200 de 1936, de la cual se afirma que fue inspirada por el conflicto por la tenencia de la tierra en Fusagasugá. A continuación, se presenta la sistematización del marco metodológico y el cronograma del proyecto de investigación:

Marco Metodológico

Item	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3
Objetivo	Identificar las condiciones sociales, políticas y económicas de los colonos, arrendatarios y trabajadores rurales en la hacienda cafetera de Fusagasugá entre los años 1926- 1929	Analizar la organización y participación política campesina en el conflicto por las condiciones laborales y la tenencia de la tierra en la hacienda cafetera de Fusagasugá entre los años 1930-1934	Caracterizar los efectos de la transacción comercial con la parcelación, y en la organización campesina con la implementación del “régimen de tierras” la Ley 200 de 1936
Categoría de análisis	Campesino	Organización campesina Participación política	Parcelación

Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos - Análisis de información cuantitativa y cualitativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos - Sistematización de datos de publicaciones periódicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos - Análisis de publicaciones periódicas
Herramientas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de apuntes Fichas bibliográficas - Lápiz y esfero - Separadores y resaltadores - Movilidad o desplazamiento a la Biblioteca Nacional y la sede en Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de Apunte Fichas bibliográficas - Lápiz y esfero - Separadores y resaltadores - Movilidad o Desplazamiento a la Biblioteca Nacional y al municipio de Fusagasugá 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de apuntes Fichas bibliográficas - Lápiz y esfero - Movilidad o Desplazamiento a la Biblioteca Nacional y al municipio de Fusagasugá

<p>Instrumentos (Fuentes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones periódicas - Libros - Tesis de grado - Cartografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones periódicas - Libros 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones periódicas - Artículos - Monografía - Libros - Ley 200 de 1936 sobre "Régimen de tierras"
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación política campesina que se presentaba en Fusagasugá entre 1926-1929 cuestionaba las condiciones laborales, y el derecho a la siembra de 	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia de los aliados políticos, impregnaba a las organizaciones de arrendatarios y colonos que estaban surgiendo, motivaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - La parcelación trastornaba el proceso organizativo de Fusagasugá; de una parte, desmovilizaba a los campesinos, por una concepción de propietario, y

	<p>café. La estructura de dominación de forma tradicional se apoderaba de la cotidianidad de los campesinos.</p>	<p>políticas de reivindicación que se representaban en los pliegos de peticiones y métodos que visibilizaban el proceso organizativo.</p>	<p>por otra parte, se presenciaba una transformación en la organización de los colonos, para apoderarse de las tierras baldías.</p>
--	--	---	---

Cronograma del proyecto de investigación

Actividades	I (2018-I)				II (2019-I)				III (2019-II)				IV (2020-I)			
	F	M	A	M	F	M	A	M	A	S	O	N	A	M	J	J
Formulación del proyecto	X	X			1				2				3			
Corrección del proyecto	X			X				X	X		X		X		X	
Recolección de datos		X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X
Análisis y procesamiento de datos		X	X			X			X	X	X			X		X
Critica de las fuentes			X			X				X	X			X		X
Redacción	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X

De acuerdo a lo anterior, la investigación es una reconstrucción social del proceso de organización y participación política en Fusagasugá, de forma que pueda aportar a este momento histórico en el aspecto de las reivindicaciones y manifestaciones cotidianas de los cultivadores de la tierra para los años treinta, en los cuales apropiaban nuevas formas de acción social.

En el primer capítulo, se identifican las relaciones de trabajo agrícola, para definir las condiciones de existencia de los campesinos, que fue la razón fundamental para las primeras peticiones que se presentaron en las haciendas. En el segundo capítulo, se analizan los distintos contrastes de expresión política en el conflicto de la hacienda cafetera de Fusagasugá. Este proceso tendría efectos para la propiedad privada, tanto que, al plantearse la parcelación sobre los predios en controversia, se obtuvieron derechos sobre la tierra, que es de lo que se habla en el tercer capítulo.

1. CONDICIONES DE MISERIA, SURCOS DE ESPERANZA Y CAFETALES DE PROTESTA CAMPESINA

Campesino, escucha:
<<La tierra es de todos; el
pan es sólo para el que anda sobre el surco,
haciéndolo producir>>
Periódico *Claridad*, 1928

Las motivaciones de las expresiones políticas de los campesinos se identifican partiendo del bosquejo de los aspectos económicos, sociales y políticos de Colombia para los años veinte, para entender las condiciones de vida de los trabajadores rurales entre los años de la decadencia de la hegemonía conservadora (1926-1929).

El trabajo de arrendatarios, jornaleros y colonos aseguraría la rentabilidad del monopolio latifundista, que se apropiaba de las tierras baldías con la expansión de la hacienda cafetera en el crecimiento de la economía de exportación. El régimen agrícola era predominantemente terrateniente, cuestión que impregnaba a la situación un componente político.

Las condiciones sociales de subsistencia campesina en el modo de producción de la hacienda cafetera, las relaciones de trabajo, el descontento y la sociabilidad política, eran elementos de la atmósfera social de protesta campesina en el municipio de Fusagasugá.

1.1. Algunas raíces históricas del conflicto por la tenencia de la tierra: La Regeneración, contexto colombiano en la Hegemonía conservadora y el régimen agrícola terrateniente

La posesión de la tierra en Colombia para los años veinte era el resultado de una estructura política, económica y social de dominación, que, si bien se consolidó con la conquista y la colonia, hizo perdurar en las regiones de frontera agrícola procesos de usurpación y apoderamiento del trabajo de los colonos agrícolas.

Los antecedentes históricos permiten esbozar que a raíz de los problemas sociales en Colombia para principios de los años veinte, se consolidaban nuevas expresiones de participación política, en la cual la posición de dominación hizo legítima la construcción de otras formas de pensar y estar en la sociedad.

El bipartidismo de la derecha que ha caracterizado la estructura política en Colombia, generaba frustraciones para los de abajo, los que cada día antes del amanecer bregaban por producir, no eran tenidos en cuenta para la participación pública, es por eso que, las posturas políticas alternativas no serían indiferentes para los cultivadores de la tierra, por las condiciones de miseria en las que vivían.

1.1.1. La Regeneración y el ambiente político de la hegemonía conservadora

El bipartidismo ha sido una de las estructuras políticas e históricas, que ha atravesado las relaciones sociales y los procesos históricos desde la independencia en Colombia. La división de las expresiones políticas se ha reflejado por los intereses de clase de los partidos tradicionales (Tirado, 1995). El partido conservador se aferraba a las estructuras económicas e ideológicas coloniales,

como el carácter terrateniente, esclavista y con una fuerte supremacía de la Iglesia y moralidad católica. El partido liberal por su parte, buscaba el cambio y atraía los intereses del pueblo como el de los comerciantes, artesanos y esclavos.

Las constantes disputas políticas que se presentaron en los inicios de la República entre simpatizantes centralistas y federalistas, ocasionaron fragmentaciones entre los intereses de los militantes de los mismos partidos que estaban constituidos para inicios de la segunda mitad del siglo diecinueve. Los proyectos radicales de la constitución de Rionegro en 1863 y las continuas guerras civiles a finales de siglo, se arraigaron el enfrentamiento de las expresiones políticas y generaron unos antecedentes de violencia política en Colombia.

El desarrollo de las vías de comunicación, la apertura de las haciendas y la siembra de café para la exportación, era el programa político en vía del progreso técnico, basado en un predominio del beneficio para una restringida clase dirigente, intereses de clase de terratenientes tradicionales y los incipientes empresarios agrícolas y urbanos (Melo, 1995). Para finales del siglo diecinueve la participación política era muy limitada por los intereses individuales, y se reducía al sistema electoral.

Antes de finalizar el siglo XIX una coalición liderada por Rafael Núñez logró apaciguar el bipartidismo por medio de la centralización política. El Partido Nacional que estaba constituido por partidarios conservadores y liberales proyectaban en la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, los pilares de la Nación, con un carácter teocrático y autoritario.

La Regeneración era más que un proyecto político, era una proyección económica y administrativa. Creado el Banco Nacional, comenzaba una política proteccionista de la manufactura y un crecimiento en la economía exportadora (Ibíd, 1995). La centralización política y armada con la creación de un ejército y policía nacional, junto con la descentralización administrativa que fortalecía los departamentos, buscaba reorganizar los aparatos ideológicos y consolidar un orden establecido.

Para Tirado, el predominio de los pensamientos conservadores desde 1886 dejaba claro que la coalición se disiparía y ocasionaría las guerras civiles de 1895 y la conocida guerra de los mil días entre 1899-1902. El programa de la Regeneración eran en la realidad gobiernos conservadores, que debido a la ingobernabilidad entre los años 1900 a 1902, resultaría la separación de Panamá y el intento dictatorial de Rafael Reyes en 1904.

La Asamblea Nacional Constituyente eligió a Rafael Reyes en 1905 como presidente, quien designó como primer vicepresidente al General Benjamín Herrera, partidario liberal radical quien proponía la participación de las minorías para que los escenarios de disputa no se presentaran nuevamente.

En ese momento penetra el capital norteamericano con la producción bananera, pues Reyes se caracterizó por atraer a los inversionistas extranjeros, sin dejar el paternalismo y las disposiciones proteccionistas (Ibíd, 1995). Su período en el poder que se había propuesto de diez a veinte años, tan solo duró un quinquenio, Reyes sin previo aviso viajó a Francia, y dejó su carta de renuncia en 1909 (Caballero,

2018), para lo que la Asamblea Nacional Constituyente definió los periodos presidenciales de cuatro años y se propuso encargar un nuevo presidente.

La Asamblea Nacional para 1909 posesionó a Ramón González Valencia, en medio de un proceso de conciliación entre liberales y conservadores civilistas, legalistas y de grupos empresariales, quienes conformaron un nuevo grupo político denominado “Los Republicanos”.

La representación proporcional en esta nueva coalición de los partidos tradicionales obstruía la formación de partidos nuevos, es por eso que la manipulación electoral lograba que solo participaran ciudadanos que tuvieran renta o supieran leer y escribir (Melo, 1995). En medio de las transformaciones económicas que empezaba a tener el país, la represión y el autoritarismo, se hizo angosta la vía del progreso y la participación, tanto en la producción y en la política, de los grupos sociales marginados y explotados de la sociedad. Sin embargo, en ese mismo momento histórico, los nuevos grupos obreros y los sectores campesinos empezaron a formular sus intereses colectivos propios, sin ningún vínculo clientelar con los partidos tradicionales.

El fortalecimiento de las relaciones comerciales con los Estados Unidos se presentó en el periodo presidencial republicano del conservador histórico antioqueño Carlos Eugenio Restrepo, entre los años de 1910 a 1914, elegido por la Asamblea Nacional Constituyente (Ibíd, 1995). En este contexto la incipiente burguesía exportadora e industrial buscaba con la intervención norteamericana, el mejoramiento de las vías y el transporte.

Para 1914 se vuelven a tener elecciones directas, en las cuales las decisiones que se tomaban, no excluían la participación de todos los grupos sociales simpatizantes de los partidos liberal y conservador. Se gozaba aparentemente de una pasividad democrática y política.

Después de la disolución de la coalición republicana, todos los militantes regresaron a los partidos de origen (Tirado, 1995). Durante la administración de José Vicente Concha entre los años de 1914 a 1918, se intensificó la persecución de los liberales a través de la difusión en la Iglesia Católica de la soberanía del discurso teocrático y tradicional.

En este período la expansión de la ganadería, la presión de los hacendados y latifundistas, amenazaba la agricultura de los pequeños propietarios (Melo, 1995). Por estas motivaciones la rebelión de Quintín Lame en el departamento del Cauca, expresaba la situación de los resguardos indígenas en medio de la disolución violenta de sus tierras colectivas.

El terraje que era la forma de dominación de los terratenientes en el Cauca, incentivó en Quintín Lame la movilización de sus compañeros indígenas, y las primeras manifestaciones abiertas de la presión sobre la tierra, con sustento en la Ley 89 de 1890 (Vega, 2002). Estos primeros brotes de resistencia a la dominación clientelar, revelaban el inconformismo político de los indígenas, por las condiciones en las que vivían, en sus propios ejidos comunales.

La hegemonía económica de los Estados Unidos consolidada a partir de la posguerra, fue aprovechada por el gobierno del antioqueño Marco Fidel Suárez, en el cual se creó la política exterior pronorteamericana que terminó en el tratado Urrutia-Thompson, firmada en 1914. En estos acuerdos se planteaban las posibles concesiones petroleras disputadas por ingleses y norteamericanos, que fueron aceptadas en 1922 en medio del fugaz gobierno de Jorge Holguín y el entusiasmo de las compañías petroleras (Melo, 1995). De 1918 a 1922 la práctica de la caridad cristiana y la beneficencia altruista eran los postulados por Marco Fidel Suárez para que los ricos ayudaran a los pobres, esto se planteaba como solución a los problemas sociales y a las reivindicaciones obreras.

Para finales de 1922 hasta 1926 el panorama político estaba consolidado por la gestión audaz, el pragmatismo, el camino hacia el progreso y la modernización del empresario antioqueño Pedro Nel Ospina, quien era uno de los grandes beneficiados de las ganancias del tratado Urrutia - Thompson, de las haciendas cafeteras y ganaderas, y de la incipiente industria (Ibíd, 1995). Esta administración se caracterizaba por continuar con el paternalismo y la represión a las clases trabajadoras.

Para finalizar el régimen conservador o la denominada Hegemonía conservadora estuvo en el período presidencial de 1926 a 1930 Miguel Abadía Méndez, quien encontró al país en medio de conflictos sociales agudos y con el declive de la inyección de créditos extranjeros (Ibíd, 1995). Esta decadencia del conservatismo se debía a la constante desatención a los sectores sociales populares y a la incapacidad de sostener a un país en crecimiento exportador sin una base

económica fuerte, que terminó por endeudarse y llevar al país a otras formas de administración pública. Los liberales estaban ansiosos de obtener el poder y manejar el crecimiento económico a pesar de la depresión de 1929.

Una de las causas, pues de que las primeras manifestaciones políticas de la clase trabajadora se presentaran, radicaba en la estructura de dominación que se ha ejercido en las relaciones de poder desde la clase dirigente a la clase trabajadora, que la domina tanto de forma política como económica.

Las relaciones políticas y económicas históricas de dominación tuvieron repercusión en los conflictos de la lucha por la tierra, por el sometimiento ejercido sobre el campesinado, pues “Las formas del poder político y económico desarrolladas desde los primeros tiempos de la colonia, asociadas al control de la fuerza de trabajo y de la tierra, dieron por su lado origen a estructuras de dominación sustentadas en vínculos personales y circunscritos espacialmente a los ámbitos geográficos de su influencia” (Fajardo, 1986, p.p.13-14). En definitiva, la participación política desigual incentivaba los procesos de participación política popular.

1.1.2. Panorama de las actividades económicas e infraestructura

Los intentos por el libre cambismo del régimen liberal de la segunda mitad del siglo diecinueve y la implementación de la Regeneración, se constituían factores considerables para llevar a la incipiente Nación a un desarrollo civilizatorio enmarcado en un modelo económico (Palacios, 1983), como lo era el comercio libre.

El capital germinaba en Colombia agonizando el siglo diecinueve y brotaba como una planta invasora comenzando el siglo veinte, pero encontraba limitaciones en la

economía agrícola. Para este momento la economía con carácter agrícola se caracterizaba por estar intermediada por la dominación política, proyectada a la agricultura comercial y con una significativa economía de subsistencia campesina (Fajardo, 1986).

La independencia fue un factor clave para que los capitales europeos ingresaran y fortalecieran los mercados internacionales tanto de importación como de exportación (Marulanda, 1991). Este desarrollo denominado “hacia afuera” en Colombia entre los años 1870-1930, impulsó la producción agrícola de varios productos tropicales como la quina, añil, tabaco y de forma exitosa el café. La economía de exportación en los países latinoamericanos se implementaba a partir de la división social del trabajo del capitalismo, por lo tanto, les correspondió especializarse en materias primas agrícolas tropicales, y minerales.

A finales de los años 70's del siglo diecinueve las actividades económicas en la costa Atlántica, Cauca y Valle del Cauca eran de ganadería y plantaciones de caña de azúcar. En Antioquia se llevaba a cabo la cría de ganado vacuno, el cultivo familiar de maíz y frijol en las pequeñas granjas (Melo, 1995). A mediados de la década del 80 del siglo diecinueve, en Cundinamarca y Boyacá se cultivaba el trigo con una protección arancelaria y las ganancias se remitían únicamente a los molinos.

En Santander con algunas decaídas se cultivaba el tabaco, los productores dependían de los comerciantes. El arroz se producía en Tolima, Valle y Cundinamarca compitiendo con las importaciones de Alemania y Estados Unidos

(Bejarano, 1979). En el caso del Algodón se incrementó el cultivo a principios del siglo veinte, en la Costa Atlántica, Boyacá y Santander. El cuadro 1 sintetiza los valores porcentuales de los cultivos de mayor predominancia para el año 1925, en términos de área cultivada. Cundinamarca destacándose en varios productos agrícolas por área cultivada.

El cultivo del café fue el producto agrícola que obtuvo la permanencia en la economía de exportación desde finales del siglo diecinueve, con intervalos de crecimiento, caídas y continuidad hasta 1930. La distribución inicial de la cosecha a finales de 1870, se ubicaba en las laderas de la región de Santander en donde se producía el 80% del grano por medio de la aparcería. A finales de 1890, se encuentra la producción focalizada en las vertientes de Cundinamarca con el trabajo de los arrendatarios, y en la zona de la colonización antioqueña el cultivo de pequeños, medianos y grandes propietarios (Melo, 1995). Para el año de 1913 se aumenta la producción en Antioquia, Cundinamarca y Boyacá. En el cuadro 1, se evidencia el porcentaje del cultivo del café en área cultivada en las principales regiones para 1925, año en el cual el cultivo del café presentaba estabilidad en su crecimiento de la producción.

En Cundinamarca, el cultivo del café representaba el porcentaje más alto de área cultivada con un 27.12%, de lo cual se puede interpretar que se presentaba un cultivo de tipo intensivo. El primer crecimiento en la producción cafetera se data en la década de 1890, entre los años 1905 a 1930 se estabiliza la continuidad de la producción. Sin embargo, los ingresos de la exportación no se distribuían de forma equitativa. Antioquia y Caldas lograron desarrollar la pequeña y mediana propiedad

de sus cafetales. En Cundinamarca por el contrario se fortaleció una clase social rentística que concentraba la ganancia de la producción cafetera (Ibíd, 1995).

Cuadro 1. Participación porcentual por departamentos en el total del área cultivada en cada producto. 1925

Deptos.	Caña de					
	Cacao	Azúcar	Fique	Tabaco	Café	Banano
Antioquia	—	5.69	15.23	50.60	10.39	2.27
Atlántico	—	0.75	—	—	—	—
Boyacá	—	11.90	16.32	—	1.21	—
Caldas	—	6.75	—	—	14.60	—
Cauca	32.50	1.07	18.44	—	4.90	1.70
Cundinamarca	—	27.83	—	—	27.12	—
Huila	11.96	0.56	3.86	0.43	1.94	—
Magdalena	9.65	4.01	—	—	13.80	86.50
Nariño	—	—	—	—	—	3.93
N. Santander	—	7.95	43.18	10.96	20.04	—
Tolima	—	8.84	—	—	3.07	0.59
Valle	45.87	24.83	2.97	38.00	2.92	5.08
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Nota. Recuperado de "El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial", de Bejarano, J., 1979, ANEXO ESTADÍSTICO, Cuadro N°A-9(Cont.). Bogotá, La Carreta. Inéditos LTDA.

Aunque el campesino participaba en los procesos de producción agrícola, lo hacía por medio de su fuerza de trabajo, que era un instrumento de dominación de los

empresarios agrícolas pues, “los campesinos que cultivan la tierra con sus útiles tradicionales no sólo constituyen la vasta mayoría de la población, sino que también facilitan los fondos de renta y beneficio que aseguran toda la estructura social” (Wolf,1971, p.22), es a través de las relaciones de trabajo y del excedente de la producción, como se obtuvo la ganancia en las zonas de extensos cafetales.

El ritmo de la producción cafetera expandió las actividades comerciales, justificó el mejoramiento de las vías de transporte e impulsó el surgimiento de la industria urbana y la consolidación de un mercado interno por la demanda de empaques y maquinarias para el procesamiento del café.

En la década de 1910 la industria se conformaba y tomaba fuerza con la producción de cigarrillos, dulces, gaseosas. También se ampliaba la producción de la cerveza, tejidos y cementos. La organización de sociedades anónimas y el posicionamiento de un monopolio, controlaba el mercado nacional (Melo, 1995). La hegemonía conservadora establecía normas de higiene y salubridad en las fábricas, pero los beneficios se concentraban en los empresarios.

Las etapas de la producción cafetera expresaban una división social del trabajo que iniciaba con el cultivo del grano (siembra, desyerbe, abono, deschuponada y recolección), beneficio del grano en la finca (despulpado, fermentado, lavado y secado), beneficio urbano (trilla, selección y empaque para el comercio interno - externo) e industria del café o transformación del grano para el consumo (Machado, 1988).

El departamento de Antioquia fue donde el proceso del beneficio del café estaba más especializado, fue la división del trabajo la que permitió la diversificación de las actividades productivas. Sin embargo, la industria de hilados y tejidos en Antioquia, en el Valle la industria del cemento y en Cundinamarca de la cerveza, superaban al proceso de producción en la transformación del café para el consumo (Ibíd, 1988).

Imagen 1. Secado del café



Tomado de: Vega, Renán. *Gente muy rebelde. Vol. I. Enclaves, transportes y protestas obreras.* (2002). Recuperado de: <http://www.lafulminante.com/articulos/30890857-Gente-muy-rebelde-1-Renan-Vega-Cantor.pdf>

A través de la imagen 1, se identifica como es el proceso de secado del café, que, hacia parte del beneficio del grano en la finca o hacienda, se efectuaba después del proceso de siembra en donde intervenían los arrendatarios o aparceros y

continuaban los trabajadores agrícolas de las haciendas con el proceso de despulpado, fermentado, lavado y finalizaba con el secado antes de que el café ingresara a la trilladora.

Las trilladoras requerían de “cosedores de bultos, escogedores o despasilladores, fogoneros, maquinistas, ayudantes de maquinistas, marcadores de bultos, peladores de café, pesadores de café escogido, recibidores de café escogido, remendadores de empaques, revisadores de café pergamino, terciadores, bulteadores y toveros” (Ibíd,1988, p.105), era todo un engranaje de producción, que permitía el beneficio del café. En Caldas por su parte la especialización generaba la caída de los salarios, y la pauperización de las condiciones de los escogedores, siendo en la cadena de la producción, la situación menos privilegiada.

En 1920 el café colombiano significaba el 25% de la producción mundial de café suave, y de la producción total representaba el 8%. El principal comprador del café nacional era Estados Unidos (Bejarano, 1979). En términos regionales en Antioquia, Caldas, Tolima y Valle representaban el 45% de la producción a principios del siglo XX. En el caso de Cundinamarca, Santander, Boyacá, Nariño, Cauca y Magdalena correspondía el 54,5 % de la producción.

La reducida órbita de la circulación de los productos agrícolas de subsistencia en medio de la producción cafetera, no permitía la ganancia del excedente para los pequeños productores, debido a las diferentes formas de pago en las haciendas. Entonces, para 1925 la región cafetera contribuía en un 18.6% de la producción agrícola nacional, incluido el café.

En el caso de Cundinamarca donde se concentraba la mayoría de la población, se consolidaba para 1925 como el mayor productor agrícola en un 60% del arroz nacional, un 75% del frijol, el 80% del maíz, del trigo un 87%, el 97% de la papa y el 66% de la arracacha (Ibíd, 1979).

El principal estímulo para el crecimiento económico rural a fines del siglo XIX y comienzos del XX radicó en la expansión de la producción agrícola de exportación. La necesidad o demanda de los productos tropicales por parte de las naciones industrializadas produjo cambios en el campo colombiano de tierras templadas y cálidas (LeGrand, 1988). El auge de la ganadería, el cultivo del café y la construcción de ferrocarriles consolidaron una economía nacional.

El impulso de las obras públicas financiadas inicialmente con la indemnización de Panamá, después con créditos e inversión extranjera, se enfocaron en la construcción de las vías de la red férrea por ser la posibilidad de comunicación, y para las zonas cafeteras para la salida al mar de la producción. Para 1922 se tenían creados 2.500 Kms, a los que se le fueron añadiendo hasta 1930. La importancia del automóvil para principios de 1920 era irrelevante en comparación con el ferrocarril, sin embargo, para 1930 se habían construido 5.700 Kms de vía pavimentada (Melo, 1995). Para la década del veinte se había avanzado el sistema de telégrafos, la instalación de comunicaciones inalámbricas y el correo aéreo por medio de la aviación comercial.

Los efectos del despegue de la industrialización en Colombia, fue la escasez de brazos en la agricultura colombiana para finales de los años veinte, que ocasionaba

carestía en los productos agrícolas. Las relaciones laborales del campo y por otra parte el acaparamiento de la ganancia que los terratenientes obtenían por la vía de los precios, fueron las causas de la creación de la *Ley de Emergencia* desde 1922, que fue sustentada en el decreto del 7 de junio de 1927 (Bejarano, 1979). Esta medida económica consistía en la anulación de los pagos de aduana para la importación de alimentos.

La diversificación en las actividades económicas que cogían un impulso en términos pro capitalistas, también propició la división social del trabajo, para el caso del café. Esta situación de facto disimulaba en el cambio de los procesos productivos, el interés de acumulación de los empresarios agrícolas y sus intermediarios, que pusieron en crisis las relaciones laborales por sujeción a los campesinos.

1.1.3. Régimen Agrícola terrateniente

Las estructuras de dominación implantadas en la colonia en Colombia, formaron unas relaciones de poder económico y político sustentadas en los vínculos personales. El control de la fuerza de trabajo y la tierra estaría en pocas manos, puesto que la expresión clientelista regional de la organización de la hacienda, permitiría las condiciones serviles para constituir un monopolio (Fajardo, 1986). El acaparamiento de tierras que se llevó a cabo en las periferias de los núcleos urbanos para establecer relaciones de imposición antes de 1870, llevaría a la colonización de la frontera agrícola por parte de colonos sin tierra a finales del siglo XIX.

La economía de exportación incorporó la frontera agrícola a los intereses nacionales, este proceso revelaría el monopolio improductivo de la tierra. La colonización espontánea en su primera fase, realizada por familias campesinas, era una osadía para mejorar las condiciones de vida y lograr una independencia económica. Al trasladarse a la frontera, limpiaban y sembraban la tierra, valorizando este espacio creado (LeGrand, 1988). En la segunda fase, los empresarios acomodados buscaban en la colonización de frontera la oportunidad de ampliar terrenos, hipotecar terratenientes y apropiarse del trabajo de los colonos.

La propiedad territorial en Colombia desde sus inicios ha tendido a ser especulativa, confusa y disputada. A inicios del siglo XIX, no existía claridad de los títulos de propiedad, tan solo se identificaban clases de dominio que podían ser baldíos, propiedades privadas, resguardos indígenas, tierras de la Iglesia, ejidos y territorios comunales (Ibíd, 1988). Por otra parte, la política de baldíos de 1820 a 1870 definía a la tierra como bonos territoriales para financiación.

Para estimular la producción rural se crearon las leyes de baldíos que posibilitaba el aprovechamiento del dominio de la tierra. La Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882, proclamaban el beneficio para los colonos de las tierras incultas, con el fin de evitar el acaparamiento improductivo de los empresarios agrícolas (Ibíd, 1988). Sin embargo, la apropiación legal de las tierras por parte de los colonos sería una travesía incalculable, por los costos que implicaba pagar la medición del terreno, el trámite de los testigos y el traslado de los funcionarios para la titulación.

Para LeGrand, los empresarios rurales y urbanos interesados en la tierra, podían pagar los costos de los trámites de la legalización de los predios, de hecho, podían pagar para la adulteración de los mismos y el cercamiento con alambres de púas, entonces no tenían ningún tipo de limitación para el proceso de adjudicación (1988). Pero entre las concesiones de forma legal e ilegal, existía el interés único de poder acaparar la tierra valorizada por la presencia y el trabajo de los colonos.

En el mapa 1, se puede identificar la magnitud de adjudicaciones, las cuales quedaban en pocas manos. Hasta 1931 la adjudicación de tierras era desde 1.000 hectáreas: “los principales beneficiarios de las usurpaciones de baldíos fueron terratenientes, comerciantes y financistas importantes, la mayor parte de los cuales veían en la acumulación de baldíos una inversión relativamente poco costosa y potencialmente lucrativa” (Ibíd, 1988, p.86).

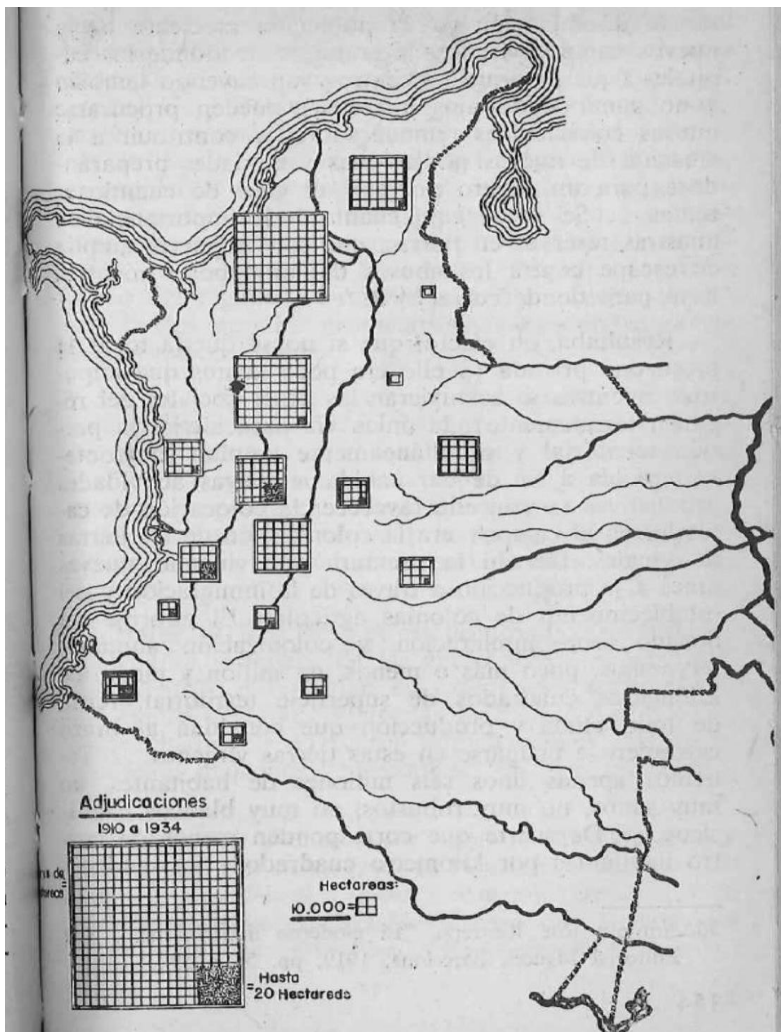
Los fundamentos del régimen terrateniente eran las relaciones de trabajo y el tipo de organización de la hacienda. Para 1920, la propiedad territorial se concentraba entre las haciendas ganaderas y cafeteras, el latifundio azucarero y el enclave bananero. El sustento de la estructura de explotación agraria eran las relaciones de trabajo atrasadas, las cuales constituían unos vínculos y obligaciones establecidos entre los arrendatarios y el hacendado que abarcaban toda una organización política y económica de dependencia. Los arrendatarios se encargaban de producir alimentos en las parcelas asignadas por el propietario, como forma de pago de la renta de la tierra:

tanto en una zona como en otra zona, las relaciones arrendatario – propietario no tenían un respaldo jurídico preciso y el último imponía las condiciones de los

contratos. Como se indicó, existían trabajadores obligados a pagar las rentas en trabajo (propio o a través de la “obligación”), en dinero o en especie, al tiempo que debían someterse, en calidad de jornaleros, al trabajo obligatorio (Bejarano, 1979, p.171)

La concentración de la tierra tenía efectos sobre las relaciones de trabajo y las condiciones sociales de existencia de los campesinos.

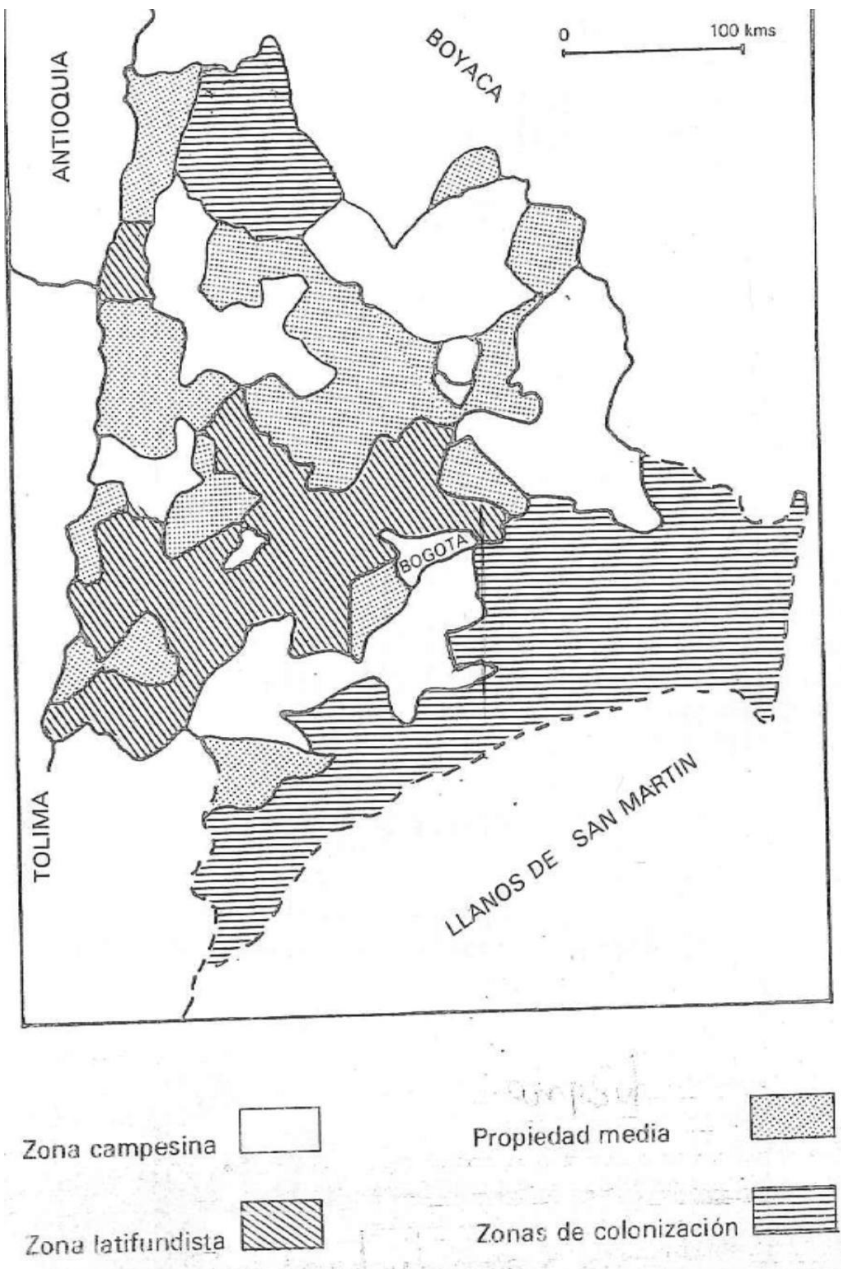
Mapa 1. Adjudicación de baldíos 1910-1934



Recuperado de: Bejarano, Jesús (1979). El régimen Agrario de la economía exportadora a la economía industrial. La carreta. *Inéditos Ltda.* Bogotá.p.153

Por otra parte, en el mapa 2 se detalla como desde finales del siglo diecinueve, ha sido predominante la gran propiedad en la estructura de la tenencia de la tierra, para el caso de Cundinamarca.

Mapa 2. Zonas de propiedad de la tierra en Cundinamarca, 1880



Recuperado de: *El café en Colombia, 1850- 1970. Una historia económica, social y política*, de Palacios, M., 1983, p.140, Ciudad de México, El Áncora Editores.

La relación especie - trabajo - dinero era proporcional a la relación arrendatario – jornalero - patrón, más que una renta de trabajo, era realmente una provisión de fuerza de trabajo permanente (Ibíd, 1979).

El monopolio de la tierra por el terrateniente, también lo efectuaba en el ámbito comercial, tomando el excedente de la producción agrícola de los arrendatarios o de las distintas formas de contratos de los trabajadores rurales, desvinculándolos de los procesos de comercialización o de mercado interno “los campesinos son grupos de pequeños propietarios agrarios que trabajan la tierra con la ayuda de herramientas sencillas, producen alimentos y otros bienes para su propio sustento, y comercializan los excedentes o los destinan eventualmente al cumplimiento de obligaciones con los detentadores del poder económico y político(...)” (Palacios, 2011,p.52)

En definitiva, con la colonización tanto de los colonos pobres y los empresarios agrícolas, se produjo una relación de dependencia laboral ilegítima, que ocasionaba un malestar campesino que propugnaba una recuperación de las tierras o la invasión de unas nuevas tierras baldías, así como la migración interna

1.1.4. Movimientos y organizaciones sociales de reivindicación: primeros brotes de participación política de la clase trabajadora

El malestar antiimperialista ha sido marcado en las diferentes expresiones de protesta política en Colombia, desde finales del siglo XIX se encuentran movimientos huelguísticos en oposición a la incursión de compañías norteamericanas. En 1878 se presentaron manifestaciones en el Ferrocarril del

Pacífico y en 1884 una huelga de los trabajadores del Canal de Panamá (Tirado, 1995). Para inicios del siglo XX las huelgas eran de carácter gremial y político de la clase obrera en formación.

El crecimiento de las ciudades, la industria y la construcción de obras públicas condujeron a las primeras formaciones de una clase obrera, que se convertía en una fuerza política y sindical independiente (Melo, 1995). En 1910 se presentaron huelgas obreras en Barranquilla, con una amplia magnitud (Tirado, 1995). En 1913 se conforma la Unión Obrera de Colombia (Melo, 1995). En 1916 en el Cauca se presentaron los levantamientos indígenas acaudillados por Quintín Lame (Ibíd, 1995). El nuevo ambiente político no solo se gestaba en las ciudades, sino que en el mundo rural también se cuestionaban las condiciones de existencia.

En la costa Atlántica las primeras grandes huelgas se presentaron en 1918, por un lado, el movimiento huelguístico generalizado de los trabajadores portuarios en Cartagena, Barranquilla y Santa Marta que se fueron a paro (Melo, 1995) y, por otro lado, la primera huelga de la United Fruit Company en la zona bananera de Santa Marta (Tirado, 1995).

En 1919 se identifica una consolidación de la manifestación generalizada. En este año se reúne nuevamente el congreso obrero en Bogotá (Melo, 1995). En marzo ocurre la huelga y manifestación de artesanos en Bogotá, que fue reprimida en el gobierno de Marco Fidel Suárez (Tirado, 1995). Los trabajadores del ferrocarril de Girardot también se manifestaron en huelga. En el campo del Sinú se presenciaron movilizaciones campesinas.

El crecimiento económico de los años veinte tuvo repercusiones sobre el sector agrario, primero con el proceso de migración de mano de obra campesina a las obras públicas, y segundo por el retorno de la ciudad al campo en la crisis de 1929. En este escenario, en las haciendas cafeteras de Cundinamarca y Tolima aparecieron las ligas campesinas que luchaban por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la modificación de las formas tradicionales de explotación para el campesinado (Ibíd, 1995).

También se realizaron luchas indígenas en el Tolima, por el arrebatamiento de tierras de nuevos empresarios y viejos terratenientes (Melo, 1995), esta reivindicación liderada por Eutiquio Timoté, y Quintín Lame en el Cauca desde 1916, buscaba la preservación o restitución de sus tierras, pues "(...) En muchas partes del mundo, por consiguiente – incluso allí donde el campesino ha sido relegado a un papel secundario dentro de la totalidad del orden social-, podemos encontrar el fenómeno de un campesinado en lucha por liberarse de los compromisos que un sistema más amplio le impone(Wolf, 1971, p.28). El campesinado y los indígenas de los años veinte de Colombia empezaban a liderar sus propios procesos de participación y re significación por el trabajo de la tierra.

Desde 1920 se propició otro lenguaje político desde la plataforma del partido socialista, la cual contaba con una acogida para las vías electorales de la cámara. Mientras un nuevo discurso político ingresaba, los liberales se sentían frustrados por la pérdida de influencia y atracción en el terreno electoral (Melo, 1995). El partido liberal a través de la prensa invitaba a los artesanos a su oposición al gobierno

conservador con las banderas liberales, claro está con un lenguaje reformista que atrajera la atención de las reivindicaciones sociales.

En el tercer congreso socialista de 1922 el partido socialista afirmaba que la lucha era por la abolición de la “explotación del hombre por el hombre”, confiaban en la lucha pacífica por la legalidad democrática y las ideas socialistas. Entre las propuestas de reivindicación y de reforma se encontraban la nacionalización de la tierra, el petróleo, el carbón y el platino. La igualdad entre las mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad (Ibíd, 1995). Entre las condiciones laborales se buscaba el establecimiento de la jornada de máximo ocho horas y controles a los precios de los arrendamientos.

Los intelectuales y periodistas que leían a Marx y que conocían de la Revolución Rusa, radicalizaron la lucha a mediados de la década del 20. Las peticiones establecían las tácticas pertinentes y las divergencias de las líneas de acción. Raúl Mahecha dirigió las huelgas de la Tropical Oil Co., entre los años de 1924 a 1927. El ambiente de estas manifestaciones fue silenciado con los disparos de la policía, los efectos de la represión y arbitrariedades claudicaron el proceso de participación política con la deportación de los dirigentes y obreros (Ibíd, 1995).

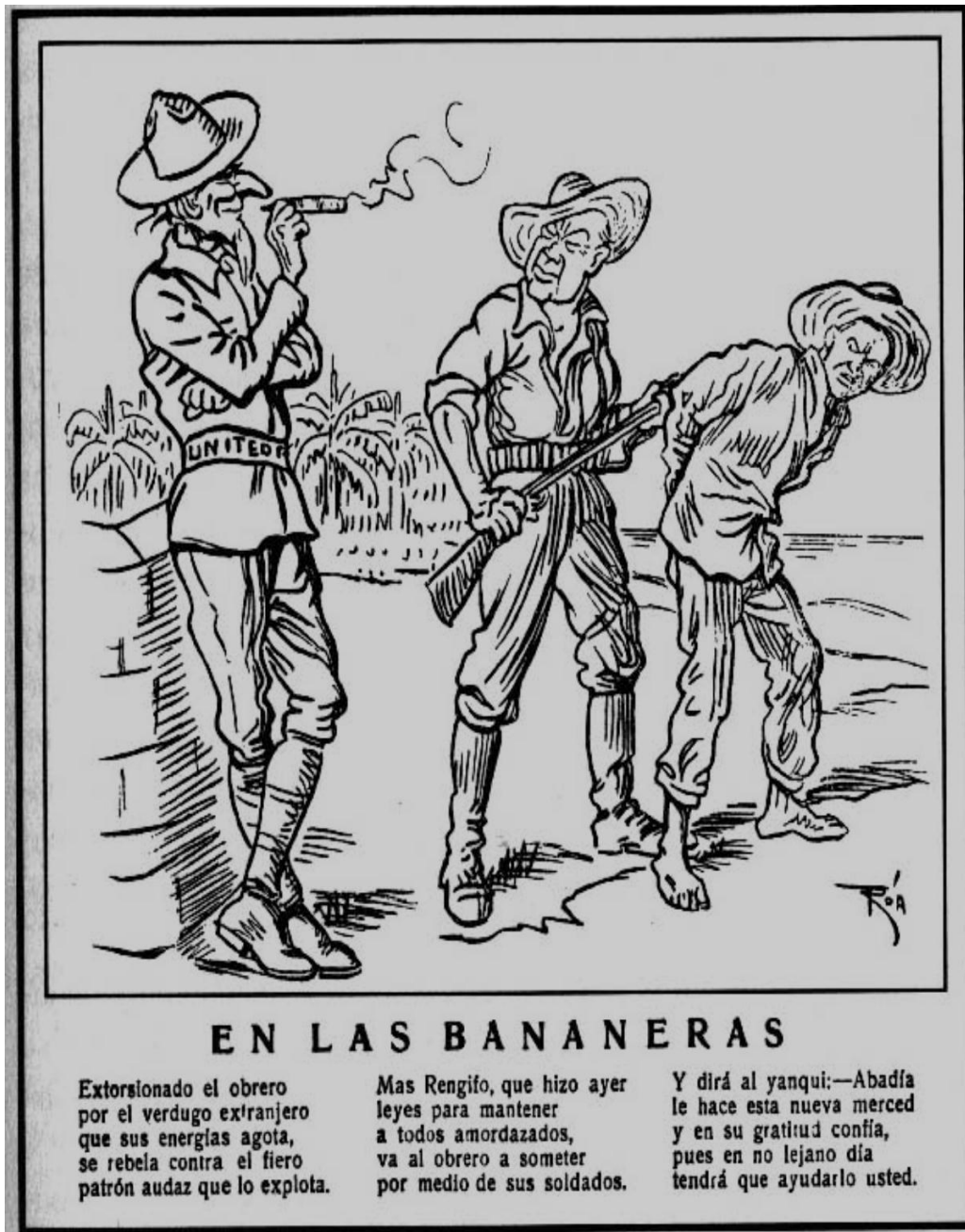
Los dirigentes socialistas María Cano, Tomás Uribe Vargas, Francisco de Heredia e Ignacio Torres Giraldo fundaron en 1926 en el Tercer Congreso de la confederación Obrera Nacional, el partido socialista revolucionario (PSR), para atraer a nuevos militantes y conservaba miembros del partido socialista (Ibíd, 1995). La agitación y los conflictos sociales se encontraban en ascenso.

Los congresistas liberales frente al PSR encontraban una oportunidad de unificar la oposición al gobierno, los conservadores por su parte con la acción del PSR, daban comienzo a un ataque sistemático a quienes atacaran los principios de la familia, el orden social y el derecho de la propiedad (Ibíd, 1995). La iglesia católica como institución ideológica con un poder simbólico y cultural, era el canal de transmisión de pensamientos e ideas de rechazo a cualquier atentado a la moralidad y a las costumbres católicas (Vega, 2002), con lo que consolidaba a la hegemonía conservadora como la guardiana de estos principios.

En las primeras celebraciones del primero de mayo en Colombia los símbolos o logos que se usaban entre artesanos y trabajadores eran alusivas a representaciones religiosas. La iglesia controlaba el sector educativo, las organizaciones sociales y la prensa. Rechazaba la lucha de clases entre capital y trabajo, aseguraba que las desigualdades no estaban relacionadas con las condiciones de trabajo (Ibíd, 2002, p. 184-185), sino que se debía a la pereza y a la falta de ahorro.

En octubre de 1928 empezó la persecución de los simpatizantes y militantes del Partido Socialista Revolucionario. Las huelgas de la United Fruit Company, en la región bananera de Santa Marta en 1928, con 5 semanas de paro, causaron desprestigio del gobierno de Miguel Abadía Méndez. La multitud de huelguistas y simpatizantes reunidos en la plaza de la Ciénaga el 5 de diciembre de 1928, fueron asesinados sistemáticamente a la orden del jefe militar de la zona, el general Carlos Cortés Vargas, al declararse en estado de sitio (Ibíd, 1995). Ejemplos de los actos más repudiados de la hegemonía conservadora

Imagen 2. Masacre de las bananeras



Tomado de: Vega, Renán. *Gente muy rebelde. Vol. I. Enclaves, transportes y protestas obreras.* (2002). Recuperado de: <http://www.lafulminante.com/articulos/30890857-Gente-muy-rebelde-1-Renan-Vega-Cantor.pdf>

En la imagen 2, se identifica la dominación de la United Fruit Company y la cooperación de la fuerza pública, para el sometimiento de los trabajadores agrícolas

que reivindicaron su derecho a las condiciones laborales dignas. En suma, no sólo los movimientos mencionados caracterizaron el malestar de los principios del siglo XX, también se presentaron movimientos huelguísticos locales en los textiles, ferrocarriles, artesanos y los trabajadores de las incipientes actividades económicas (Tirado, 1995). En la industria textil la participación era protagonizada por las mujeres, en donde se destacaron por su intensa actividad política debido a la explotación laboral que se presentaba en el sector industrial (Ibíd, 2002). Los años veinte son un antecedente histórico de apuesta política para la defensa de la vida digna desde abajo.

1.2. Los cafetos y Fusagasugá para los años veinte

Los aspectos políticos, económicos y sociales de Colombia, no estaban alejados de las dinámicas del municipio de Fusagasugá, en la provincia del Sumapaz para los años veinte. El ambiente político, la forma de posesión de la tierra y los procesos de migración, crearían las condiciones para la consolidación de la hacienda con extensos cafetales.

Uzathama “Ministerio de defensa Sutagao”, sería el escenario de todo un engranaje productivo e intensivo del café, que daría transición a relaciones sociales de producción de acumulación por excedente del trabajo de los arrendatarios, terrajeros y jornaleros. La ubicación de Fusagasugá permitiría el cultivo de café, de caña de azúcar, extensos aserríos y explotación de carbón.

1.2.1 *Raíces históricas, características geográficas y formación de la hacienda*

cafetera en Fusagasugá

Fusagasugá es una huella de la fuerza indígena que se caracterizó por su ardiente lucha del diario vivir en esta región, y se ha dicho que este nombre fue el de un guerrero cacique. Tierra de Sutagaos, pobladores que tenían relaciones sociales con chibchas y panches, tejían relaciones de identidad y lengua con los chibchas (Velandia, 1985). También se les ha atribuido procedencia de los pijaos y de los aborígenes caribe. Este valle macizo proporcionaría las condiciones para un aprovechamiento de las tierras fértiles y el escenario de luchas por la tierra y la dignidad del campesino.

La provincia del Sumapaz está localizada en la cordillera oriental, este territorio es en su mayoría montañoso, su altura máxima es de 4.300 m.s.n.m, en el cerro nevado de Sumapaz. Esta región es privilegiada al poseer todos los pisos térmicos, tal es el caso de Fusagasugá que se encuentra en la vertiente occidental del Sumapaz, en esta mesa geológica se constituye el centro de desarrollo socio económico de la región (Marulanda, 1991). Para el siglo XVIII, Fusagasugá ya se constituía como una villa, y a mediados del siglo XIX, la hacienda colonial se implantaba a partir de procesos de colonización.

Para 1870 la región de frontera del Sumapaz en la vertiente occidental, poseía las características climáticas propicias y adecuadas para la producción del café. Es a partir de ese momento que se impulsa la consolidación de la hacienda y se inicia una presión sobre la tierra por parte de colonos y empresarios agrícolas (Ibíd, 1991).

Fusagasugá está ubicada al Sureste de la capital de la República, junto al cerro de Fusacatán a los 1800 msnm, para principios de la década del 20 el clima era de 22 a 23 grados, aunque se ha caracterizado por poseer un clima medio, entre la humedad por su vegetación y los cambios en el tiempo atmosférico, por la presión (Sabogal, 1932).

Entre sus límites para los años 20, se encontraba al occidente la desembocadura de “El Panches”, la cima de la cordillera de Tibacuy, la cordillera de El Peñón, el río Barroblanco terminando en el cerro de Fusacatán. Para el norte la quebrada de la arrastradera, cerro de Buscubuy y Loma pelada. Hacia el oriente con el río Batán, el páramo de El Pilar y el nacimiento del río Guavio. Y para el sur con el río Cuja (Ibíd, 1932). Las veredas que se encontraban ubicadas en la jurisdicción de Fusagasugá para los años veinte eran al norte Subia, Santa Rita, Guachaní, Yayatá, Azafranal. Al oriente San José de Piamonte, Piamonte, Jordán, Pekín, Los Sauces, Guayabal, Santa Lucía. Al sur Bochica, La Puerta, Guavío, Betel, La Isla, Las sardinas, Los Ríos, al suroriente Mosqueral. Al occidente San José, Panamá, Cucharal, Manga del Charco, La Victoria. En los alrededores al creciente centro urbano, las veredas de Los Robles, Mesitas y Palacio, Uzathama, Bosa choque y Las Chachas.

La vereda del Soche pertenecía administrativamente a Soacha, aunque se ha mencionado que pertenecía a Fusagasugá a principios de los años veinte, se encontraba al norte de la población y trasladarse a esta tenía una duración de 8 horas desde el centro de Fusagasugá. Esta vereda se encontraba ubicada en las selvas que eran derrumbadas por los trabajadores de la hacienda del señor Umaña,

que también utilizaba la sujeción de la mano de obra, contratando arrendatarios que desmontaban los bosques y en cuanto terminarán, se les asignaba otra porción de bosque, para seguir el proceso (Ibíd,1932). La riqueza hidrográfica de este municipio se encontraba en los ríos Chocho, Barroblanco, Jordán, Cuja, el Batán, Guavio y Sumapaz.

A inicios del siglo XX la producción maderera y de carbón nuevamente presentó colonización en las partes altas de la vertiente occidental del Sumapaz. Este escenario transformaba los procesos sociales y económicos en Fusagasugá a principios del siglo XX.

La concentración de la riqueza cafetera, que se presentó en Fusagasugá fue debido al aprovechamiento de las relaciones de dominación implantadas desde la colonia, lo que permitió la implementación de la caficultura con un carácter intensivo (Gaitán, 1976). En las haciendas de origen colonial en las que se implementaron las plantaciones de café o cafetos, continuaron con las relaciones de trabajo tradicionales.

Con el fin de poder acumular la ganancia y la expansión de la propiedad territorial “los latifundistas hacían firmar a los arrendatarios-en su gran mayoría analfabetos- “contratos” donde, fuera de obligarse a pagar multas y demás, se comprometían a cumplir cláusulas como las de prescindir de toda indemnización por concepto de mejoras y valorización del suelo al entregar las estancias, y la de pagar multas que iban desde cincuenta pesos” (Ibíd, 1976, p.30). Las haciendas de Fusagasugá se formaron a partir de relaciones tradicionales.

Las actividades económicas predominantes eran el cultivo del café, la producción de maderas y carbón. La organización del trabajo en las haciendas se fundamentaba en el arrendatario, este actor social era la base de la producción (Marulanda, 1991). La hacienda se constituía como una unidad económica política y social que alcanzó su máximo desarrollo a principios del siglo veinte.

El globo de tierra que representaba la hacienda “El Chocho” para el año 1889, fue adquirida por Ángel María Caballero, y en 1905 vendió a sus hijos Carlos E, Manuel José y Ángel María Caballero Gil dividido en subhaciendas (Ibíd, 1991). La atmósfera de Fusagasugá estaba envuelta entre la fragancia de los cafetales, los surcos de la tierra y el crecimiento urbano, como efecto de las nuevas dinámicas sociales derivadas de las haciendas cafeteras.

La producción diversificada que se presentaba en la hacienda cafetera “El chocho” que estaba constituida por subhaciendas, se debía a la presencia de tres pisos ecológicos (páramo, frío y templado):

“Simplificadamente, dentro de las haciendas funcionaban cuatro tipos de empresas (...) **a.** La plantación central el café del hacendado junto con elementos ancilares como la planta de beneficio, potreros y cañaduzales para las bestias de carga y eventualmente, ganado (...) **b.** Las estancias o parcelas de diferente tamaño, calidad de suelos y condiciones de explotación y acceso, sujetos a variadas formas de pago en trabajo, especie, dinero (...) **c.** Las eventuales parcelas clandestinas de los colonos en los bordes montañosos (...) **d.** También era posible que la hacienda diera tierras en aparcería para cultivos de caña o en la explotación de bosques maderables” (Palacios, 2011, p.109)

La hacienda en Fusagasugá, aprovecharía las condiciones geográficas para someter por medio de contratos a los arrendatarios en cada una de las empresas agrícolas, que estaban en la dinámica cafetera. La hacienda “El chocho”, era una intensiva empresa agrícola, contaba con instalaciones de energía eléctrica con la planta eléctrica “Pelton”, talleres y edificios para el procesamiento del café. En la casona había cuatro cocinas; para los patrones, empleados, expertos y maestros de obra y los peones (Velandia, 1985). Las subhaciendas “Santander” y “Subia”, estaban los aserríos y los trapiches. Para el control del café, se impusieron las aduanillas en “Los puentes”, en cercanías a la casa de la hacienda y en La Aguadita, en el puente sobre el río Barroblanco.

En 1929 los hermanos Caballero partieron el globo de tierra de la siguiente forma: Carlos C. la parte de la subhacienda “Noruega” (1888 ha.), Manuel José C. la subhacienda “Subia” (1203 ha.), y Ángel María C. “Las Delicias” (1405 ha) (Marulanda, 1991). En el mapa 3, aunque no es legible el mapa original, puesto que es una elaboración cartográfica de 1925, se representa la extensión de lo que significaba esta porción de tierra en el municipio de Fusagasugá, un bosquejo de como posiblemente fue su estructura.

El constante traspaso de la propiedad desde la colonia generaba una adulteración del globo de tierra del chocho, que alcanzaba a ocupar gran parte del municipio de Fusagasugá. En el caso de la hacienda “Usatama y la Aguadita” de Uribe Holguín, que también tuvo particiones a raíz de los procesos de reivindicación de los campesinos después de los años veinte, no se encontró punto de precisión de su

ubicación, se supone debió estar en intermediaciones de la vereda Usatama hacia el oriente.

Mapa 3. Fusagasugá y el globo de tierra del Chocho, años veinte



Realizó: Paula Rodríguez, 2020

Fuente: Sabogal, Julio. (1932) *Fusagasugá. Historia y Geografía*. p. 7., IGAC, Fondo cartografía, 1969

La hacienda Piamonte para finales de los años veinte, de propiedad de José María Gutiérrez, estaría ubicada en los límites del globo de tierra del chocho. La carretera para la capital era por la carretera San Miguel, por el costado occidental, en límites

con Sibaté.

1.2.2. ¿Cómo se vivía en Fusagasugá en la década del veinte?

A finales del siglo diecinueve, Fusagasugá ya se consideraba como un centro de producción y de comercio, es decir, que ya tenía una dinámica propia, con relaciones sociales fuertes y de crecimiento continuo (Palacios, 2011). A comienzos del siglo XX, el concejo era el encargado de velar por el bien común de los municipios. Se encargaba de crear escuelas y nombrar a los funcionarios públicos, tales como juez municipal y personero (Sabogal, 1932). El concejo estaba integrado por las elites cafeteras o nombrados por estos (Correa, 2009), para ese momento ya estaban funcionando notarías y oficina de registro. La administración pública era descentralizada y de carácter clientelar.

La población no tenía alcance al agua purificada, es por eso que se surtían del agua que venía del río Cuja para los años veinte, existía un solo acueducto privado que pertenecía a las haciendas. Por otro lado, las plantas eléctricas pertenecían a las haciendas La Palma, Bethania, El Placer, El Chocho y Albania.

En las veredas de San José y Piamonte también se encontraban plantas eléctricas de carácter privado. La planta municipal se instala a finales de los años veinte a orillas del Río Cuja (Sabogal, 1932). En aspectos de vías de comunicación se encontraba la vía a Tibacuy para la salida al Magdalena de la producción cafetera y hacia el norte, contaba con la salida hacia la capital por la ruta de San Miguel. La producción de café se enviaba a los puertos de Girardot o del Río Magdalena, para

luego ser transportados a los puertos marítimos con rumbo a Europa y Estados Unidos.

A partir del Censo de 1928, el párroco Julio Sabogal afirma que la población total es de 18.856 habitantes, en el ámbito rural se encontraban 15.382 habitantes y en el núcleo urbano 3.474 habitantes (1932, p.49). La agricultura era la principal ocupación, se cultivaba papa, maíz, trigo, arracacha, arveja, yuca, plátano, ahuyama, sagú, batatas, y para mediados de la década del veinte se empezó con el algodón, sin embargo, la producción tanto de propietarios y campesinos se concentraba en el café y la caña de azúcar. La ganadería se enfocaba en la cría de ganado vacuno y cerdos. Los campesinos se transportaban con mulas para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

En aspectos económicos se encontraban espacios de comercialización campesina en el mercado de plaza, en el cual todos los domingos y jueves se reunían en un solo lugar productos agrícolas de todos los pisos térmicos, de tierra fría y caliente. Los productores de las veredas y de municipios aledaños traían a la plaza mantequilla, leche, quesos, huevos, cal, madera y carbón (Ibíd, 1932).

En la madrugada llegaban de las parcelas los campesinos que traían sus productos en costales o canastos, a organizar el puesto en la plaza de mercado. El día de mercado, especialmente el domingo, llegaban a la plaza central campesinos a comercializar sus productos, abastecerse y asistir a misa. En los puentes, centro de mercado y comercialización de café de la hacienda “El chocho”, la comercialización se realizaba los días martes (Manrique y Cruz, 2011). Las prácticas económicas

que relacionan al campesino con su núcleo familiar, por el cual debe trabajar para sostener su unidad económica, y cumplir con una serie de acciones, como cumplir con un fondo ceremonial, que Wolf afirma que “aparece siempre rodeada de elementos simbólicos que sirven para aclarar, justificar y regular tales actos (1971, p.16), evidencian las relaciones socio-económicas y ceremoniales que se tejen a partir del trabajo de la tierra, es el eje de las prácticas cotidianas y de las creencias del campesino de Fusagasugá, para ese momento.

Los espacios de sociabilidad evidenciaban la división social de clases, estaban los lugares visitados por la elite cafetera como lo eran los clubes, en donde vestían frac, y por otro lado las chicherías, donde socializaban los campesinos con su pantalón y sombrero (Correa, 2009). Los intereses de clase eran distintos en Fusagasugá, unos buscaban maximizar las ganancias y otros preferían crear los surcos al amanecer.

La producción del café, transformaba las dinámicas en Fusagasugá, el aumento de la comercialización, la llegada de campesinos de Boyacá y Cundinamarca, y la sociabilidad entre campesinos en sus distintas prácticas cotidianas, propiciarían la expresión y protesta campesina, frente a la astucia de los hacendados que ganaban en dólares con la producción del café.

1.3. La situación del campesinado y las formas de difusión de las condiciones rurales en Fusagasugá

El grupo social del campesino predominante en Fusagasugá, tenía a sus costas las problemáticas por la tenencia de la tierra, las condiciones laborales y las crisis económicas derivadas de la economía de exportación.

Las condiciones de trabajo agrícola que se presentaban en la hacienda “El chocho”, que reunía la producción de las subhaciendas, generaban para principios de los años veinte, que los arrendatarios cuestionaran su calidad de vida. Por un lado, los campesinos que venían de la sabana de Bogotá o de Boyacá, y que ingresaban en calidad de arrendatarios, y por otro lado los campesinos que salieron a la ciudad, a la construcción de obras públicas y regresaron, transmitieron la sensación de inconformismo por la pauperización del trabajo.

En sus comienzos las expresiones por las condiciones laborales eran transmitidas por arrendatarios con enfoque liberal, pues no se cuestionaba la propiedad. La protesta campesina en sus comienzos se debía a los reglamentos de las haciendas y a la prohibición de sembrar café.

1.3.1 Condiciones del trabajo rural en Fusagasugá para los años veinte

Las relaciones de trabajo que se presentaban en las haciendas de Fusagasugá a principios de la década del veinte, eran de apropiación de la cotidianidad de los campesinos. Esta situación generaba una presión sobre el trabajo agrícola que los arrendatarios de la hacienda “El chocho” por ejemplo, denunciaban:

Nuevos Cargos de los arrendatarios de la hacienda de EL CHOCHO contra Carlos y Manuel José Caballero

(...)violaciones del reglamento en contra de nuestros legítimos derechos, tales como los siguientes: la fijación a su capricho de los arrendamientos de las estancias que cultivamos; la imposición del precio de venta de nuestro café,(...) obligarnos a venderle dicho fruto a la hacienda, perdiendo el derecho de negociar con otros postores que nos ofrecen mejores garantías de precio (...) cuando hemos tenido necesidad de transportar a otros lugares los frutos de los mencionados cultivos, la expropiación se ha hecho manifiesta en caminos públicos, (...)privándonos hasta de la legítima posesión de nuestros semovientes destinados para la movilización de los productos de la tierra(...) se agrega el lanzamiento de nuestras familias de las zonas de terreno que habitamos (Periódico *Claridad*, Mayo 4 de 1928, Número 52)

Además de la dependencia económica en la que se encontraban los campesinos, estaban en un escenario de desesperación ante la denominación de obligaciones forzosas u obligatorias y voluntarias en las que eran sometidos por medio del contrato.

Esta situación generaba que todo el tiempo o jornal fuera dedicado para las labores de la hacienda “se trabaja de cinco y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde, bajo la vigilancia de capataces inhumanos; nosotros suministramos las herramientas necesarias apropiadas a la labor que se determine por los hacendados; y en caso de faltar alguna de las condiciones contempladas (...) se nos dobla o recarga inmisericordemente la expresa obligación (...)” Periódico *Claridad*,

Número 52. Mayo 4 de 1928. Las condiciones de los campesinos se encontraban en un contexto de represión, sometimiento y de formas abusivas.

Las diferentes formas de trabajo rural tales como arrendatarios, aparceros a partida, terrajeros y jornaleros, evidencian unas relaciones sociales en el campo de lucha incesante con la cotidianidad y el amo. Sumado a esto Wolf aclara que “Dado que hay distinciones en el uso de este poder, y que dichas diferencias tienen importantes efectos estructurales sobre el modo como el campesinado se organiza, de ello resulta que existen varios tipos de campesinado y no uno sólo (1971, p.20). El campesino se define pues como un actor social que está en constante lucha de poder por los medios de subsistencia, y que el lugar que ocupa en el proceso de producción define sus condiciones de existencia.

La autonomía de la hacienda se reflejaba para el caso de “El chocho” por la regulación de la moneda que tenía un valor de “medio real” para las transacciones económicas que se llevaban a cabo en toda la hacienda “El chocho” en las mencionadas aduanillas en Los Puentes, camino a Tibacuy y en La Aguadita, escenarios en los cuales se controlaba el café y se podía intervenir en los sucesos de la hacienda, según fuera el caso (Velandia, 1985). En el reglamento de trabajo se estipulaba que ante situaciones de carácter familiar que necesitara una intervención, los dueños de la hacienda, los hermanos Caballero o el administrador, tomaría las decisiones respectivas frente al caso.

Por lo tanto, las condiciones estaban supeditadas a lo que el reglamento difiriera en cada situación del campesino, las cuales podían ser según Palacios, “especies” de campesinos, en un país con alta concentración de la tierra:

- a. (...) pequeños propietarios estratificados (...)
- b. Los pequeños propietarios (...) se veían forzados a jornalear parte del año (...)
- c. Los arrendatarios y subarrendatarios de las haciendas que (...) estaban fuertemente estratificados.
- d. Los colonos que se asentaban pacíficamente en los baldíos (...) propietarios provisionales
- e. Los jornaleros dedicados primordialmente a faenas del campo (2011, p.p 53, 54)

En la imagen 2 se observa una pintura que representa el campesino fusagasugueño, con su atuendo de trabajador del campo, su herramienta y un periódico, pues los campesinos construían con su experiencia las publicaciones periódicas.

Imagen 3. Campesino de Fusagasugá



Recuperado de Gutiérrez, O. (1987) "*Reseña Histórica de Fusagasugá*". Bogotá, Servigraphic Ltda., p.61

Al finalizar la década del veinte, surge entre los arrendatarios el inconformismo ante las condiciones de trabajo, y sería pues la dignificación de su trabajo el primer objeto de lucha, las primeras formas de expresión ante la dominación constante.

1.3.2 Expresiones políticas de los campesinos en Fusagasugá a finales de los años veinte

Los cafetos de la hacienda “El Chocho” de Caballero Hnos., “Aguadita y Usatama” de Guillermo Uribe Holguín, “Noruega” de Caballero Hnos. y “Piamonte” de José María Gutiérrez, como se sintetiza en el cuadro 2 (Sánchez, 1977), fueron el escenario de las peticiones de los campesinos por la libertad de cultivar café, con lo cual se germinaba una reivindicación política desde el campesinado.

Cuadro 2. Haciendas con peticiones para sembrar café

Año	Hacienda	Propietario
1926	Aguadita y Usatama	Uribe Holguín
1929	El Chocho	Caballero Hnos.
1930	Noruega	Caballero Hnos.
1930	Piamonte	José María Gutiérrez

Realizó: Paula Rodríguez, 2020

Fuente: Sánchez, Gonzalo. *LAS LIGAS CAMPESINAS EN COLOMBIA. (Auge y reflujo)*. 1977, p.p. 41-51. Ediciones Alcaraván.

Entre los líderes más destacados de los arrendatarios de la hacienda “El chocho”, se encontraba Demóstenes Albañil, quien al llegar de Boyacá a principios de la década del veinte a “El chocho” demostró actitudes de tinterillo (Velandia, 1985), empoderaba a los demás arrendatarios, sus molestias se expresaban como peticiones.

Las primeras formas de expresión empiezan con las peticiones en escrito hacia los propietarios, en las cuales su blanco de lucha era por los inhumanos contratos o formas de trabajo rural. La manifestación del 18 de abril de 1928 en Bogotá, que hacen los arrendatarios de la hacienda “El chocho”, tenía como objetivo llevar sus peticiones a la dependencia de la oficina de trabajo del al Ministerio de Industrias, ante la negativa de los terratenientes por considerar sus peticiones:

La tragedia de “El Chocho”

(...) El día 18 del mes en curso, pudimos presenciar el desfile de más de doscientos arrendatarios de <<El Chocó>>¹, quienes vinieron a esta ciudad en representación de los demás cultivadores de aquellas tierras y en su propio nombre, para solicitar de los altos poderes nacionales protección y amparo legal, y contener de ese modo el atentado del despojo que de sus terrenos y sementeras pretender consumir los citados Carlos y Manuel José Caballero. Al efecto elebaron sus quejas ante el Ministro de Industrias, al Ministerio de Gobierno, al Procurador General de la Nación (...) los terratenientes Caballero han puesto oídos sordos a las solicitudes de sus arrendatarios, no sólo exigiéndoles trabajos forzados superiores a sus debilitadas fuerzas, sino también negándoles hasta el derecho de cultivar la tierra que ocupan

1. *Nota.* Subrayado y ss. Igual al original

pacífica y tranquilamente hace más de treinta años (...) (Periódico *Claridad*, Abril 24 de 1928, Número 51)

El periódico *Claridad* además de mencionar la acción de protesta, pudo transmitir a través de la pluma de Erasmo Valencia, la situación de los campesinos de la hacienda “El chocho”, respecto a la actitud de los propietarios:

Otro de los atropellos de que han sido víctimas los arrendatarios de <<El Chocho>>consiste, según sus propias confesiones, en que las terratenientes (...) Caballero les impiden vender el café recolectado en la hacienda a entidades distintas (...) También denunciamos ante la opinión pública el hecho de que las autoridades de Fusagasugá se han aliado con los Caballero para perseguir y encarcelar a los arrendatarios de << El Chocho>>(…) Se tiene conocimiento de la existencia de los tormentos inventados por los inquisidores de <<El Chocho>>, consistentes en cepos colocados estratégicamente en el punto denominado <<Los Puentes>>, para torturar a lás arrendatarios que se quejen en contra de las crueldades establecidas por los amos de la tierra (...) (Periódico *Claridad*, Abril 24 de 1928, Número 51)

Los lanzamientos de las haciendas y los cepos, eran la ofensiva ante las peticiones de los arrendatarios. Si bien las primeras reivindicaciones eran de carácter laboral, los terratenientes se cuidaban de que los arrendatarios cultivaran café en sus estancias, para su provecho económico, porque descuidarían los cafetos de la hacienda. Y por otra parte la amenaza a la propiedad, pues los primeros arrendatarios que fueron barridos de la hacienda, se convirtieron en colonos en las zonas de frontera:

Pobres Arrendatarios

Los duros terratenientes Carlos y Manuel José Caballero continúan extorcionado a los pobres arrendatarios de la hacienda de <<El Chocho>>. Nada conmueve a estos latifundistas fusagasugueños. Los arrendatarios tienen toda la razón y les asiste toda la justicia, pero la miseria y codicia de estos cafeteros de cepos, multas y lanzamientos monstruosos no prestan oídos a los tímidos reclamos de los hombres que rompen el surco, que siembran el café y lo recogen, no para suplirse en algo, sino para llenarle las arcas a los amos insaciables (...) (Periódico *Claridad*, Diciembre 4 de 1928, Número 63)

Cuando caía el sol de los años veinte, cuando las ideas liberales de mejorar las condiciones de trabajo, crearon agenda política, amanecieron los años treinta con ideas socialistas y agrarias por la defensa de la tierra que habían trabajado por tantos años los campesinos.

El campesino reconoció el papel fundamental que tenía como actor social, y el campesinado como clase social y grupo político, que, aunque predicaba un liberalismo revolucionario, proyectaba en los abrumadores años treinta, unas perspectivas agrarias de reivindicación y lucha por la tierra. La decadencia de la hegemonía conservadora, periodo de represión y persecución, radicalizó las organizaciones y sindicatos de los trabajadores. La participación política campesina se fortalecía, y su despunte para los años treinta, aportaban significativamente a la organización en el campo, desestabilizando las relaciones sociales de producción.

2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA EN EL CONFLICTO POR LAS CONDICIONES LABORALES Y LA TENENCIA DE LA TIERRA EN FUSAGASUGÁ ENTRE LOS AÑOS 1929- 1934

“En la vereda de Aguabonita, latifundio de <<El Chocho>>, dejó de existir la compañera Amelia de Ovalle, a consecuencia del enorme dolor que le causó el lanzamiento que le hizo Francisco Flórez, terrateniente sin hígados y sin conciencia. La compañera Amelia fue una de las más enérgicas defensoras de los baldíos de la Nación en la región de << El Chocho, y por esa razón, Francisco Flórez socio de los Caballero, un día la arrojó de su parcela junto con su esposa y su numerosa familia. Pocas damas en la región de Sumapaz se pueden comparar con el carácter, honorabilidad y dignidad de la valiente compañera

que se fue para el mas allá, dejando vacío profundo en nuestras filas agrarias”

Periódico *Claridad*, 1935

En este parte de la comprensión de este proceso histórico se analiza el papel de los actores sociales y sus intereses al participar en las luchas agrarias por el uso y la tenencia de la tierra en Fusagasugá. Este conflicto había surgido con las peticiones de carácter laboral y se transformaron en disputas por la tenencia de la tierra, las cuales tuvieron repercusiones a nivel nacional.

Las formas de comunicación entre campesinos, sus propuestas, las conductas o pautas frente a la situación que se vivía, creaban confrontaciones con los hacendados o propietarios, lo cual afectaba la producción y el conflicto tomaba otros contrastes. La participación campesina que para principios de los años 30 empezó a repuntar, se debió a la influencia de la organización campesina que se estaba presentando para ese momento en Cundinamarca y Tolima. Ligas, colonias

agrícolas y sindicatos de trabajadores agrarios eran las nuevas apuestas por parte de los campesinos para fortalecerse económicamente y formarse políticamente.

2.1. Disputas por el uso y la tenencia de la tierra en Fusagasugá en la decadencia de la hegemonía conservadora y el auge de la republica liberal

El régimen agrícola terrateniente había prolongado en Colombia las relaciones sociales clientelares y de patronazgos, basados en la hacienda. La decadencia de la hegemonía conservadora en la arena política se reflejaba con el surgimiento de organizaciones sociales y políticas de movilización social de la clase trabajadora, que no se encontraban arraigadas a los partidos tradicionales, pues su lucha era por las desigualdades sociales y condiciones de trabajo en la incipiente industria, y en las haciendas agrícolas.

La estructura de la tenencia de la tierra variaba, según las formas de explotación de cada una de las haciendas. La mano de obra era un factor decisivo en la acumulación de ganancias de las actividades agrícolas, que despegaban en la economía de exportación. Por lo tanto, el uso que se le daba a la tierra como fuente de trabajo o riqueza, representaba un derecho adquirido o una posibilidad de posesión o dominio de la tierra en cuestión.

2.1.1. Conflictos por el uso y la tenencia de la tierra en Colombia a finales de 1929 e inicios de la década del 30

La agricultura en Colombia para finales de la década del 20 presentaba al café como el producto por excelencia, estaba cambiando las dinámicas en el campo, pues la mayoría de las regiones en el país se estaban enfocando en el cultivo de este

producto. Sin embargo, las relaciones de producción debido a las formas de trabajo que se tenían en las haciendas, creaban una desigualdad social.

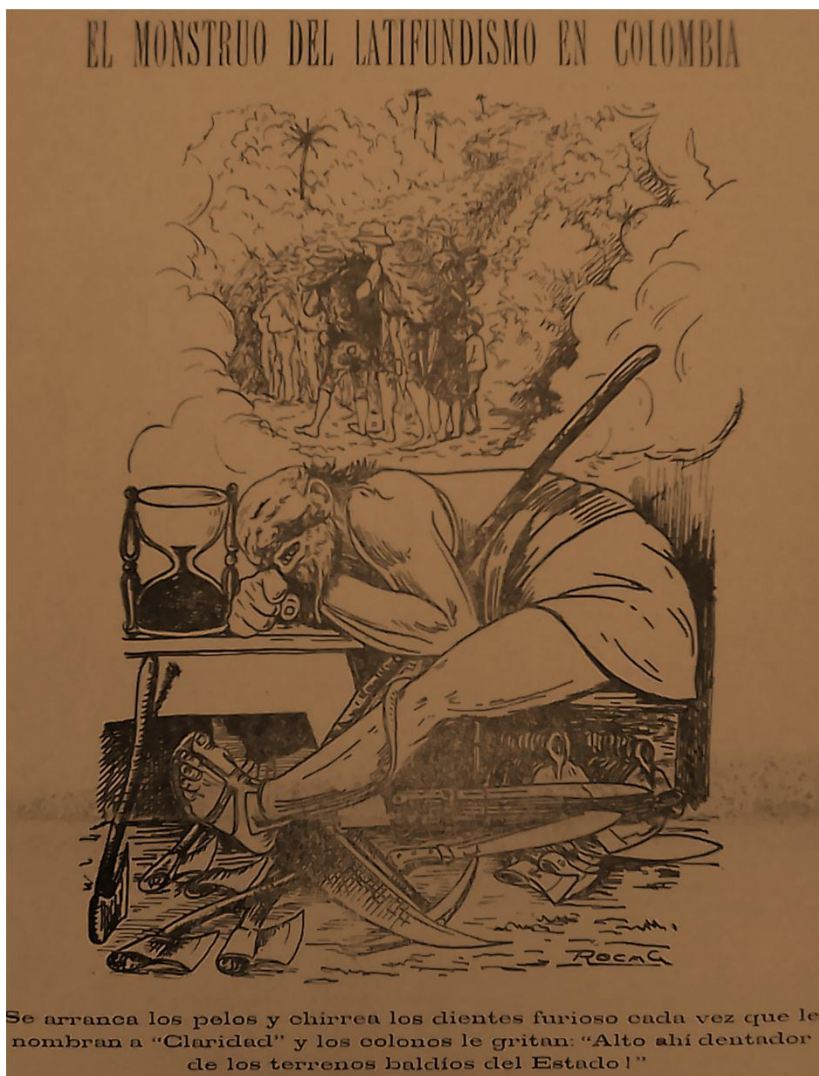
De forma generalizada los conflictos agrarios radicaban en los reglamentos de las haciendas que no permitían una calidad de vida satisfactoria para los campesinos, en los que se establecían las condiciones en las cuales se mantendría el acuerdo con los empresarios agrícolas o hacendados, de lo contrario serían expulsados sin ningún tipo de reconocimiento por las mejoras.

Las ganancias de la caficultura que en su mayoría eran por la exportación, no se distribuían coherentemente, por ese motivo se generaban reclamaciones primero de carácter laboral, y se radicalizaban en algunas regiones. Se reclamaban las tierras que durante años habían trabajado colonos, arrendatarios o las distintas posibilidades de trabajo rural y exigían el poder cultivar café.

A finales de la década del 20 e inicios de los años 30, se encontraba una atmósfera social que ponía en crisis la tenencia de la tierra. Por un lado los empresarios agrícolas cafeteros no permitían que los arrendatarios o colonos sembraran café en las estancias, y por otra parte los colonos que en su momento fueron arrendatarios, buscaban sembrar café en sus estancias o en terrenos baldíos cercanos a la hacienda para legitimar la posesión del terreno, "Pese a las prohibiciones, los arrendatarios sembraron café en sus parcelas, antes y después de 1930, cuando se acentuaron y generalizaron las invasiones a haciendas, las negativas a pagar los arriendos, las huelgas en épocas de cosecha, la formación de sindicatos campesinos y asociaciones de propietarios agrícolas"(Machado, 1988, pp.195-196).

El punto álgido en las haciendas cafeteras se debía al reglamento como fundamento para el cumplimiento del contrato y la falta de claridad de los títulos de los predios. La mayoría de los conflictos agrarios se presentaron en las zonas cafeteras por la necesidad de sujetar la mano de obra y la intervención en la comercialización de los productos de los campesinos (Marulanda, 1991). La dependencia económica en las relaciones de trabajo agrícola, demostraba que los campesinos no tenían ningún tipo de autonomía en las haciendas donde se realizaban las actividades agrícolas de carácter tradicional, como se observa en la imagen 3 “El monstruo del latifundismo” el terrateniente se enfurece porque su estructura estaba en riesgo.

Imagen 4. El monstruo del latifundismo en Colombia



Recuperado de Periódico *Claridad*, Octubre 10 de 1932, Número 111

Las haciendas estaban constituidas como fuentes de renta, con formas de explotación extensiva, tradicionales y capitalistas (Gaitán, 1976). La hacienda como fuente de renta era una garantía hipotecaria para obtener préstamos, este tipo de hacienda no presentaba dinámicas de trabajo agrícola.

La explotación extensiva en algunos casos era de índole ganadera, pero, esta actividad no prescindía de una amplia cantidad de mano de obra. En cambio, la

explotación de actividades agrícolas con formas tradicionales tenía como base el trabajo de los arrendatarios o aparceros, terrajeros o colonos a partida, quienes realizaban labores por pago a obligación, dependiendo el tipo de vínculo que se tuviera con la hacienda. Las dinámicas de las haciendas con intervención capitalista eran de procesamiento del café, división del trabajo y la proletarización de los trabajadores o peones agrícolas.

Las invasiones a las haciendas que se presentaron a finales y comienzos de los años 30, fueron una colonización ofensiva ante la situación en las haciendas y por otra parte como consecuencia de la depresión del 29, pues muchos obreros urbanos migraron hacia el campo para convertirse en colonos:

En sus incursiones iniciales, estos ocupantes a veces pasaban desapercibidos, ya que trabajaban por la noche y en grupos. Así, en menos de una semana limpiaban y sembraban parcelas, y casuchas improvisadas aparecían en lugares donde hasta entonces no había sino selva (...) estas ocupaciones se produjeron en predios cuyos arrendatarios habían rechazado ya la legitimidad de los títulos de sus propietarios.

Se produjeron también en ganaderías, fincas bananeras y fincas abandonadas

(LeGrand, 1988, p.152)

En los primeros años de la década del 30 los conflictos agrarios en algunas de las regiones de Colombia tenían variaciones debido a sus causas, a la forma de explotación de la tierra y a las condiciones del trabajo agrícola. Sin embargo, en las haciendas con actividades tradicionales y con una fuerte concentración de la tierra, se desataban los enfrentamientos más considerables entre colonos y terratenientes.

Los sistemas de explotación de café en el oriente colombiano en casos como Cundinamarca, Tolima y Santander eran relaciones de producción atrasadas que se basaban en el sistema de aparcería y arrendamiento pre capitalistas, que también vinculaban peones que remuneraban en dinero (Machado,1988).

En el occidente colombiano como los departamentos de Antioquia, Caldas y los departamentos que se formarían en el eje cafetero con el proceso de colonización, presentaban pequeñas propiedades familiares. También realizaban labores en las plantaciones cercanas, las cuales desarrollaban relaciones de producción basadas en el trabajo asalariado o por contrato, en el proceso de beneficio del café.

Las zonas cafeteras de Cundinamarca y Tolima presentaron las disputas más radicales, politizadas y significativas, pues en estos escenarios salieron a la luz el problema del uso y la tenencia de la tierra, por la apropiación y usurpación de la tierra que se hizo silenciosamente a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En la imagen 4, se puede sentir la situación de ese momento, pues el asesinato de los campesinos en Icononzo empezaba a agudizar los conflictos.

La movilización agraria y campesina que se estaba consolidando en las regiones en conflicto estaba aumentando considerablemente, era activa la participación política de todos los actores sociales que trabajaban en la actividad cafetera. Las disputas eran para los años 30 por la posesión o dominio de la tierra, sin embargo, en las trilladoras, puertos y medios de transporte también exigían mejores condiciones laborales (Machado, 1988)

Imagen 5 . Matanza de campesinos en Icononzo



Recuperado de Periódico *Claridad*, Junio 05 de 1933, Número 133

Los vientos de los años 30 para Colombia eran retos para la propiedad territorial, la decadencia de las relaciones de producción tradicionales, la participación política de actores sociales como los campesinos y las represalias de los propietarios. Estos procesos eran paralelos al acomodamiento del sistema capitalista, que aumentaba la crisis económica por no poseer los factores necesarios para implementarlo.

2.1.2. Colombia para los años treinta

El crecimiento económico que se presentó en Colombia para la década del 20, se produjo por efectos colaterales de la primera guerra, pues se activó en la periferia mundial la economía agrícola de exportación. Inmersos en esta dinámica la

depresión económica del mundo capitalista en 1929, ocasionó efectos caóticos en lo que refiere a aspectos económicos, políticos y sociales en Colombia.

La mayoría de las obras públicas que se estaban desarrollando se suspendieron y hubo una relocalización de la población al campo. Los años previos a la depresión se presentaba una escasez de productos agrícolas y de mano de obra en las haciendas, a raíz de la ocupación en las actividades de obras públicas. Según Melo, los comienzos de la crisis financiera repercutieron en la economía nacional y en la capacidad fiscal del Estado (1995).

El aumento del desempleo, escasez de alimentos y las dificultades económicas que atravesaba el país, dejarían en suspenso a las élites terratenientes que se consolidaron en la hegemonía conservadora.

La suspensión de la expansión económica que venía decreciendo desde 1927, con la caída en los precios del café y la suspensión de los préstamos e inversión de capital extranjero en 1928, llevaría a que el Estado disminuyera su capacidad financiera (Marulanda, 1991). Este panorama de incertidumbre económica para ese momento estaba vislumbrando la estructura ineficaz de las relaciones laborales que eran de carácter tradicional y que no se ajustaban a los requerimientos del desarrollo económico capitalista, que promulgaba por relaciones laborales asalariadas.

El descontento social con la depresión de 1929 intensificaba el proceso de colonización e incrementaba de la organización social de obreros, campesinos y los trabajadores en general (LeGrand, 1988). Regresar al campo o colonizar las tierras

baldías, impregnaba un factor importante, pues ya no se aceptaban las condiciones de las haciendas, ya que se tenía un grado distinto de politización al tener contacto con los sindicatos de las ciudades.

El régimen conservador para finales de la década del 20 se encontraba resquebrajado, pues las relaciones sociales en las que se fundamentaba eran incapaces de posibilitar el desarrollo industrial. Las tensiones sociales, hacían pensar en un “vacío de poder” que la burguesía o los dirigentes liberales aprovecharían (Bejarano, 1979).

La sobreproducción en el campo después del 29 tuvo como consecuencia una disminución en los precios de los productos agrícolas (Tovar, s.f), los comienzos de los años 30 estaban con variadas turbulencias, que el liberalismo pretendía saber sobrevolar.

Si bien, condiciones como la vinculación al mercado laboral, una participación activa del comercio y capacidad de adquisición no representaban condiciones de calidad para los trabajadores tanto urbanos como rurales, de alguna manera proporcionaba otro tipo de ventajas de independencia económica que esperaban no pasar por alto “cuando se produjo una recuperación de los precios del café, los arrendatarios y aparceros iniciaron su lucha por la libertad para sembrar cafetos, por la propiedad de las tierras que habían trabajado, cuestionando la legalidad de los títulos de las haciendas y necesariamente, por la reducción o eliminación de las “obligaciones” con las haciendas”(Fajardo, 1986, p.30).

La transformación social que se esperaba en su momento con la llegada de la república liberal de Olaya Herrera en el año de 1930 y para 1934 con López Pumarejo, fue un proceso de reformadores con una clara visión de constituir una nueva elite política (Palacios, 2011). Este nuevo panorama político presentaba desafíos de carácter participativo, pues a pesar del lenguaje reformista, las clases populares estaban a la defensiva con los postulados liberales de reorganización de las entidades públicas.

El problema de los baldíos entrados los años treinta, ocupaba la atención del congreso nacional y se empezaban a desarrollar debates relacionados con la situación en el campo, y la estructura de la tenencia de la tierra. Las organizaciones que se estaban consolidando para los 30 eran ligas, colonias y sindicatos de trabajadores agrícolas y urbanos, que tenían reivindicaciones sociales que expresaban su inconformismo por las condiciones de trabajo y aspiraban a conseguir derechos políticos, económicos y sociales.

2.1.3. Conflicto agrario en Fusagasugá a principios de 1930

Las primeras formas de expresión y participación política de los arrendatarios de la hacienda “El Chocho” cuestionaban el reglamento a mediados de la década del 20. La lucha por la tierra en Fusagasugá se consolidaba a principios de los años 30. Los primeros escenarios de participación colectiva eran las trilladoras y “los cafetales, por su extensión latifundista y la forma colectivista de su explotación, fueron tomados como plaza de combate y trinchera para dar las primeras batallas” (Velandia, 1985, p.54). En la nueva década se crearían las condiciones para otra ruptura de la hacienda como estructura dominante social, económica y

políticamente.

La hacienda en Fusagasugá a pesar de las reivindicaciones y exigencias de los arrendatarios de las haciendas “El Chocho”, “Noruega”, “Usatama” y “Piamonte” para 1930 (Sánchez, 1977), que continuaban en medio de una disputa legal por mejores condiciones laborales y el derecho a sembrar café, se envolvía pues, una atmósfera social abrumadora en el municipio:

LA VIDA CARA

Otra de las cosas nuevas que hemos encontrado en Fusagasugá, pero que no se puede justificar por ningún motivo, es la carestía de la vida en todo sus órdenes. Víveres caros, arrendamientos caros, servicios caros. Hace tres años, en plena inflación, la vida era más barata en esta ciudad no obstante que la inundación del oro yanqui determinó el alza de todas las cosas (...) Como es sabido, esta ciudad es centro obligado de una región productora en gran escala de toda clase de frutos y no tenemos noticia de que las cosechas de este año hayan aminorado por ninguna causa y la paralización de casi todas las obras públicas ha determinado más bien el exceso de producción. No hay, pues, razón para que en esta ciudad se registre tal estado de cosas. Lo que hay es que con la facilidad de transportes que ha ocasionado la carretera y la afluencia de gentes, los acaparadores hacen sus agostos en los mercados, y los revendedores y vivanderos de la plaza, lo mismo que los propietarios de fincas raíces, están abusando del favor del público con precios exorbitantes (...) (Periódico *El Factor*, Julio 24 de 1932, Número 71)

Para 1933 el conflicto por las condiciones labores y de comercio, tomaron de forma aparente ser incontrolable, a pesar de la propuesta de la compra del gobierno de Cundinamarca de los predios en cuestión y la respectiva venta a los campesinos

que según su condición acreditaban la posesión por medio del trabajo de la tierra, para el caso de la hacienda “El Chocho”. Por esa situación se alimentaron muchas divergencias en este proceso a raíz de las invasiones a las haciendas que se presentaban por la reivindicación de la tierra:

El problema de los colonos

(...) Más de 300 <<colonos>> armados de hachas y machetes, hicieron, en medio de vitores, irrupción al poblado, en un movimiento de solidaridad y protesta porque algunos de ellos habían sido requeridos por las autoridades de policía por estar talando bosques en terrenos que ellos no reconocen sino como baldíos. Por fortuna, las cosas no pasaron de ahí, y los airados colonos regresaron al día siguiente a sus viviendas, sin haber causado la menor turbación del orden público, aparte de los gritos, que son inconducentes, y del relumbrante aparataje de machetes y hachas en procesión... (Periódico *El Factor*, Agosto 06 de 1933, Número 101)

Se le atribuía la responsabilidad del conflicto a la influencia de partidos con tendencias socialistas, por las tácticas de protesta, con sus elementos de trabajo. Causando una turbulencia en el municipio, pues el problema también impactaba en el área urbana:

(...) los tales colonos (arrendatarios y labradores de varias haciendas) son en lo general gentes trabajadoras, pacíficas y de bien (...) gracias únicamente a la influencia mal sana de agitadores vulgares (...) La ambición de poseer en propiedad una porción de tierra, es muy humana (...) Al gobierno le ha faltado, tal vez, tiempo para afrontar el problema como se requiere, y energía para contener los desmanes de los agitadores sin control que están convirtiendo a los trabajadores en delincuentes y organizando una catástrofe de resultados sin precedentes, (...) y lo

prudente sería que mientras tanto, los colonos suspendieran la tala destructora. Eso ya no es reclamar el derecho a un pedazo de tierra, sino asalto contra la propiedad en cuadrilla de malhechores!” (Periódico *El Factor*, Agosto 06 de 1933, Número 101)

En estos años se cuestionaba la forma de solucionar el conflicto especialmente de la hacienda “El Chocho”, que se planteaba en la compra por parte del departamento de la hacienda con el fin de parcelarla. Las invasiones a las haciendas y no pagar los cánones de arrendamiento manifestaban que el conflicto tenía unos nuevos contrastes:

La semana que hoy termina, ha sido de grande agitación en Fusagasugá por causa de la concentración de fuerza destinada a mantener el orden público en la región, seriamente amenazado por los llamados colonos, que desde hace algún tiempo y en diferentes puntos, se habían dado a la tala y desmonte de las montañas, alegando para justificar su actitud, que los terrenos donde efectuaban la tarea destructora, eran baldíos (...) un grueso piquete de la policía nacional, el que en las primeras horas de la mañana del día miércoles, se distribuyó por las veredas con el fin de traer en calidad de presos a los <<colonos>> que no obstante las repetidas prevenciones de las autoridades departamentales y municipales, continuaban allanando las fincas rurales circunvecinas y derribando montes (Periódico *El Factor*, Agosto 13 de 1933, Número 102)

La participación activa de los campesinos según Rudé en sus demandas y métodos de lucha, varían de acuerdo a las motivaciones y al lugar que ocupen en la división social del trabajo agrícola, en las haciendas cafeteras para este caso. Por otra parte, factores como el nivel de organización campesina, nivel de politización y la fuerza

política (1971), será de alguna manera determinante en las motivaciones y creencias de la forma de proceder en el conflicto.

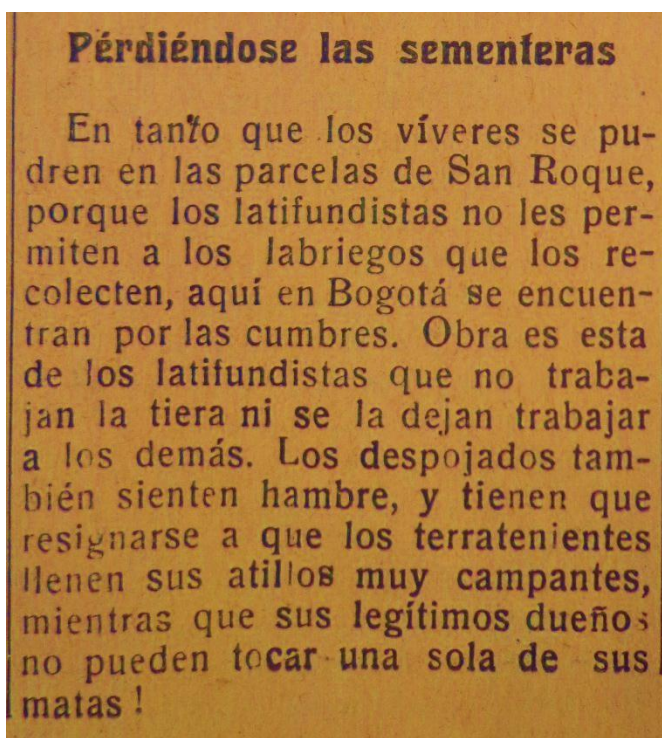
El colono, arrendatario o estanciero, terrajero y jornalero agrícola, establecía sus tácticas motivadas por sus peticiones, es por eso que sus objetivos serían variados. El colono ocupa terrenos baldíos para convertirse en adjudicatario, y tras procesos de lanzamientos, desconoce los títulos y continúa apropiándose del lugar.

Los arrendatarios por su parte, al tener una relación con los medios de producción, y una relación de subordinación, sus formas de lucha radicaban en la suspensión del pago del arrendamiento o la huelga, que podía también llegar a escenarios urbanos como las manifestaciones (Sánchez, 1977). En Fusagasugá los actores sociales que intervenían en el conflicto más agudo de la zona, la hacienda “El Chocho” eran los campesinos desde cualquiera de las formas de trabajo rural, sus intereses eran por la libre comercialización de sus productos, el pago de mejoras y la posesión de la tierra que durante años habían trabajado, o con el afán de verse beneficiados por la parcelación, estaban invadiendo las tierras de montaña.

Los aliados políticos fueron transversales en las distintas formas de acción política que eligieron los campesinos para presionar la situación y generar resultados para sus peticiones. Los terratenientes y los administradores de la hacienda, quienes velaban por sus intereses, por el dominio de la tierra acogían a arrendatarios leales para su beneficio. La administración municipal defendía los intereses de los terratenientes y buscaban recuperar el orden mientras fuera necesario con la guardia de Cundinamarca, y después con la ayuda del gobierno nacional y departamental con el proyecto de la parcelación.

Como se expresa en la imagen 6, las tensiones en el conflicto propiciaban la pérdida y la escasez de los productos debido a las acciones de los propietarios, esto le dotaba a la situación una resistencia por parte de los campesinos, e impregnaba efectos nacionales en el ámbito económico.

Imagen 6. Efectos del Conflicto en Fusagasugá



Recuperado de Periódico *Claridad*, Octubre 31 de 1934, Número 131

2.2. Reivindicaciones y participación política de los campesinos en

Fusagasugá

Cuando los campesinos tomaban una postura frente a la situación que se vivía en Fusagasugá para los años 30, estaban guiados por motivaciones e intereses respecto al mejoramiento en las condiciones de vida. Las acciones que se empezaron a realizar en los años 30 evidenciaban la necesidad de ser reconocidos

como cultivadores de la tierra y dueños de esta, es por eso que su participación en este proceso era de carácter político, pues estaba movilizado por una identidad e ideales que creían era su pauta para seguir y ganar algunas reivindicaciones en el plano económico, pues eran las raíces de su situación y acción social.

Las tendencias que estaban impregnándole el carácter político al conflicto en sus comienzos fueron un liberalismo radical y entrados los años treinta la colonia agrícola de Sumapaz alzaba la bandera por la lucha agraria, en ese contexto empezaron a surgir nuevas formas de participación entre los campesinos, donde proponían para mejorar sus condiciones de vida, e intentaban desvincularse de las obligaciones con la hacienda.

2.2.1. Formas de acción política campesina y reivindicaciones por la lucha de la tierra en Fusagasugá

La lucha por la tierra tiene implicaciones respecto a la posesión y usufructo de la misma, el problema social y económico que esta situación generaba en Fusagasugá creaba y consolidaba unas nuevas fuerzas intelectuales y políticas para hacer de la acción una postura frente al conflicto (Velandia, 1985). Por otra parte, la vía electoral era un escenario determinante respecto a la posición de cada uno de los actores sociales y sus formas de participación colectiva, y como la lucha podía servir para atraer simpatizantes o polarizar el proceso, según fuera el caso.

En el caso de la hacienda “El chocho” las manifestaciones de protesta en primer momento fueron dirigidas hacia el administrador Patrocinio Buendía, y después directamente a los Caballero y al encargado del comisariato de los puentes, Manuel

Galindo (Ibíd, 1985). Las cuatro mil familias aproximadamente que vivían en las 23.850 fanegadas de la hacienda estaban empezando a tomar postura en este conflicto, con el fin de poder tener mejores oportunidades en el trabajo de la tierra.

Los campesinos que se dedicaban a la explotación del carbón en la parte de El Soche, en los aserríos y fundaciones ganaderas de los Umaña, Caballero & Flórez, alegaban el derecho sobre la tierra por la colonización que ellos realizaron a finales del siglo XIX (Ibíd, 1985). En ese sentido, es el trabajo que se realiza en la tierra lo que justifica su apropiación:

la naturaleza de las demandas y de los mecanismos que se ponen en práctica para hacerlas efectivas en las luchas del periodo dependen básicamente de la posición que en el sistema productivo ocupan sus protagonistas; pero varían también de acuerdo al grado de organización, el nivel de politización y el carácter de las fuerzas políticas bajo cuya influencia se promueven (Sánchez,1977, p.102)

Las pautas de lucha que podían variar según sus intereses, eran las frecuentes huelgas en épocas de recolección, invasiones en las tierras baldías o de la hacienda y la negación en el pago del arrendamiento (Bejarano, 1979). Otra de las formas de expresión política eran las manifestaciones en las plazas públicas, con sus herramientas de trabajo, por ejemplo, en el mes de agosto de 1933 se acentuó el conflicto:

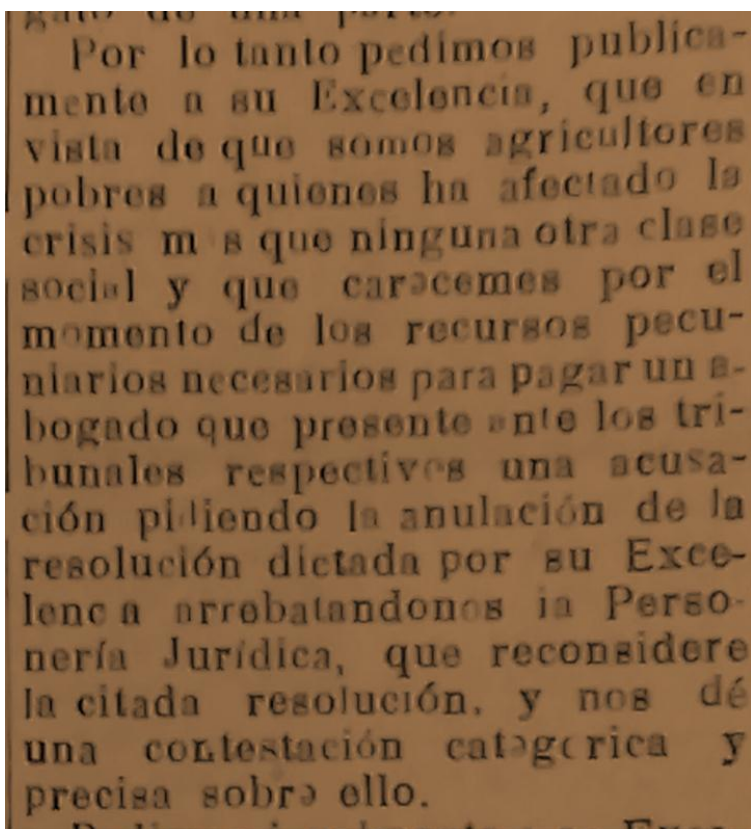
hicieron su entrada a la plaza principal y portando a la cabeza la bandera de la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, cerca de 600 hombres, en su gran mayoría labriegos, previamente custodiados por la policía nacional y por la guardia de Cundinamarca (...) En medio de vitores y de una ridícula demostración de palos,

machetes y peinillas, elementos que levantaron y golpearon en tono grave.

(Periódico *El Factor*, Agosto 13 de 1933, Número 102)

Las nuevas tendencias ideológicas creaban simpatía en los campesinos, porque su papel ya no estaba relegado a la filialidad política- electoral de sus patronos que se materializaban únicamente en las urnas, sino que podía reconocer sus condiciones con los de su colectivo e identificar sus problemáticas, que le propiciara comenzar una nueva forma de participar y proponer soluciones. El reconocerse como clase social, permite comprender el avance en la politización del campesinado para 1933, como se detalla en la carta abierta a Olaya Herrera (Imagen 7) en el momento de mayor tensión en el conflicto, cuando anulan la personería jurídica de la Federación de dueños de mejoras.

Imagen 7. Reconocimiento como clase social en carta abierta a Olaya Herrera



Por lo tanto pedimos publicamente a su Excelencia, que en vista de que somos agricultores pobres a quienes ha afectado la crisis más que ninguna otra clase social y que carecemos por el momento de los recursos pecuniarios necesarios para pagar un abogado que presente ante los tribunales respectivos una acusación pidiendo la anulación de la resolución dictada por su Excelencia arrobándonos la Personería Jurídica, que reconsidere la citada resolución, y nos dé una contestación categórica y precisa sobre ello.

Recuperado de Periódico *Claridad*, Agosto 26 de 1933, Número 121

2.2.2. Respuesta de los hacendados frente a peticiones de los campesinos

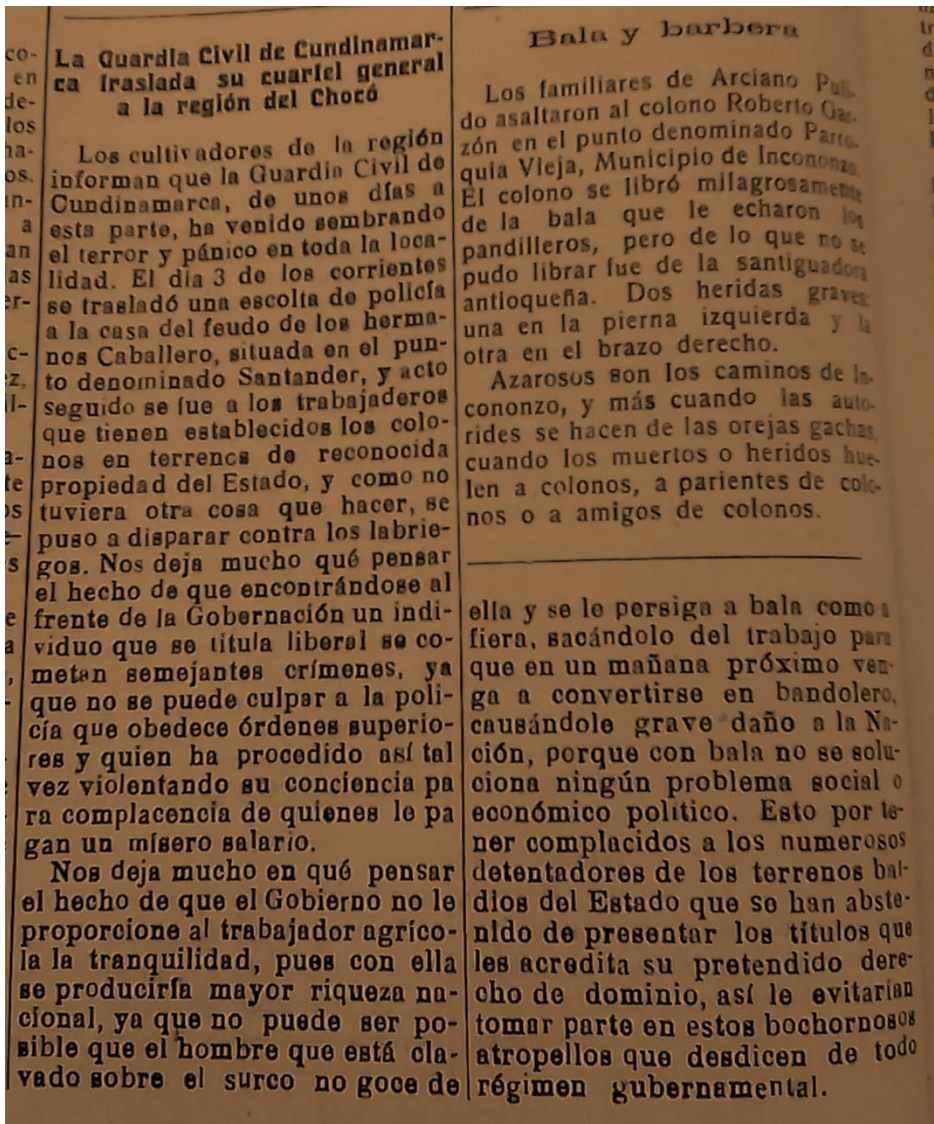
Los desalojos o lanzamientos fueron las prácticas más generalizadas de responder al enfrentamiento con los campesinos, representaban la defensiva de la posesión de la tierra y estaba sujeta a los mecanismos de cooperación con la fuerza o la administración pública:

En sus esfuerzos por desalojar a los invasores, los propietarios dependían del apoyo que recibieran de las autoridades locales y regionales. La mayoría de los funcionarios municipales consideraban las invasiones como delitos que debían ser sancionados en forma inmediata, en vez de pasarlos a conocimiento de las

autoridades judiciales, como lo prescribía la ley. A solicitud de los propietarios, se efectuaron muchos desahucios (LeGrand, 1988, p.166)

En Fusagasugá el conflicto se caracterizaba por la intervención de las instituciones públicas, que protegían los intereses de los propietarios, las represalias que tanto la guardia civil de Cundinamarca y la administración pública ejercían sobre los arrendatarios y colonos, en las siguientes imágenes se puede identificar la atmosfera social para 1933:

Imagen 8. La guardia civil en la hacienda "El Chocho"



Recuperado de Periódico *Claridad*, Julio 11 de 1933, Número 117

Imagen 9. Asalto de la guardia de Cundinamarca

Cosas del oficio.

El asalto de los guardias a los almuerzos y olletas de los colonos de «El Chocho».

Fusagasugá, julio 14 de 1933

Señor director de «Claridad».--Bogotá.

Siendo su periódico el único órgano independiente en el cual se puede protestar contra los atropellos inauditos de las autoridades, paso a referirle lo siguiente: El día 13 del presente a eso de las 11 a. m. estando en nuestras estancias trabajando, en «El Chocho» vereda de La Victoria, se presentaron doce «Héroes» de la Guardia de Cundinamarca, con sus respectivos fusiles, bayonetas y revólveres y nos intimaron prisión; una vez que estábamos presos (sin saber el porqué) nos quitaron los alimentos y se los comieron y también cargaron con las basijas donde estaban estos y nos redujeron a prisión sin darnos campo de comer.

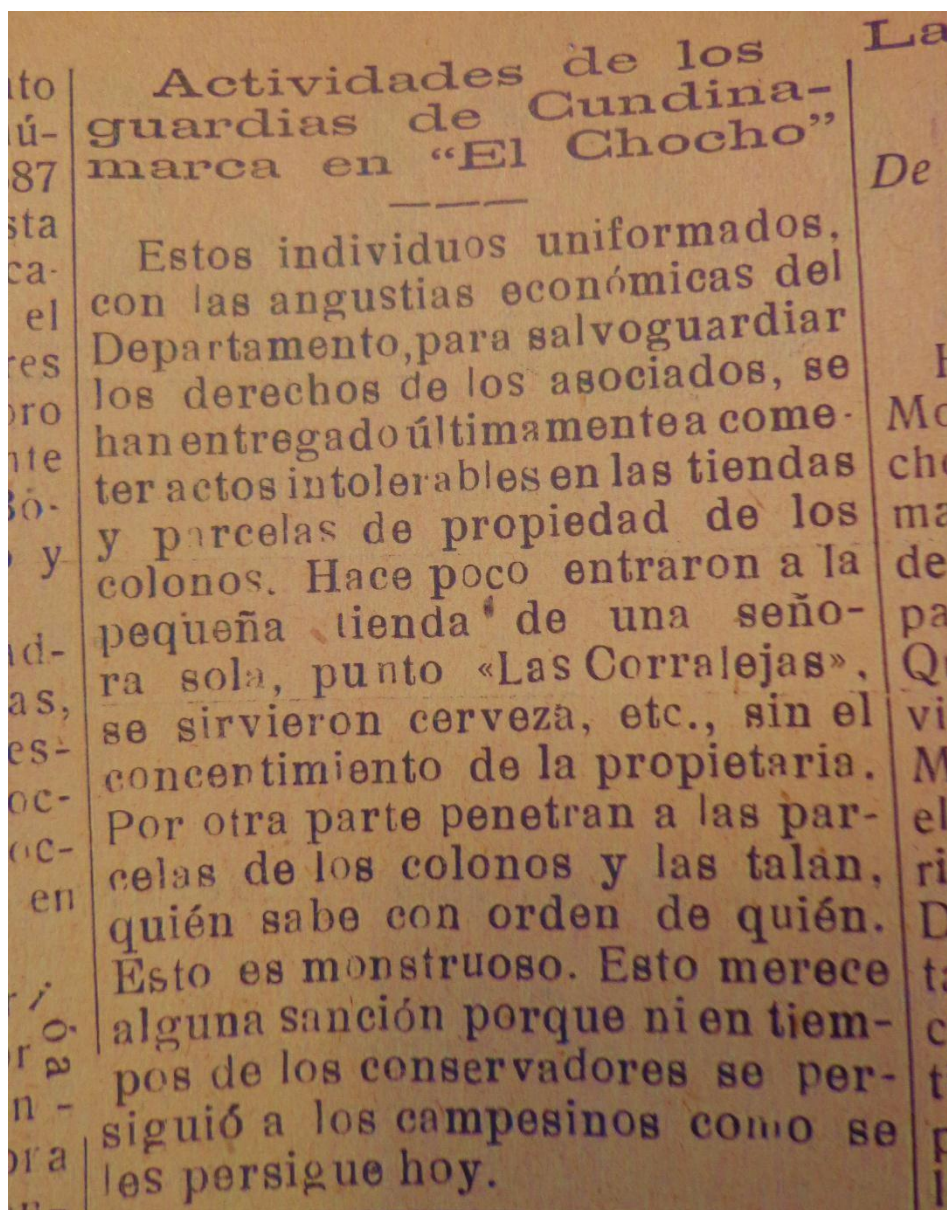
Queremos señor Director se le pregunte al señor Gobernador, si estos «Héroes» ganan sueldo para comer, o si la consigna es el ahorrarlo y disponer de lo ajeno; esta respuesta queremos saberla para en otra ocasión tenerles comida hasta que se la timenten con el dedo y sacien el hambre que por lo que pudimos ver, los tiene acosados.

Soy de Ud. muy atto. seguro servidor.

N. R.

Recuperado de Periódico *Claridad*, Junio 21 de 1933, Número 118

Imagen 10. Actos intolerables de la guardia civil



Recuperado de Periódico *Claridad*, Diciembre 31 de 1933

Por otra parte, los propietarios aprovechaban la situación de muchos arrendatarios preocupados por su subsistencia en medio de la disputa por la tierra, les pedían que agredieran a los ocupantes, destruyeran los sembrados, para que las parcelas que pudieran ser otorgadas a estos:

Imagen 11. Los federados se voltean

Que Antonio Reina, ex-federado y ex-colono, en la vereda de Santa Rita, Municipio de Fusagasugá, de un momento a otro se pasó al bando de los latifundistas con cartucheras y todo, a cambio del puesto de guardabosque, atentando así contra los terrenos baldíos del Estado, el pan de millares de campesinos que le distinguieron y le honraron con puestos de confianza!...

Recuperado de Periódico *Claridad*, Febrero 05 de 1934, Número 126

El conflicto se vuelve violento debido a la brutalidad con la que los propietarios de las haciendas intentan confrontar la situación, porque no estaban dispuestos a perder su tierra, ya que presentaba una valorización por el trabajo de los arrendatarios. Es por eso que los propietarios también se organizaron para hacer frente a la situación en las haciendas, con el apoyo del Sindicato de propietarios se alardeaba de cómo se estaba afectando sus propiedades, sus privilegios y las formas de explotar la mano de obra (Machado, 1988).

Los intentos por solucionar el conflicto para principios de 1933 presentaban indicios de como la situación estaba poniendo en entredicho el carácter de las reivindicaciones y como los actores sociales (administración municipal, los propietarios de las haciendas y los campesinos) postulaban lo que podría solucionar definitivamente esta situación:

el viejo y enojoso problema existente entre los propietarios y arrendatarios de la hacienda de “El Chocho”, está casi para ser resuelto de manera muy satisfactoria, gracias a la habilidad y tino con que se vienen adelantando las negociaciones respectivas en la alcaldía de circuito judicial y a la ecuanimidad y espíritu de equidad que han distinguido a los representantes de ambas partes contratantes (Periódico *El Factor*, Marzo 12 de 1933, Número 92)

Los cafeteros ponían resistencia a que los arrendatarios o colonos cercanos a las haciendas sembraran café, pues a pesar de la tecnificación, representaba una escasez de mano de obra (Machado, 1988). Por otra parte, estaban inmersos en la problemática del comercio exterior, pues los intermediarios que en su mayoría eran de capital extranjero ponían las reglas de juego, en este contexto surge la Federación Nacional de Cafeteros que buscaba intervenir en el mercado del café.

A pesar de los intentos de los propietarios de pauperizar aún más la situación del campesino, este por su parte está buscando organizarse colectivamente para conseguir un fin común, si bien se destacan organizaciones de campesinos con sentido político o con intereses económicos a través de la asociación.

Con la especulación de la venta de una parte de la hacienda “El Chocho” desde 1932, los propietarios se beneficiaban, porque primero no reconocían las mejoras y por otro lado que astutamente no permitiría el cuestionamiento de los títulos del globo de tierra que poseían.

Imagen 12. La venta de la hacienda "El Chocho"

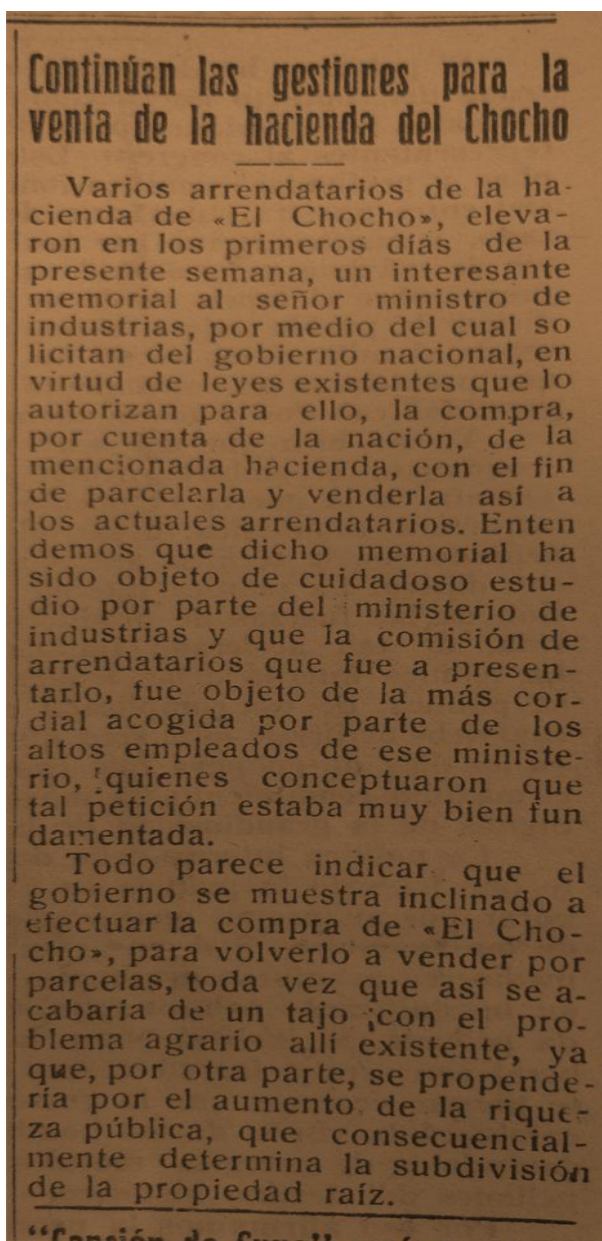
La venta de la hacienda de El Chocho

Por informaciones que recogimos días pasados en la capital de la república, sabemos que se está organizando en aquella ciudad una poderosa compañía que tiene por objeto la compra de la hacienda de «El Chocho», ubicada en jurisdicción de este municipio y cuya extensión como que es de 25.000 hectáreas, para venderla por parcelas a los pequeños agricultores.

Entendemos que la mencionada hacienda se halla ahora, en calidad de depósito, por cuenta de una de las más serias instituciones bancarias de Bogotá.

Recuperado de Periódico *El Factor*, Noviembre 13 de 1932, Número 83

Imagen 13. Gestiones de la venta de la hacienda del chocho



Recuperado de Periódico *El Factor*, Diciembre 4 de 1932, Número 85

En el conflicto que se presentaba en Fusagasugá para los comienzos de los treinta, la organización de los campesinos fue el componente que le doto un carácter de lucha por la tierra, y los terratenientes lo tenían muy claro, pues sus acciones frente a la disputa lo evidencian.

2.3. Organización campesina e intervención de partidos políticos en los conflictos agrarios presentados entre 1930-1934 en Fusagasugá

La movilización campesina en Fusagasugá presentó contrastes políticos, pues hasta mediados de los años 20 se consideraba un baluarte político liberal, con una amplia cooptación del partido liberal. Cuando se empezaron a presentar las peticiones laborales aún no se constituía una vertiente política, tropezosamente para los años 30 se empezó a radicalizar el pensamiento en los campesinos con posturas de tendencia liberal- izquierda, comunista y agrarista.

A pesar de la polarización que para los años 30 se estaba presentando, se reconoce la apropiación en la práctica, de otras posturas que abrían un panorama de liberación del yugo hacendatario, que no fue homogéneo. El liberalismo imperaba, sin embargo, ingresaban ideas de partidos agrarios como el de la colonia agrícola del Sumapaz y la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR).

2.3.1. Organizaciones campesinas y apuestas políticas en Fusagasugá

La primera organización que surgió como defensa económica y social fue la Federación de dueños de mejoras de “El Chocho”, creada en marzo de 1931, y aprobados sus estatutos por el Ministerio de Gobierno el 25 de abril de 1932, se les reconoció personería jurídica con el fin de apoyarse mutuamente como productores (Velandia, 1985). Para ingresar a esta federación debían solicitar su admisión a la directiva central de la Federación. En las veredas que estuvieran en los predios de la hacienda “El Chocho” (San José, Panamá, Loma Alta, Yayatá, El Azafranal, Subía, La Victoria y Santa Rita) se encontraba un comité directivo:

El objeto de esta alianza o federación es el de velar con un criterio de mutuo apoyo por los intereses de todos y cada uno de los afiliados y la creación de una entidad que por su fuerza, su honorabilidad y su altura de miras, sirva para regular dentro de la justicia y la equidad, de igual a igual, las relaciones que existen y han de existir entre los dueños de la tierra y los que han dedicado la mayor parte de su vida, su capital y su trabajo, a crear las mejoras que hoy constituyen el patrimonio de los federados y la productibilidad de la hacienda de El Chocho (Velandia,1985, p.90)

Esta federación se declaraba como una organización sin fines políticos, los beneficios que se empezaban a presentar a raíz de las peticiones por las mejores condiciones de los arrendatarios, generó tensiones entre los campesinos de la hacienda “El Chocho”.

Los Puentes era el lugar central donde se llevaban a cabo las reuniones de la Federación. Para mediados de 1932 e inicios de 1933 esta federación era el punto de quiebre entre las ideas de los liberales que llevaban varios años en Fusagasugá, y los recién llegados comunistas y agraristas que llegaban a la zona invitando a la movilización y radicalización del conflicto:

para nosotros los que nos retiramos de la federación no es un triunfo, pues estamos convencidos que la personería jurídica puede sernos un peligro; porque conforme los fondos recolectados por la federación(...) Por eso hacemos saber al público y a las autoridades que protestamos por la actitud de los señores jefes de la directiva central de dicha federación en relación con cualquier arreglo que hagan en favor o en contra de nuestras mejoras(...) El bien que hemos recibido es la insinuación de que no les paguemos el arriendo a nuestros patrones y que justamente lo debemos.

Otra cosa que han hecho es pedir tierras de la nación a donde han llevado a cerca

de 60 agricultores, destierro donde ya han fallecido varios, y los demás sin esperanzas de volver (Luis Naranjo en Periódico *El Factor*, Julio 31 de 1932, Número 72)

En 1932 Demóstenes Albañil, arrendatario liberal que propicio la organización de los arrendatarios y quien estuvo preso junto con unos compañeros en el panorámico de Bogotá, reclamaba por los alcances logrados por él y sus copartidarios, frente a la personería jurídica de la federación:

pero si de esa gracia que les concedió el gobierno supieran hacer el uso legal correspondiente , se verá cuál es el beneficio real que reportan los arrendatarios de El Chocho, porque si éstos hoy gozan de poder vender libremente su café, si están exeditos de la carga de obligaciones a trabajo, lo que en realidad era un agotamiento de vidas humanas, la baja de los cánones de arrendamientos para las pequeñas parcelas o de tierras inferiores, y el que estén libre de multas y demás cargas que se les imponían, eso no es obra de la tan decantada federación; fue el suscrito quien les consiguió esas libertades a costa de fuertes gastos, sacrificios y persecuciones de varios años (Demóstenes Albañil, Evangelista Palacio en Periódico *El Factor*, Agosto 7 de 1932, Número 73)

Las reacciones frente a la personería jurídica, también vinculaba a otros arrendatarios que estaban siendo señalados de sabotear a la federación de dueños de mejoras:

es bueno que se sepa que ahora se están valiendo del pretexto de hacerles creer a mis compañeros de trabajo que (...) han llegado a afirmar que los señores Caballeros y demás capitalistas de Fusagasugá, entre ellos don José María

Gutiérrez, me ofrecieron \$150, a cambio de que desuniera la federación, falsedad,

que están el deber de probar (...) Por eso, señores agricultores, abran bien los oídos en estos momentos de peligro, ya que como dicen los tales jefes, no pueden hacer ningún arreglo mientras no estén reunidos 48 representantes (remitido por Joaquín Lebro en Periódico *El Factor*, Agosto 14 de 1932, Número 74)

Las declaraciones de German Velásquez en lo referente a las acusaciones que se presentaban hacia la federación declara, primero que la organización, no tiene ningún tinte político:

En mi carácter de presidente de la directiva central de la federación de dueños de mejoras ubicadas en la hacienda <<El Chocho>> (...) quiero hacer algunas rectificaciones (...) la federación tal como lo rezan sus estatutos aprobados por la autoridad competente no tiene fines políticos algunos y allí no se averigua el color político de sus afiliados, entre los cuales se encuentran numerosos trabajadores de ideas distintas y sólo nos preocupa que guarde la paz y que se propalen ideas sanas y de ahí el hecho de haber el suscrito, denunciado ante el señor alcalde municipal de este lugar al individuo Luis Naranjo por estar haciendo campaña subversiva contra el orden y contra el derecho de propiedad (...)

Segundo en lo referente a las declaraciones de Demóstenes Albañil, relacionadas con los alcances logrados por su gestión, el presidente de la federación afirma:

El señor Leuro y sus demás comparsas hacen una gritería loca sobre las cláusulas de un convenio firmado con los patrones en el Ministerio de Industrias, que según ellos dejó definitivamente terminado el problema pendiente entre los patrones y sus arrendatarios, dando a entender por ésto que carece de razón y de fundamento todo lo que se haga posteriormente y que la federación no tiene ya programa alguno que llevar a la práctica, pues todo se encuentra solucionado(...) quedaron reformados

los artículos 9, 27 y 40 del reglamento de la hacienda (...)un acuerdo por medio del cual se determinó que el precio del arrendamiento de las estancias sería fijado de común acuerdo entre los dueños y los arrendatarios, teniendo en cuenta la calidad, extensión y situación de las parcelas y no los de cultivos, debiendo hacer el pago por mensualidades vencidas (...) y que por tanto no debía hacerse el pago en esa forma, sino de acuerdo a las épocas de la recolección de las cosechas; así mismo les quedó prohibido a los arrendatarios tener en sus estancias animales de toa especie con excepción de ovejas, marranos y cabros, con la obligación de mantenerlos encorralados; y finalmente la sanción de la resolución del contrato por cualquiera infracción, con un plazo de tres meses para la restitución de las parcelas a partir del desahucio..(German Velásquez en Periódico *El Factor*, Septiembre 3 de 1932, Número 76)

Por último, expresa German Velásquez, las peticiones actuales por las que él participaba en la federación:

Qué pactaron los negociadores sobre el reconocimiento de nuestras valiosas mejoras, único patrimonio de nuestras familias y qué pactaron sobre el derecho de retención en caso de desahucio y lanzamiento? (German Velásquez en Periódico *El Factor*, Septiembre 3 de 1932, Número 76)

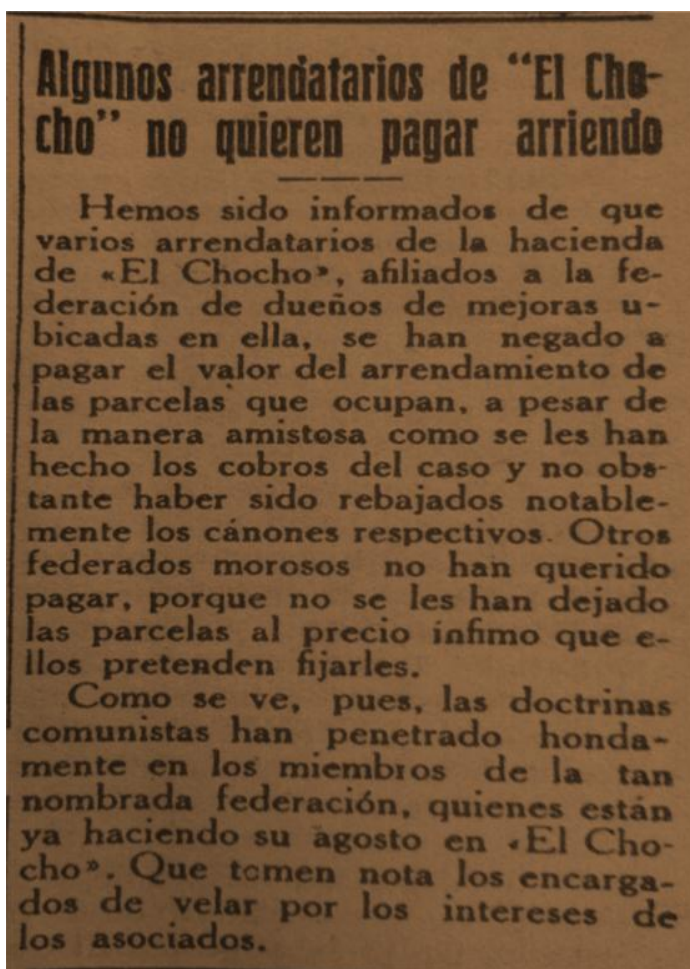
La tensión de los campesinos desde adentro, se manifestaba a través del enfrentamiento entre ellos, según los testimonios presentados en el periódico liberal *El Factor* de Fusagasugá:

En la vereda de <<Los Puentes>>, donde según parece residen los principales líderes de la federación de dueños de mejoras en la hacienda de <<El Chocho>>, han ocurrido ya dos serios altercados como resultado de la política de hostilidad

adoptada por dicha federación contra las personas no afectas a ella. El primero de estos altercados se desarrolló el domingo pasado en las horas de la tarde entre el señor Manuel Galindo, caballero que tiene allí sus negocios establecidos desde hace largo tiempo, y el destacado jefe de los federados, Epaminondas Espitia (...) Espitia levantó tribuna contra el señor Galindo, quien estuvo a punto de ser victima de una asonada de parte de numerosos federados, que por ser día de mercado se encontraban en <<Los Puentes>>.(...) El otro altercado tuvo lugar el jueves de la presenta semana, entre el mismo Espitia y Luis Naranjo, arrendatario no federado de <<El Chocho>>(...) Según nos lo informó el propio Naranjo, cuando de paso por <<Los Puentes>>, se dirigía éste el jueves para su estancia o parcela, fue asaltado, diz que con machete, por Espitia y otros individuos (Periódico *El Factor*, Septiembre 11 de 1932, Número 77)

Los métodos de los arrendatarios reflejaban su posición frente al conflicto, en primer lugar, la suspensión del pago del canon de arrendamiento, era una manifestación de no continuar con la dominación económica de la hacienda (Imagen 14). En segundo lugar, la presentación de pliego de peticiones a los propietarios, manifestando sus inconformidades. En tercer lugar, comunicaciones al presidente Olaya Herrera, Ministerio de Industrias, a la gobernación de Cundinamarca, dependencias como Comisión de Asuntos sociales (Imagen 15) y procuraduría. Y por último, manifestaciones públicas.

Imagen 14. Algunos arrendatarios no pagan el canon de arriendo



Recuperado de *El Factor*, Septiembre 18 de 1932, Número 78

Imagen 15. Comunicación a la comisión de Asuntos Sociales

Los cultivadores de Usatama, Piamonte y La Aguadita

*Se quejan de la morosidad de la
Comisión de Asuntos Sociales, y de
los atropellos de los empleados del
latifundio de Piamonte.*

Viejo es el problema de los latifundistas que sirven de cabeza de proceso a estas líneas. El Ministerio de Industrias y Trabajo cogió este negocio de los cultivadores en sus manos, carentes de nervios coersitivos para imponer sus decisiones, sin que hasta el presente haya desatado el nudo social de la cuestión.

Ultimamente pasó dicho negocio de los labriegos de Usatama, Piamonte y La Aguadita, a la comisión de asuntos sociales que acolita al ministerio, en forma que tiene todas las ligerezas de la tortuga, fuera de que tal comisión, en su totalidad, se encuentra formada por individuos que, si no tienen latifundios poblados de esclavos, en cambio, sí muestran almas de terratenientes, y por ello, nada tiene de raro que en tal aparato predomina la consigna de la inercia, para hacerle justicia a los labriegos

gos.

Y mientras tal comisión, en la que desconfían los campesinos y obreros por su arbitraria composición, se abstiene de estudiar y resolver el problema, los empleados de los latifundistas, aprovechando la indiferencia de los arbitradores, les destruyen las sementeras a los cultivadores en forma que no lo hizo Atila, con sus cascos destructores en el feudo romano, cuando se desbordó ese bárbaro germano por las fecundas y ricas campiñas de Virgilio. En el latifundio de Piemonte se destruye a puro machete limpio la riqueza creada por los campesinos, en tanto que los víveres tocan las cumbres de la carestía en las ciudades y los pueblos, a la vez que se priva a los productores de esas riquezas agrícolas del pan amasado con sudor y lágrimas, cavando en los ingratos charrascales de los feudos.

Este delito de la destrucción de riquezas no lo define nuestro Código Penal, porque los atentados contra la humanidad escapan a la imaginación de nuestros penalistas para fijar los castigos merecidos a los delitos de tal magnitud.

Los campesinos le exigen a la comisión de asuntos sociales labor eficiente, o de lo contrario que se cambie el nombre, o suelte el puesto para que otros le tributen homenaje al cumplimiento del deber y no les hagan nugatorios los derechos a los hombres de los barbechos.

Pedro el Agrario

Recuperado de Periódico *Claridad*, Noviembre 30 de 1934, Número 133

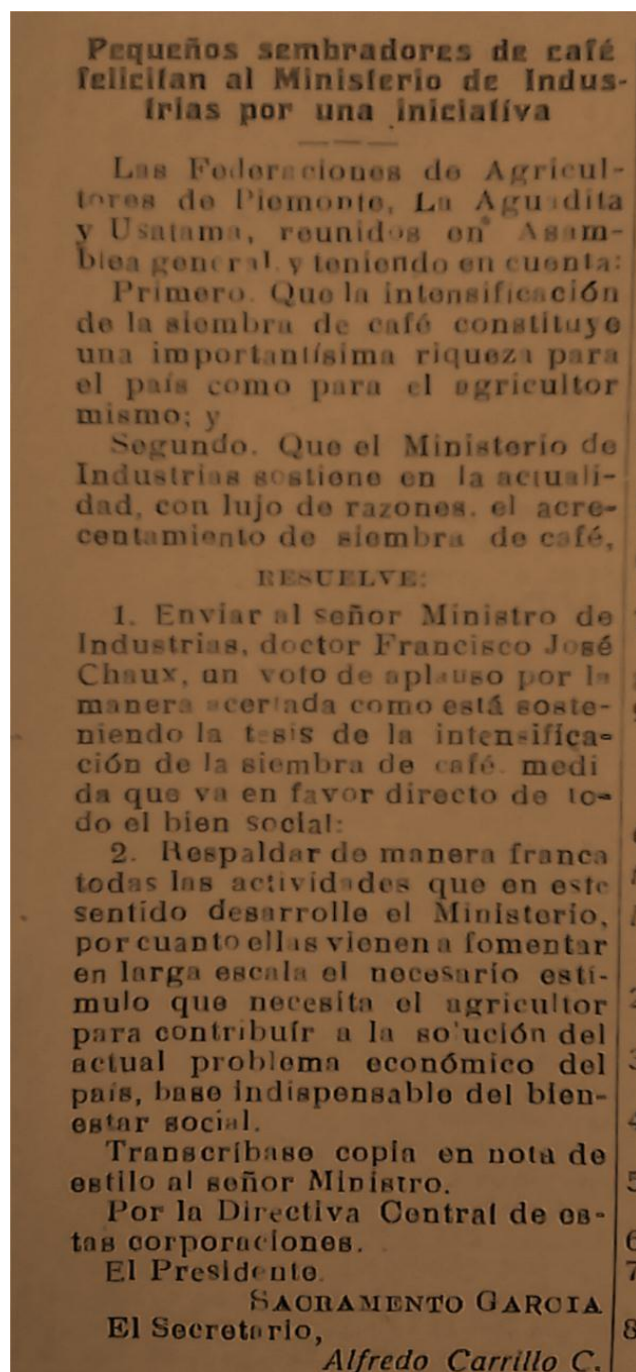
En la hacienda “El Chocho”, el “Piamonte”, “La Aguadita y Usatama” estaban germinando comités y organizaciones de arrendatarios y colonos, en las cuales su cotidianidad significaba un quehacer político, como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 16. Sociedad Cooperativa de producción y consumo de los trabajadores del Sur (Fusagasugá)

—Por informaciones de uno de los miembros más destacados de la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de los trabajadores del Sur (Fusagasugá), podemos garantizar que será un hecho dentro de poco la fundación de la primera cooperativa agrícola en Cundinamarca, y quizá en el país. Felicitamos a los iniciadores de tan importante trabajo de asociación y de verdadera visión del porvenir de los pequeños agricultores de la provincia de Sumapaz.

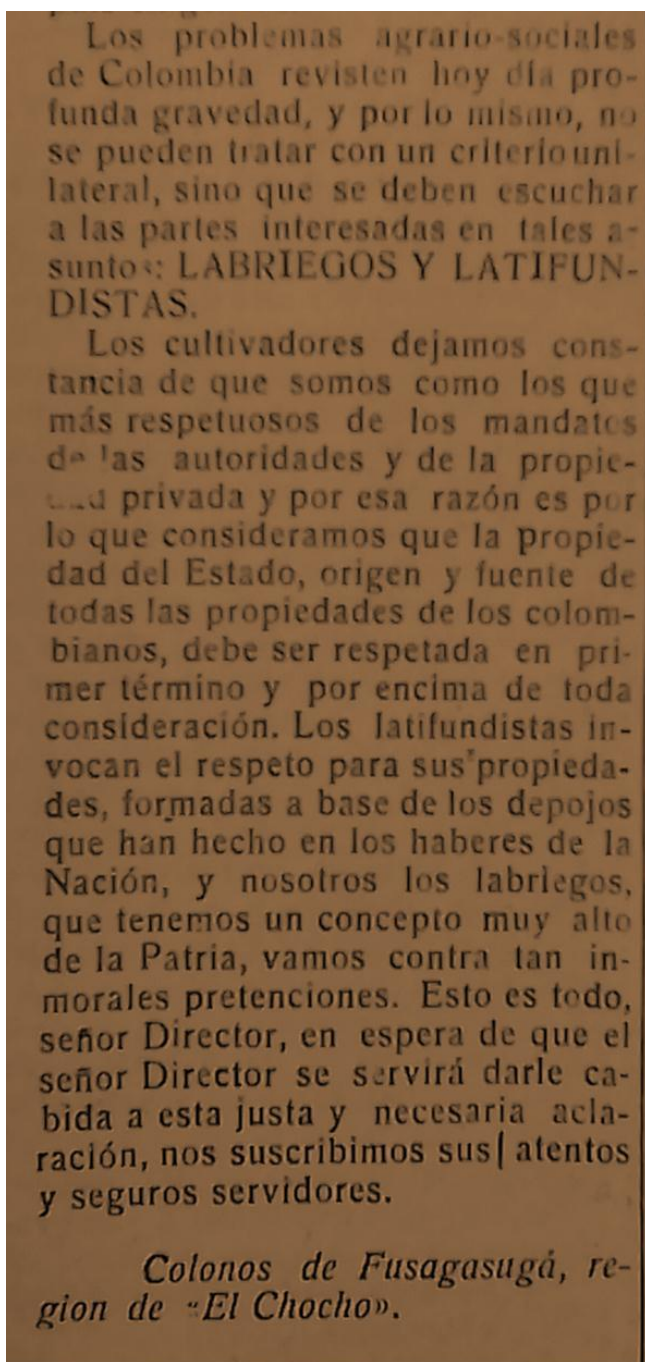
Recuperado de Periódico *Claridad*, Mayo 16 de 1932, Número 106

Imagen 17. Federaciones de Agricultores de Piamonte, La Aguadita y Usatama



Recuperado de Periódico *Claridad*, Julio 21 de 1933, Número 118

Imagen 18. Colonos de Fusagasugá



Recuperado de Periódico *Claridad*, Agosto 12 de 1933, Número 120

Para 1933 la atmósfera política en Fusagasugá era sensible a las posturas ideológicas socialistas y agraristas, de hecho, las elecciones se acercaban y

esperaba la “federación de dueños de mejoras”, aspirar a los cargos ejecutivos que no agradaba mucho a la tradición liberal del municipio:

Un Chancullo Electoral

las insólitas pretensiones del presidente de la llamada federación de dueños de mejoras ubicadas en la hacienda de <<El Chocho>>, quien ha resuelto en convertirse en el árbitro de la mayoría liberal de este municipio (...) Al bueno de don Germán (...) se le ha ocurrido que él <<manda la parada>> aquí y está resuelto a importarnos y a hacer triunfar candidatos de la haya de Erasmo Valencia, líder comunista de raigambre conservadora y sujeto ajeno a las necesidades e intereses de la región. De dónde acá, la federación de <<El Chocho>> se ha tornado en el Versalles fusagasugueño y los pocos centenares de votos de sus afiliados y de otros individuos inconscientes (...) Qué se hicieron los Aya, Juan Manuel Pabón, Ruperto y Antonio M. Clavijo, Enrique Díaz (...) dignos de representar todas nuestras inquietudes en la asamblea departamental, que se está pensando en extraños, sin prestigio y sin enjundia? (*El Factor*, Enero 22 de 1933, Número 88)

A finales del año 1933 suspenden la personería jurídica de la federación de dueños de mejoras, pues tras los sucesos de ese año en cuestión, presentaban una amenaza aparente para los ideales del pueblo fusagasugueño:

El Ejecutivo canceló la personería jurídica a la Federación de “El Chocho”

RESOLUCION NUMERO 36 DE 1933

Por la cual se revoca otra sobre reconocimiento de una personería jurídica.

República de Colombia – Poder Ejecutivo.

(...) Teniendo en cuenta que de las informaciones que reposan en el Ministerio de Gobierno aparece que los dirigentes y afiliados de la mencionada federación hace algún tiempo se han dedicado o fomentado todo género de desórdenes e intranquilidades en la hacienda de El Chocho, y también a atentar por vías de hecho contra la propiedad ajena haciendo desmontes y otros trabajos que vulneran el derecho de propiedad que debe ser garantizado plenamente por las autoridades (...) es llegado el momento de cancelar la personería jurídica que había sido concedida (...)

Dada en Fusagasugá a 8 de agosto de 1933

El presidente de la República, Enrique Olaya Herrera

El Ministro de Gobierno

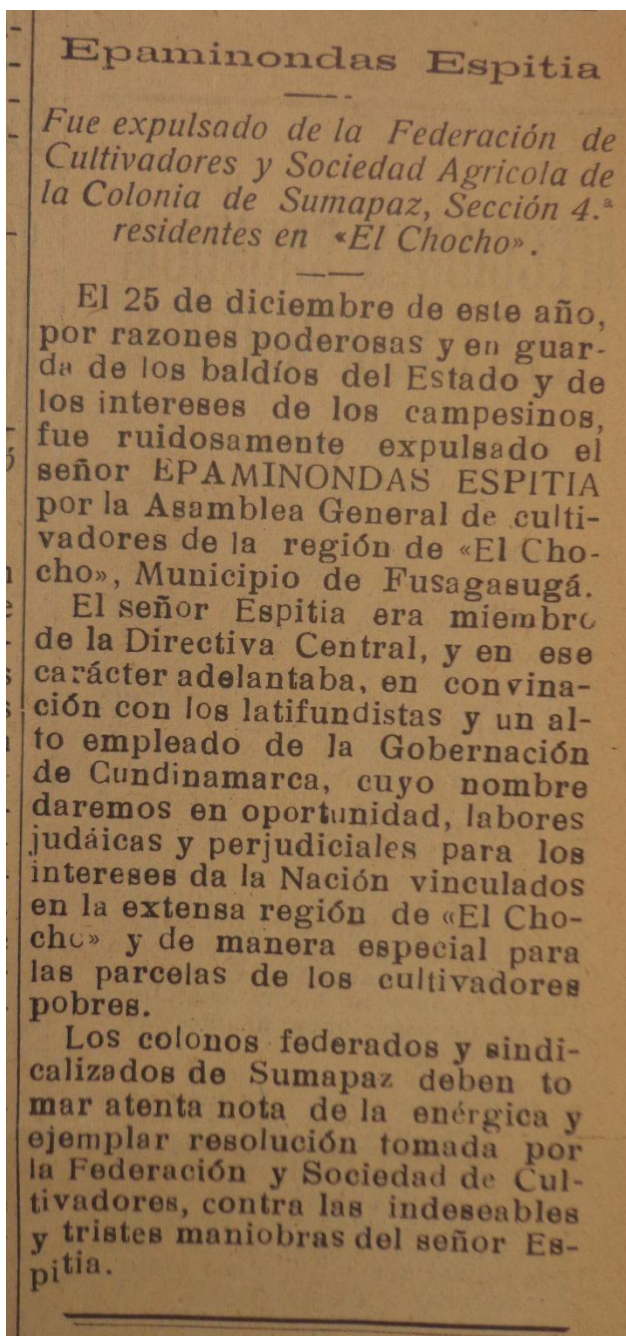
Agustín Morales Olaya

(Periódico *El Factor*, Agosto 13 de 1933, Número 102, Fusagasugá)

La organización campesina que comenzó para 1931, con la Federación de dueños de mejoras, y que en los años siguientes se fueron fortaleciendo comités agrarios en cada una de las veredas, quienes tomaban parte en el conflicto por la tenencia de la tierra, es el resultado de un proceso de transición de la tradición bipartidista a las apuestas políticas desde abajo. Los contrastes del campesinado en sus motivaciones, creencias, métodos y pautas de participación política demuestran la fragmentación que existió entre los arrendatarios, colonos y trabajadores agrícolas en general para ese momento en Fusagasugá.

Al finalizar el año 1933, la organización campesina estaba en proceso de maduración, así lo demuestra la expulsión de Epaminondas Espitia (Imagen 19), quien, hacia parte de la Federación de dueños de mejoras, y quien negociaba a las espaldas de la organización.

Imagen 19. Expulsión de Epaminondas Espitia



Recuperado de Periódico *Claridad*, Diciembre 31 de 1933

La firmeza desde este momento demostraba el carácter de la participación política y los intereses del campesinado, frente a la dinámica del conflicto. Por supuesto, este ambiente político era el resultado de articulación con los procesos organizativos

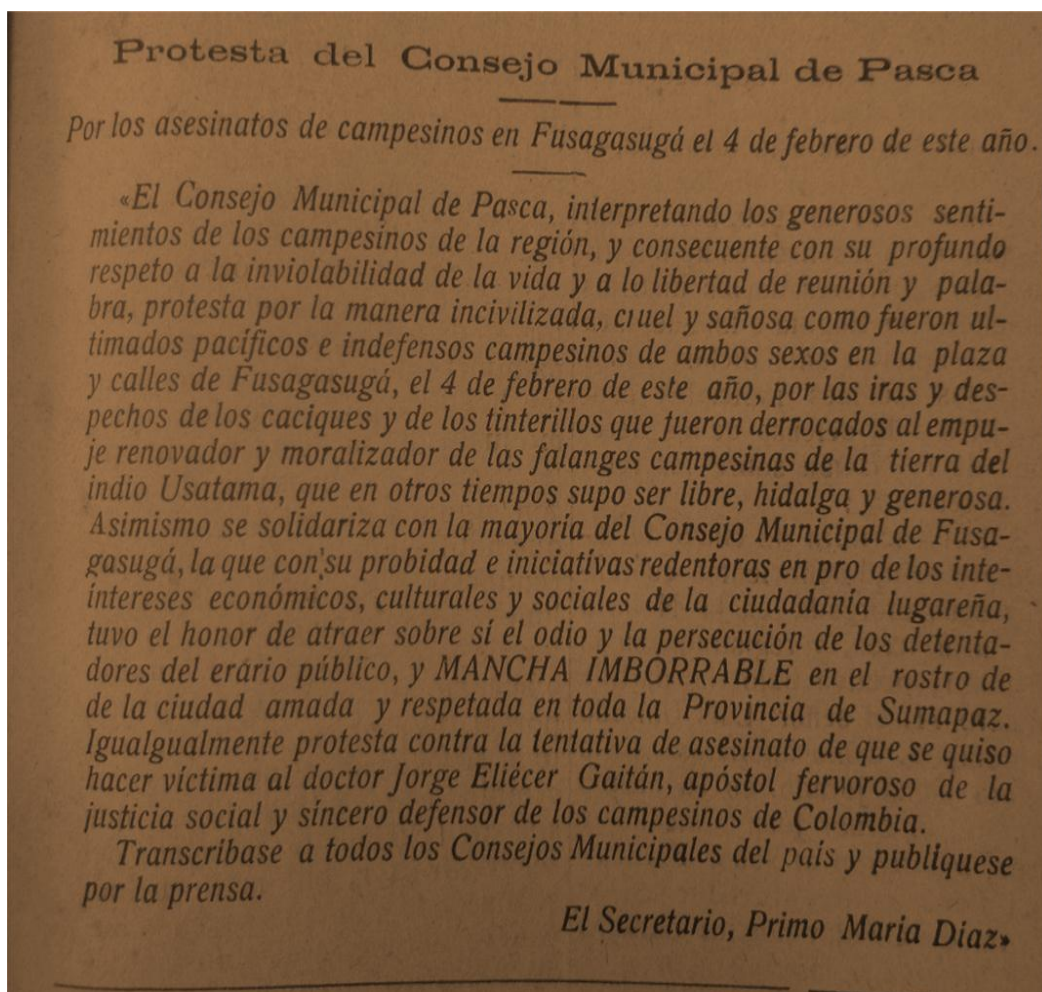
que se gestaban en la colonia agrícola de Sumapaz y el apoyo político de Jorge Eliecer Gaitán, con su recién formado partido político UNIIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria).

2.3.2. Aliados políticos en el conflicto por el uso y la tenencia de la tierra en Fusagasugá

Para 1930 el caso de las haciendas en Fusagasugá llamaba la atención del panorama nacional, es por eso que dirigentes políticos se inspiraron en el proceso que se desencadenaba en esta región. La hacienda “El Chocho” por ejemplo representaba los orígenes del partido agrario UNIR, que fue creado por Jorge Eliecer Gaitán (Velandia, 1985). Su nacimiento como una nueva fuerza política se llevó acabo el 30 de abril de 1933, este partido buscaba unir a las masas campesinas y a los estudiantes que hicieran parte de un equipo por legiones en los distintos lugares que simpatizaran con esta propuesta política.

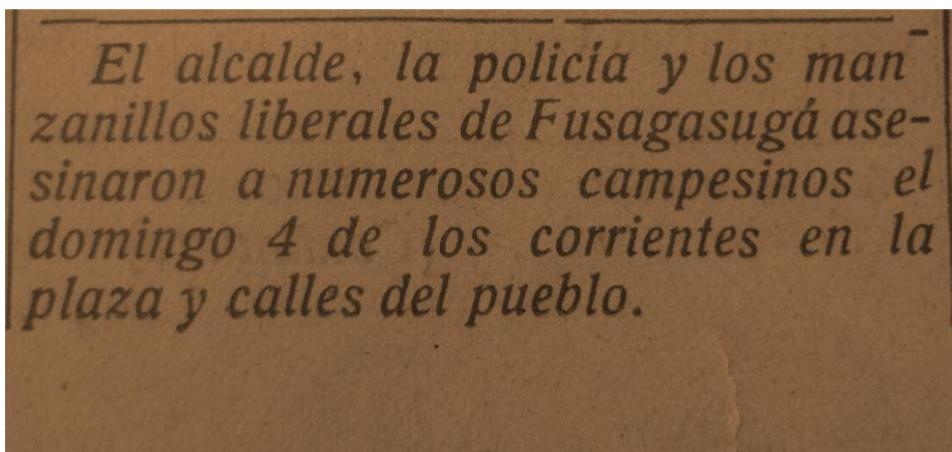
En la manifestación o marcha unirista que se realizó desde los Puentes hacia el centro urbano de Fusagasugá, el domingo 04 de febrero de 1934 con la presencia de Gaitán y 1000 campesinos reunidos (Velandia, 1985), encontraron la represión de la Guardia de Cundinamarca, desatando la violencia y dejando campesinos heridos y muertos, como se manifiesta en las siguientes imágenes:

Imagen 20. Reacciones frente a marcha en Fusagasugá



Recuperado de Periódico *Claridad*, Marzo 12 de 1934, Número 127

Imagen 21. Síntesis de los sucesos del 4 de febrero de 1934



Recuperado de Periódico *Claridad*, Marzo 12 de 1934, Número 127

Por otra parte, la sociedad agrícola de Sumapaz también prestaba mucha atención al proceso de reivindicación de los campesinos de Fusagasugá, a través del periódico *Claridad*, en donde impulsaba la cuestión agraria, como la forma de liberar a los campesinos del latifundio, para lograr la posesión de la tierra (Vega, 2004). Las distintas fuerzas políticas, estaban emergiendo en el campesino la apropiación y la reivindicación por la tierra.

Erasmus Valencia, quien desde los años veinte acompañaba el proceso de la Sociedad agrícola de la colonia de Sumapaz, sufrió persecución por su apoyo a los colonos, arrendatarios y trabajadores agrícolas de Fusagasugá, en agosto de 1933, fue tomado preso en Bogotá y llevado a Fusagasugá, desde donde escribió al periódico *El Espectador* respecto a la acusación de vagancia (Imagen 22) y, en su periódico *Claridad* un parte desde la cárcel en Fusagasugá (Imagen 23), en el cual manifiesta arengas y reclamaciones, para el mes de agosto en 1933 (Imagen 24).

Imagen 22. Respuesta de Erasmo Valencia al *Espectador*

Por otra parte, señor Director, mi modesta colaboración al lado de los colonos es sin honorarios y en la mayor de las veces a ración de hambre y de las privaciones que les son inherentes a los hermanos explotados por los latifundistas, por los detentadores de las propiedades de la Nación.

En espera de que el señor Director se servirá darle cabida a esta rectificación, me suscribo su atento seguro servidor,

E. VALENCIA.

Recuperado de Periódico *Claridad*, Agosto 12 de 1933, Número 120

Imagen 23. Parte de Erasmo Valencia desde la Cárcel de Fusagasugá en 1933

Parte de un preso social

— — —

«Guerra al pasado y revolución al porvenir».

—

Cárcel de Fusagasugá, agosto 16 de 1933

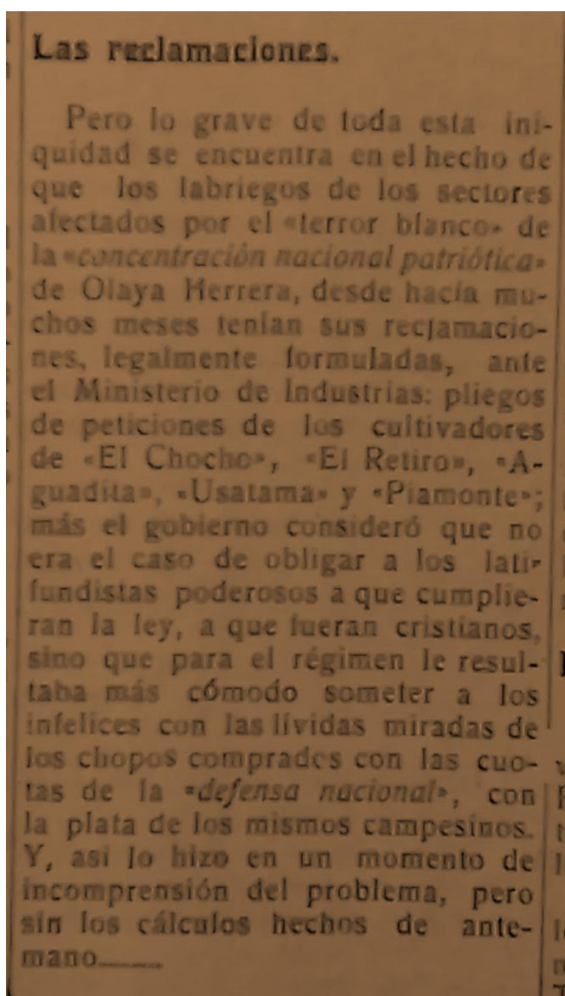
A los campesinos y obreros de Colombia.

SALUD:

Catorce años seguidos, de día y de noche, combatiendo implacable y reciamente la iniquidad y el oprobio con que los regimenes de caverna han venido agobiando a las masas proletarias, se han traducido hoy, bajo el gobierno de Olaya Herrera, en un informe *sumario por vagancia*.

Recuperado de Periódico *Claridad*, Agosto 26 de 1933, Número 121

Imagen 24. Reclamaciones de Erasmo Valencia



Recuperado de Periódico *Claridad*, Agosto 26 de 1933, Número 121

Este proceso de organización campesina, reivindicaba la propiedad de las tierras baldías de la nación, las cuales habían cultivado con su esfuerzo y dedicación, sufriendo condiciones de miseria y constantes represalias por parte de los propietarios y sus aliados, la administración pública y la guardia de Cundinamarca.

Desolador panorama era para los campesinos la parcelación, porque no favorecía a todo el grupo social del campesinado, por otra parte, el Banco Agrario Hipotecario,

pretendía que los arrendatarios volvieran a pagar la tierra que por tanto tiempo habían labrado, y sin el reconocimiento de sus mejoras.

3. LA PARCELACIÓN Y EFECTOS EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL “RÉGIMEN DE TIERRAS” LA LEY 200 DE 1936

Fusagasugá, gracias al trabajo tenaz de sus hijos y a la ayuda de hombres de buena voluntad venidos de otros valles y que han encontrado en ella su segunda patria chica; gracias al celo de quienes a nombre del pueblo rigen sus destinos, marcha sonriente hacia el porvenir. Las hogueras de odio y destrucción prendidas por pasiones extrañas, se han extinguido; renacen la calma y la confianza en el porvenir, en tanto que gallardos heraldos tocan trompetas victoriosas que anuncian la era del bienestar y el progreso. Periódico *La Lucha*, 1934

La parcelación de la hacienda “El Chocho” tuvo efectos en la incidencia de la organización campesina en Fusagasugá, en la provincia de Sumapaz, que a mediados de los años treinta fue de las zonas en donde los conflictos agrarios tuvieron más resonancia.

Los efectos en la participación política de los trabajadores agrarios debido al mecanismo de la parcelación en el caso de la hacienda “El Chocho” en Fusagasugá, evidencia como los efectos de esta legalización de los predios transformó la sociabilidad política de los actores sociales que protagonizaron las luchas agrarias.

El gobierno de “La Revolución en Marcha” propició por medio de la aparente reforma constitucional a través de la Ley 200 de 1936 un postulado de política social, este escenario dio lugar a la transición de dinámicas sociales, económicas y políticas hacia una nueva reforma liberal. Alfonso López Pumarejo reflejaba en este proyecto de ley en 1936, los problemas más significativos del panorama social.

Sobre la reforma agraria que se constituiría como el “régimen de tierras”, redefinía la propiedad y se formulaban las directrices para poder ser propietario, por un lado,

llevó a la parcelación somera de los latifundios, y por otro lado, estructuró las relaciones asalariadas en el campo que no tuvieron el despegue esperado en las haciendas cafeteras para ese momento, pues para mediados de los años cuarenta se regresa a la forma de aparcería, con leves modificaciones.

3.1. La aparente reforma agraria a mediados de los años treinta en el ascenso del liberalismo

El gobierno de Olaya Herrera presentaba interés ágil para solucionar los conflictos en el campo, para hacer efectiva la titulación a quienes la reclamaban, la propuesta de este gobierno era la revisión de los títulos, los linderos y las mejoras, que eran clave para la aclaración de la propiedad. Sin embargo, resultaba algo costoso para el erario público, es por eso que, los campesinos que reclamaban los predios después de 1933 debieron comprarlos a través del Banco Agrícola Hipotecario.

Los conflictos por la tenencia de la tierra se pronunciaban entrados los años treinta por las continuas invasiones a las haciendas, a pesar del intento presidencial de aclarar la situación con la revisión de los títulos, este escenario ponía en riesgo los latifundios, pues, por una parte, la zona de frontera agrícola era en la cual se presentaban las invasiones, y por otra parte, que los terratenientes no permitirían que sus tierras se pusieran en duda pues alegaban tener los títulos escritos.

Los objetivos de los campesinos frente a la adquisición de la tierra presentaban turbulencias frente a los intereses colectivos que presentaban entre ellos, sin embargo, la parcelación de la hacienda “El Chocho” evidenció que la redistribución de la tierra con la parcelación, no era lo que realmente se esperaba en la

organización campesina y que careció de facto de una posible reforma agraria, que para ese momento de la creciente participación política campesina estaba muy lejos de pensarse y por ende lograrse.

3.1.1. ¿Cómo contentar a los campesinos?

La disputa por la tierra en Colombia dio posibilidad a la germinación de la organización campesina con carácter político ante la problemática de la estructura de la tenencia de la tierra, su sustento estaba supeditado a la práctica de sus aliados. Las raíces de este proceso histórico se encuentran en la colonización de la frontera agrícola y las rivalidades bipartidistas, las cuales crearon tensiones entre los militantes de los partidos políticos y las distintas clases trabajadoras, respecto a la posibilidad de adquisición a la propiedad de la tierra.

Cabe recordar los intentos fallidos en la legislación colombiana para la redistribución de la tierra desde finales del siglo XIX, (Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882), y las disposiciones en las leyes 74 de 1926 y 87 de 1928 que se implementaron a finales de la década del veinte en la hegemonía conservadora para “la expropiación, con indemnización, de latifundios con acceso a centros urbanos o mercados, de modo que la tierra pudiera ser redistribuida a los cultivadores”(LeGrand, 1988, p.188). De esta manera los campesinos adquirirían la tierra, pero debían pagar por los procedimientos para la titulación y pagar por la tierra, a pesar de cultivarla.

Las relaciones de trabajo tradicionales se agotaron porque el sistema de aparcería para el caso de las haciendas era un sistema económico, social y político que intervenía en las actividades cotidianas de sus trabajadores como se establecía en

el reglamento, lo cual demostraba la captación por parte de los hacendados no solo de las mejoras y del trabajo de los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, terrajeros, sino que también lo tendrían sobre la propiedad.

El gobierno de la concentración nacional de Olaya Herrera encontró que las peticiones para el reconocimiento de la tierra o mejoras se encontraban en un punto de ebullición. Reclamaciones inicialmente de carácter laboral desde mediados de los años veinte, que permitieron algunos alcances en el mejoramiento de las condiciones en el campo agrícola latifundista, se presentaban nuevos contrastes en términos de justa titulación de los baldíos nacionales o la frontera agrícola.

El auge del liberalismo pretendió que, a través del reconocimiento de las mejoras, en caso de pertenecer a los campesinos reclamantes, el conflicto llegaría a su apaciguamiento. La hacienda Sumapaz y Doa presentan las situaciones más marcadas de las tensiones por la lucha de la tierra en Cundinamarca, Dinde y Ortega en el Cauca. En estas haciendas se alcanzó a dar una titulación gratuita parcial a las tierras que por años habían cultivado. Los distintos actores sociales que intervinieron en este proceso dan cuenta de los intereses que estaban en juego; por un lado, los propietarios que vendieron sus predios, los campesinos que reivindicaron el valor agregado por el trabajo de la tierra por otro y el gobierno audaz de Olaya Herrera, que pretendía seguir teniendo favoritismo en su gestión:

A fines de 1933 el Ministerio de Industrias convino en comprar Dinde y Ortega en su totalidad y las partes de Sumapaz y Doa que no eran explotadas directamente por sus dueños, un total de 200.000 hectáreas. Tal cosa se justificaba por la urgencia de poner fin a los disturbios en esas zonas. Las 1.700 familias de colonos que habían

ocupado parte del territorio a fines de los años veinte y comienzos de los treinta recibieron gratuitamente títulos a las tierras que labraban (LeGrand, 1988, p.190) Al finalizar el periodo presidencial de Olaya en 1934, quedo claro que la parcelación seria el modelo de solución paradójica ante las reivindicaciones de los campesinos, pues no mostraba rigidez en la aclaración de la estructura de la tenencia de la tierra, pero se presentaba como la redistribución de la tierra para los campesinos. El gobierno de la “concentración nacional” estipuló que la situación en los conflictos que se estaban agudizando por la propiedad, se pacificarían con la revisión de os títulos, si resultaban ser de propiedad individual se le permitiría a los colonos y arrendatarios la transacción comercial de la tierra a través del Banco Agrícola Hipotecario, es por eso que la parcelación fue el enfoque de solución aparente de la situación.

La organización campesina tenía ciertas distinciones políticas y claramente económicas en la forma de pensar la solución o el acceso a la tenencia de la tierra. Sin embargo, la participación política influyó en la presión por la tierra, distanciándose de los partidos tradicionales en la denuncia de los problemas sociales de su propia cotidianidad. A pesar de los alcances, la parcelación no solucionaba el problema para todos los trabajadores agrícolas en las divisiones sociales del campesinado.

El contentillo para los campesinos con la parcelación en el auge de las reformas liberales esencialmente, beneficio a la propiedad particular de los hacendados, y no se tuvieron en cuenta las apuestas políticas del campesino, al pensar que estaban mediados por los aliados políticos. De cualquier modo, se desconoció y se descuidó

la atmósfera política abanderada por el campesinado, pues tendría repercusiones en la lucha por la tierra en Colombia en los años venideros.

3.1.2. La parcelación en Fusagasugá: La transacción comercial de la hacienda “El Chocho”

La parcelación del chocho se estaba planteando desde los comienzos de las tensiones en los años treinta debido a las constantes invasiones. Pero fue hasta 1934 que el conflicto en esta hacienda tomo otro rumbo. Pues Enrique Olaya Herrera hasta 1933 buscó con la compra de las tierras a los propietarios, finalizar los conflictos de los campesinos con los propietarios, sin embargo, cuando se contrastaron los títulos del chocho, la venta de la hacienda terminó siendo para los campesinos en crédito con el Banco Agrícola Hipotecario en 1934. La parcelación no beneficio a la población flotante de la hacienda, debido a la división social del trabajo y del nivel de politización campesina, lo cual creaba incertidumbre:

LA PARCELACION DE “EL CHOCHO”

(...) Un motivo muy bonito para hablar con muchos fines quizá: unos con el fin de hacerse a compradores; otros, con el de formar separatistas de la Federación, que diz que no ha hecho nada, como si todos los ruidos que ha metido, todos los amigos a que se ha hecho no hubieran servido para que se preocupe el gobierno de este problema y otras cosas que se verán a su tiempo; y otros para afanarse porque se quedan sin tierra, pues diz que también hay muchos compradores, y éstos no averiguan si hay vendedores, no se fijan que a nadie le han vendido hasta ahora (...). Otros, finalmente, hacen acuerdos y proyectos por esta causa, cuando yo creo que el momento es cero, o sea aquí en que nada se puede proyectar ni acordar en

esto de la parcelación, pues hay que dejar que los hechos hablen, a ver cómo hablan...

Corresponsal

“El Chocho”, junio de 1934

(Periódico *Unirismo*, Junio 14 de 1934, Número 01)

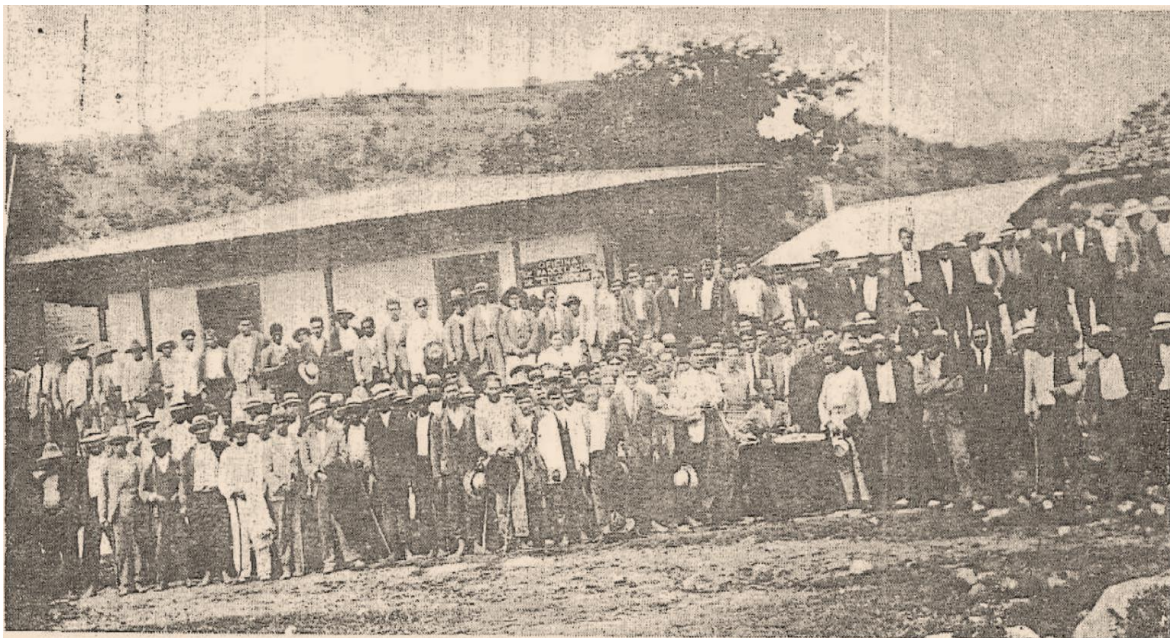
La parcelación resultó ser un proceso social que surgió del gobierno de Olaya Herrera quien “propuso la compra de predios afectados por disputas sobre contratos de trabajo o la propiedad a fin de subdividirlos entre los arrendatarios y ocupantes que efectivamente trabajan la tierra. A este nuevo sistema se le dio el nombre de parcelación” (LeGrand, 1988, p.188). Es decir, que la parcelación se define como una transacción comercial, que los propietarios aprovecharían para vender las tierras que eligieran y acabarían los conflictos con los arrendatarios.

Según Elsy Marulanda “la parcelación de tierras se inició sin tener en cuenta los objetivos económicos y sociales que propiciaron el desarrollo agrícola del país y el bienestar campesino” (1991, p.99). La prioridad aparentemente estaba en el beneficio de los propietarios y no en el mejoramiento de las condiciones de los campesinos, quienes quedaron maniatados con el BAH, entidad que sería la encargada de reorganizar la estructura de la tenencia de la tierra en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca y el Gobierno Nacional.

Uno de los miembros de la junta asesora del estudio y reglamentación del chocho, fue el administrador de la hacienda, Patrocinio Buendía, que fue nombrado en mención por el Decreto Departamental 1063 de diciembre de 1933, lo cual de

entrada ya presentaría una tensión en este proceso. A comienzos de 1934 se crearon las juntas de parcelación como se observa en la imagen 25, las cuales entregarían a los campesinos en venta la tierra que se dispusiera por el departamento de Cundinamarca, que compró alrededor de 9.300 fanegadas a Carlos y Manuel José Caballero por escritura N° 336 de 28 de febrero, de la notaria 3° de Bogotá (Velandia, 1985, p.104), desde ese momento una gran parte del globo de la hacienda “El Chocho” entraría en proceso de transacción comercial, es decir, de parcelación.

Imagen 25. Junta de parcelación



Recuperado de Velandia, R., (1985) “*Silvania y pueblo agrario*. El chocho y su revolución rural. Bogotá, Cooperativa de Artes Gráficas Ltda., p.105

El 21 de marzo de 1934, con la suscripción de la escritura de la compraventa, las fanegadas a entregar se caracterizaban por ser de segunda clase (Palacios, 2011) y comprendían las estancias del globo de tierra de Carlos Caballero “San José,

Panamá, Lomalta, Yayatá, Montañas de San José, Guachuní, y algunos potreros de “Resguardo” y “Chile” (Velandia, 1985, p.104). Del globo de tierra de Manuel José Caballero, las estancias “Azafranal, La Victoria, Yayatá, montañas de Guachuní, El indio, Santa Rita, la montañuela de San Luis, los potreros El Huila, El Retiro, Tolima, Boyacá, Cundinamarca, Santander, El Reposo, San Luis, Puente Rojo y la Manga de Corrales” (Ibíd,1985, p.105), y lo correspondiente a caminos.

Por una parte, estaba la coerción por parte de los liberales moderados de la compra de las mejoras y mejorar las condiciones laborales, los uniristas parecían estar de acuerdo con la parcelación, aunque con algunas divisiones prácticas con los liberales. Los simpatizantes de la Colonia Agrícola de Sumapaz, denunciaban que la tierra que habían trabajado por tanto tiempo, que ahora tenía valor, no debía ser comprada.

Ismael Silva, contador del chocho, es a quien se designa para ser el “Administrador de los terrenos de El Chocho adquiridos por el departamento”, en abril de 1934 (Velandia, 1985), de este proceso los arrendatarios debían pagar los costos administrativos y financieros del proceso de parcelación (Palacios, 2011), trámites como la agrimensura y las mediciones de las parcelas a vender. Entonces, la situación también se tornaba no como una reivindicación social, sino, como una transacción.

El panorama para agosto de 1934 era la consecución y la transición del proceso en la hacienda “El Chocho”, pues, estaba brotando la resistencia de los arrendatarios, subarrendatarios o peones, terrajeros o aparceros que comenzaban a ocupar de

hecho las zonas de montaña, porque no pudieron acceder a la tierra a través de la parcelación (Velandia, 1985). Es por eso, que el departamento canceló los posibles contratos de venta debido a la apropiación por los campesinos sin tierra, dejando hasta ese momento aproximadamente 585 lotes vendidos. El no reconocimiento de sus mejoras, la negación a pagar por la tierra que habían trabajado o estar fuera de los lotes de las estancias que compró la gobernación, fueron los efectos de la parcelación de esta hacienda para los campesinos.

El globo de tierra que representaba la hacienda “El Chocho” para mediados de los años treinta antes de su parcial fragmentación, representaba el trabajo de los labradores de la tierra que estuvieron antes de la compra de Ángel María Caballero, como resultado de un traspaso de los títulos de la tierra desde la colonia, cuando fueron adquiridas de los usatamas, hasta convertirse en una hacienda con aproximadamente 23.000 hectáreas, con el sumado trabajo de los colonos que llegaron desde los años veinte a la provincia del Sumapaz de otras regiones como Cundinamarca y Boyacá, como lo evidencia el nombre de las estancias.

La parcelación sumó otros conflictos venideros por el trecho camino de la claridad de los títulos y del derecho a la propiedad, que, aunque la mentalidad propietaria de los campesinos tergiversaría la organización campesina, aún quedaban campesinos despojados de la tierra, que no dejarían hasta ahí sus reivindicaciones.

3.1.3. Efectos de la parcelación

La junta de parcelación suspendió las ventas por la Junta Consultiva de Hacienda en febrero de 1935, por lo cual renunció Ismael Silva (Velandia, 1985), el proyecto

de parcelación que se estableció en la hacienda “El Chocho” de Fusagasugá en 1934, produjo la creación de una nueva colectividad o administración entre los arrendatarios, pues ante la iniciativa de Ismael Silva por una autonomía de Fusagasugá, se creó entre el tejido social, el hoy conocido municipio de Silvania, en cercanías a Los puentes.

Es preciso en este momento caracterizar las dinámicas sociales a partir de la parcelación, e identificar como se transforma la sociabilidad en el conformado municipio de Silvania y las implicaciones de ser propietarios. Los arrendatarios del Chocho, comenzarían un nuevo proceso:

Silva envía emisarios al campo, avisando había llegado el día de fundar el pueblo del que habían hablado, invitando a quienes quisieran formar parte de él, acudieran a Yayatá, al sitio donde se habían efectuado las misiones religiosas. Esa tarde y noche, los campesinos fueron llegando con sus familias, en yuntas de bueyes, mulas, caballos y carros de madera, cargados con corotos, hojas de palma, tejas, maderos, ollas y comida. Muchos pasaron la noche en vela al calor de una fogata, velas y antorchas, dialogando sobre el futuro del nuevo pueblo, valores de su gente y política (Castrellón, 2014, p.14)

El 21 de febrero de 1935 debido a la algarabía de Ismael Silva, compartieron lo que cultivaban y criaban en sus parcelas “papa de año y criolla, yuca, plátano, arracacha, balú, guatila, mazorca, huevos, pollo, res y cerdo, creando sin pensar un plato típico, el “Sudado Silvanense” o “Sancocho Trifásico”, acompañado de “Arroz Rosa” -con mazorca, arveja y zanahoria- y “Guarapito que no falte” (Ibíd, 2014, p.14).

Los vínculos que se habían establecido entre arrendatarios por la sociabilidad en el conflicto con los Caballero, forjarían la construcción de una colectividad promisorio, sin embargo, algunos arrendatarios que accedieron a la parcelación, no accedieron a unirse al nuevo municipio y sin pasar por alto los colonos, terrajeros y aparceros por otra parte, que no pudieron acceder a la parcelación.

Para 1936 este pueblo de los llamados chochenses, se llamaría Silvania, “en honor a Silva y a doña Ana Uricoechea de Caballero, dueña del terreno y quien facilitara su fundación” (2014, p.14). Esto señalaría la simpatía de los arrendatarios y la condescendencia con Ismael Silva, quien presentaba una postura política liberal.

A medida que los nuevos propietarios iban tomando sus lotes y construyendo sus casas, continuaron sembrando café, que Don Ismael empezó a comprar a los silvanenses. También se iría tejiendo una nueva relación urbana, el comercio se amplió, “a Silva lo embargaba la emoción al ver crecer su obra y formulaba los más esperanzados augurios de progreso para la gente y grandeza para su pueblo, y al mismo tiempo sentía el peso de su compromiso histórico” (Ibíd, 2014, p. 14). Aunque falte un sustento de testimonio por ahora, se podría afirmar que las relaciones sociales en la hacienda “El Chocho”, cambiaron de dominador, pues aún siguieron en esa relación de dependencia, que inicialmente se torna económica, pero también lo fue en lo político:

Para consolidar su obra, Don Ismael funda la “Asociación Cultura y Trabajo” (ACT) y el periódico “El Liberal”, desde donde hace su campaña política para el Concejo de Fusagasugá, saliendo electo, obteniendo de la Asamblea de Cundinamarca la expedición de la Ordenanza N° 36 de 7 de julio de 1.937, por la cual se creó la

Inspección Departamental de Policía de Silvania, en jurisdicción de Fusagasugá. Luego, por medio del Decreto Arzobispal N° 65 de 19 de marzo de 1.941, se crea la Parroquia María Auxiliadora de Silvania. Y la ordenanza 40 de 1.948, eleva a Silvania a la categoría de Municipio, imponiendo el record en Colombia, de en solo 13 años de fundado un pueblo, obtener su municipalidad, siendo la fuerza transformadora, la ACT (Ibíd, 2014, p. 14)

Este pueblo en construcción supo la fuerza que tenían en sí mismos por ser campesinos, por el cultivo de la tierra, no obstante, este nuevo camino presentaba retos en términos económicos, por ejemplo, el primer mercado público en la plaza de los fundadores inaugurado en octubre de 1936, fue intimidado por policías de Fusagasugá, a lo cual los silvanenses lograron superar (Ibíd, 2014). El mercado que generaban los silvanenses, desde antes en la hacienda “El Chocho” en los Puentes, generaban ciertos celos en el mercado de la plaza de Fusagasugá, los cuales se acrecentarían, ya que no pertenecían a Fusagasugá (Manrique, Cruz, 2011).

El ambiente de la plaza de los silvanenses estaría envuelto entre las fragancias de los productos de las huertas caseras, de los cacarequeos de las gallinas criollas, y la venta de los huevos de campo. La “venta de comidas típicas como fritanga, huesos de cerdo, gallina, arepas de maíz pelado, muchacho relleno, sancocho de gallina, sopa de arroz, sopa de cuchuco con espinazo y sopa de ruyas; chirrincho y cerveza “Pita”. Pero muy especialmente café, donde se comerciaban 35.000 sacos de café, el cual embarcaban a Estados Unidos, aparte, por su apreciable calidad (Castrellón, 2014, p.45).

El ser propietarios generaría en los silvanenses transiciones en las relaciones de dependencia económica, política y social en la conformación de un nuevo pueblo que era fundamentalmente agrario. Pero, aún seguían latentes los problemas sociales derivados de la estructura de la tenencia de la tierra, pues los campesinos que no pudieron acceder a la tierra, continuarían en los años venideros luchando por la tierra que pudieran labrar con paz eficaz.

3.2. La Ley 200 de 1936 y los alcances de la organización campesina en

Fusagasugá

En Colombia a mediados de los años treinta en términos sociales se empieza a gestar una transformación, pues hasta los años veinte se presentaban relaciones de trabajo tradicionales, pero las reformas liberales expresarían sus intereses en el desarrollo industrial y la transición de las relaciones laborales asalariadas. En ese sentido, el estudio de este proceso hasta este momento histórico permite aproximar los efectos nacionales de la participación política campesina en los conflictos por las relaciones laborales, la tenencia de la tierra y la parcelación.

El ascenso de López Pumarejo se generó en medio de la consolidación del pensamiento socialista en las clases trabajadoras, cuestión que este liberal de pura cepa, supo aprovechar para beneficiarse con el eslogan político de “La Revolución en Marcha”, este momento para Colombia propiciaría la Ley 200 de 1936, en el cual se identifica que el nivel de participación política de las clases trabajadoras presenta un decaimiento.

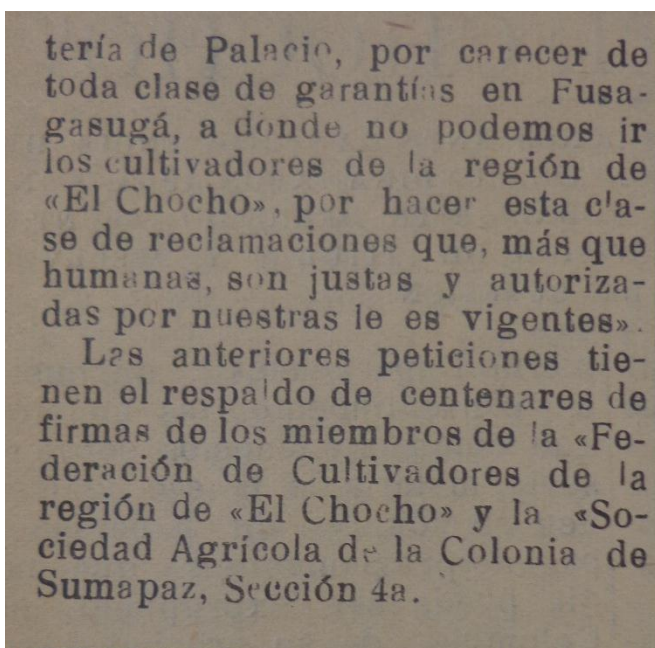
3.2.1. Efectos en la participación política con la parcelación en Fusagasugá

La lucha por la tierra no se detendría para 1936, pero se tornaría una disminución en intensidad como efecto del proceso de parcelación, pues como se ha reiterado, no todos los campesinos involucrados en la participación política se beneficiaron de la parcelación. Este mecanismo fue creado para constituir las formas de trabajo asalariado en el campo, y que los latifundios productivos no fueran fragmentados.

Ante esta situación los campesinos organizados que no se beneficiaron o no accedieron como reivindicación a su trabajo de la tierra, le comunicaban por escrito al presidente de la república que era injusta la forma en que se realizaba la parcelación, sabiéndose que las tierras parceladas eran baldíos de la nación, además la persecución que estaban sufriendo por parte de terratenientes y aliados, firmando como organizaciones campesinas (Imagen 26).

En realidad, la parcelación beneficio a la propiedad privada y a los intereses de la incipiente burguesía nacional representada por López Pumarejo, para consolidar las relaciones laborales asalariadas y disminuir la incidencia en el panorama político de los campesinos. “Por medio de la parcelación, la colonización patrocinada por el gobierno y la compra directa de parcelas a los terratenientes, muchos ocupantes y trabajadores rurales lograron adquirir pequeñas propiedades. A medida que empezaban a producir para su propio beneficio empezó también a disminuir su interés en la organización política” (LeGrand, 1988, p.199).

Imagen 26. Organizaciones campesinas a Alfonso López



Periódico *Claridad*, Enero 14 de 1935, Número 135

La participación política en Fusagasugá fue muy activa desde mediados de los años veinte y con intervalos de crecimiento para inicios de los años treinta, sin embargo, en este proceso se presentaron divergencias o fragmentaciones políticas debido a las motivaciones y pautas de organización. Es por eso que se hace relevante caracterizar si con el proyecto de parcelación la participación política se intensificó, se apaciguó o tomó formas radicales.

En primer lugar, los alcances del Unirismo en Fusagasugá permitieron el acceso a la política municipal, pero se tropezaron con el rezago entre lo rural y urbano, pues la tradición liberal del municipio no permitió la consolidación de la plataforma unirista en el concejo y lo reprochaba:

Breve Análisis de una situación

(...) Tal la situación por que hoy atraviesa el Municipio de Fusagasugá. Después del régimen municipal de los noventa días, que terminó en memorable fecha, la organización tanto económica como política de que antaño pudiera disfrutar el Municipio quedó destruída, aniquilada por obra y gracia de unos pocos acuerdos utópicos y mentirosos (...) vendría a mostrarnos en forma muy clara hasta dónde conduce a los hombres el DELIRIO DE CELEBRIDAD. Fue tanto lo que quiso hacer el ya citado régimen; eran tantos sus proyectos y tantas sus buenas intenciones de colocarse como ejemplo, que en solo tres meses dejó al municipio al borde de su ruina. Fue así como se infló el Presupuesto Municipal en una forma inexplicable; fue así como se hicieron aparecer en él partidas y auxilios que no existían (...) Sin embargo, como en todos los casos sucede, casi nadie se detiene a analizar las causas rodean determinado efecto; y es así como se lanzan conceptos, como se hacen conjeturas y como se condena, sin razón y sin justicia, a quienes no cabe ninguna responsabilidad (Periódico *La Lucha*, Noviembre 25 de 1934, Número 20)

En segundo lugar, a comienzos de 1935 el ambiente político se tornaba en una arena movediza que cambiaría la perspectiva de la participación política de los campesinos, debido a la declinación de sus aliados políticos, pues López Pumarejo conforma el Frente Popular (en el contexto del Frente Popular de España, por el avance de la Internacional Comunista), en el cual el UNIR y el P.C. entregan sus banderas de lucha al partido liberal y ofrecen sus designios al régimen “burgués-terrateniente” (Sánchez, 1977). Los campesinos no estarían solos, ahora debían tomar valor para afrontar los efectos de las jugadas políticas de sus intermediarios,

pero la resistencia de la Sociedad agrícola de la Colonia de Sumapaz siguió en pie de lucha, y denunció las arbitrariedades de la parcelación, en ese momento el Partido Agrario Nacional (PAN).

El descontento campesino empuñó las reivindicaciones por la redistribución de la tierra, reformas laborales en las haciendas y una mayor participación en la política, que, a pesar del apoyo de los aliados, en el escenario del Frente Popular, no se tornaba como una revolución, sino como una transacción (Palacios, 2011). Con esto se demuestra los avatares de los campesinos por el reconocimiento de su papel en la sociedad, no solo en el ámbito económico, sino que también desde las condiciones establecidas en el panorama político.

En tercer lugar, las invasiones y las barridas de las haciendas en Fusagasugá continuaron después de la parcelación (*Claridad* 1935,36). En efecto, la participación política campesina en Fusagasugá, no tuvo los alcances esperados en el panorama municipal, las aguas divisorias del liberalismo dejarían a un lado a los campesinos más radicales en los años cuarenta.

La organización campesina de “El Chocho”, tuvo incidencia nacional, su reivindicación produjo en el escenario político un cuestionamiento de la propiedad y daría como resultado la Ley 200 de 1936, el “régimen de tierras” que desproporcionalmente dejaría a campesinos sin tierra.

3.2.2. *La “Revolución en marcha” y la ley sobre régimen de tierras*

La Ley 200 de 1936 fue el instrumento por el cual se legitimó el proceso de parcelación, se conservó la gran propiedad e intensificó el conflicto por la tenencia de la tierra para los años cuarenta y los años siguientes.

El gobierno de la “Revolución en Marcha” se considera como una distracción política astuta para las nuevas posturas que se estaban consolidando para los años treinta. La clase trabajadora estaba proponiendo, se estaba organizando en medio del caos de la precoz industrialización, y el discurso beligerante que el partido liberal a través de López Pumarejo quería transmitir, logró que partidos como el Partido Comunista se uniera a él, y la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria se disolviera.

La construcción del Estado Nacional en Colombia, se legitimaría con el Frente Popular, es por eso que para 1936 se construiría una reforma constitucional, en la cual se contemplaban políticas sociales como el encuadre del Estado interventor en Colombia. El “reformismo lopista”, consistiría en las modificaciones en los límites geográficos, división territorial, funcionamiento del Congreso, educación, ciudadanía, régimen de la propiedad privada, entre otros asuntos (Botero, 2006). Las políticas sociales fueron el resultado de la coyuntura de la organización política de la clase trabajadora.

Entre las reformas planteadas estaba la Ley 200 de 1936, que se conoce como la “Ley de reforma agraria” o el “Régimen de tierras”, sin embargo, esta ley desconocía las peticiones de los campesinos, y por el contrario beneficio a la gran propiedad:

Así, la Ley 200 de 1936 representó un cambio de rumbo en la política agraria colombiana hacia una aceptación del sistema de tenencia de tierra basado en las grandes propiedades. Esta reorientación política representaba un reconocimiento de la duradera vitalidad de los intereses elitistas en el sistema político de Colombia y la eficacia de su resistencia a una reforma redistributiva (...) La Ley de Tierras de 1936 introdujo el concepto de la función social de la propiedad a la legislación.

Estipulaba que títulos a la tierra sólo deberían ratificarse si ésta era utilizada para la agricultura o la ganadería (LeGrand, 1988, p.205)

La ley 200 de 1936 definió en el Artículo 1° que estipulaba que la “propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica” (Ley 200 de 1936), con esto se hacía una distinción de la propiedad privada de la tierra baldía, pues esta era la situación en cuestión. La clave para entender que esta ley estaba a favor de los propietarios, se encontraba en el Artículo 4°” Lo dispuesto en el artículo 3° no perjudica a las personas que con dos años de anterioridad a la vigencia de esta ley se hubiesen establecido, sin reconocer dominio distinto al del Estado, y no a título precario, en terreno inculto en el momento de iniciarse la ocupación” (Ley 200 de 1936). Para no amparar, a los colonos que estaban invadiendo las tierras baldías, de prescribieron, una serie de condiciones para reconocer títulos sobre el predio ocupado.

En el caso de Sumapaz se identifica como los jueces de tierras eran los actores que intervenían en el proceso de la legitimación de la tierra, de esta forma el Estado, se lavaría las manos ante la situación del conflicto agrario. Entre las disposiciones para

alegar la propiedad se recurría a las inspecciones oculares, y los debidos títulos originales.

En ese contexto la policía también fue un actor social aliado a los terratenientes que no querían permitir que se cedieran a los arrendatarios, las posibles mejoras de años de trabajo. Por otra parte, algunos arrendatarios prefirieron invadir la tierra baldía, con el fin de poder obtener titulación sosteniendo los dos años de anterioridad (Marulanda, 1988). En ese sentido los conflictos agrarios en Sumapaz se acrecentaron.

Cuando empezaron los procesos oculares los jueces de tierras buscaron la pacificación en Fusagasugá, según Marulanda, la Ley de Tierras respondió más como una formula política e ideológica, que responder a las reivindicaciones de los campesinos y en función de un desarrollo agrícola.

Al identificar en la historia de Colombia que el problema de la tierra ha sido una de las causas de mayor violencia, permite tejer esa historia de quienes empezaron a reclamarla desde una nueva postura política, quienes quisieron pensar diferente para solucionar sus propios problemas, y que hasta hoy se sigue luchando por la visibilidad del despojo en Colombia.

CONCLUSIONES

La inspiración política a principios de la década del veinte del siglo pasado, permitía que la clase trabajadora se apropiara de su realidad para poderla transformar, participar y deliberar presupuestos políticos en los cuales sus intereses eran una prioridad, era algo novedoso. El caso de la organización campesina que se presentaba en Fusagasugá cuestionaba las condiciones laborales, y el derecho a la siembra de café. La estructura de dominación de forma tradicional se apoderaba de la cotidianidad de los campesinos.

La influencia de los aliados políticos, impregnaba a las organizaciones de arrendatarios y colonos que estaban surgiendo, motivaciones políticas de reivindicación que se representaban en los pliegos de peticiones y métodos que visibilizaban el proceso organizativo.

Finalmente, la parcelación, trastornaba el proceso organizativo de Fusagasugá; de una parte, desmovilizaba a los campesinos, por una concepción de propietario, y por otra parte se presenciaba una transformación en la organización de los colonos, para apoderarse de las tierras baldías.

Entre las dificultades de la investigación en el aspecto documental, se presentaba que los memoriales enviados a la oficina de trabajo por los arrendatarios a finales de la década del veinte, no se encontraron en los archivos tanto del Ministerio de Industrias ni del Trabajo, porque esta última no se había creado. Por otra parte, no se alcanzó a posibilitar la oportunidad de un testimonio, puesto que implicaba

trabajo de campo constante para poder encontrar y tejer el proceso desde la temporalidad estudiada a la actualidad.

El estudio de este proceso de organización campesina, abrió un panorama de posibles investigaciones de las condiciones laborales de las trilladoras, del engranaje de transformación del café para la exportación, así mismo de los trabajadores del transporte del café por el Río Magdalena. Las reivindicaciones de las mujeres campesinas también podría ser una posibilidad de investigación, de lo que habría que establecer vacíos que permitan reconstruir la historia de los despojados y dominados del campo colombiano, que es una deuda histórica.

Bibliografía:

Fuentes Documentales:

Biblioteca Nacional

Claridad, 1928-1936

Factor, 1932-1933

La Lucha 1934

Unirismo 1934

IGAC

Cartografía 246-I-D, 246- III-B (1969)

Fuentes Secundarias:

Bejarano, Jesús A. *El régimen Agrario de la economía exportadora a la economía industrial. La carreta. Inéditos Ltda. Bogotá.1979*

Fajardo, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia.*

Universidad Nacional de Colombia.1986

Gaitán, Gloria. *LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA DÉCADA DEL TREINTA.*

Génesis de la organización sindical campesina. EL ÁNCORA EDITORES.1976

Gilhodes, Pierre. *Las Luchas Agrarias en Colombia.* Editorial Presencia.1972

Gutiérrez, Orlan. *Reseña histórica de Fusagasugá.* Servigraphic Ltda.1987

Hobsbawn. Eric. *Los campesinos y la política.* Editorial Anagrama. 1976

Lanza, A., Guzmán, G., Martínez, F. *Geografía e historia de Fusagasugá.* Alcaldía de Fusagasugá. 2003

Le Grand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850- 1950)*.

Editorial Universidad Nacional.1988

Machado, Absalón. *El café. De la aparcería al capitalismo*. 2^{da} Edición. Tercer

Mundo Editores.1988. Bogotá

Marulanda, Elsy. *Colonización y Conflicto. Las Lecciones del Sumapaz*. Tercer

Mundo Editores.1991

Melo, Jorge. “La República Conservadora” en *Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*. Tercer Mundo Editores. 1995

Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra? PROPIEDAD, POLITIZACIÓN Y*

PROTESTA CAMPESINA.EN LA DÉCADA DE 1930.Universidad de los Andes.

Facultad de Administración. 2011

Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970. Una Historia económica, social y política*. El Áncora, Editores. Ciudad de México.1983

Rudé, George. *La multitud en la historia*. Tercer Mundo Editores.1971

Sánchez, Gonzalo. *LAS LIGAS CAMPESINAS EN COLOMBIA. (Auge y reflujo)*.

Ediciones Alcaraván.1977

Tirado Mejía, Álvaro. “*Colombia: Siglo y medio de bipartidismo*” en *Colombia Hoy*.

Perspectivas hacia el siglo XXI. Tercer Mundo Editores.1995

Tovar, Hermes. *EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN COLOMBIA. DURANTE LOS SIGLOS XIX y XX*. Ediciones Libres. (S.f)

Velandia, Roberto. *Silvania pueblo agrario: El chocho y su revolución rural*. -

Publicación de la Junta organizadora del cincuentenario. Bogotá. 1985

Recuperados:

Caballero, Antonio. *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498- 2017)*.

Recuperado de [:http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historiade-colombia/libro/index.html](http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historiade-colombia/libro/index.html)

Vega, Renán. Gente muy rebelde. Recuperado de: <http://www.lafulminante.com/articulos/30890857-Gente-muy-rebelde-1-RenanVega-Cantor.pdf> <http://www.lafulminante.com/articulos/30891368-Gente-muy-rebelde-2-RenanVegaCantor.pdf>

Artículos:

Botero, Sandra. La reforma constitucional de 1936. El Estado y las políticas en Colombia. Anuario colombiano de Historia social y de la cultura. No. 33. 2006. pp. 85 -109. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/14332/1/3-8216-PB.pdf>

Marulanda, Elsy. Aplicación y efectos de la Ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. 1988. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/35678/1/36090-149553-1-PB.pdf>

Castrellón, Jairo. Monografía “Silvania: Mi municipio, Mi cultura”. Casa de la cultura. Municipio de Silvania Cundinamarca. 2014. Recuperado de: <http://www.silvaniacundinamarca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Monograf%C3%ADa%20de%20Silvania.pdf>

Tesis de pregrado:

Correa, Julieth. El uso social del vestido en Fusagasugá. Udec. LEBECS.2009

Manrique Lady, Cruz Cristiam. Historia de la plaza de mercado de Fusagasugá.

1920-1990. "El amanecer, la ubicación, el atardecer, el sueño". Universidad de Cundinamarca. Facultad de Educación. LEBECS. Fusagasugá. 2011

ANEXOS

1. Represalias a los arrendatarios de la vereda Subia, 1932

Arrendatario o terrajero	Lanzamientos de estancias sin pago de mejoras	Multas y multas de café	Jornales u otros	Cargas de carbón
Santos Muñoz	2 estancias	\$7.00 de multa		
Soto Muñoz	2 estancias			
Cozme Méndez	2 estancias			
Miguel Vásquez	6 estancias			
Raimundo Alfonso	1 estancia			
Alejo Gómez	1 estancia	\$5.00 de multa		
Pedro Mendoza	1 estancia			
Florentino Moreno	1 estancia	\$10.00 de multa		
Patrocinio Rodríguez	1 estancia			
Leonardo López	1 estancia	\$3.00 de multa		
Federico Cañon	1 estancia	\$16.80 de multa		

Prudencio Solano	1 estancia			
------------------	------------	--	--	--

Bárbara Buitrago	1 estancia			
Urbano Barrera	1 estancia	\$2.00 de multa		
Juan López	1 estancia			
Adán Díaz	1 estancia			
Ermelinda L. de Aya	1 estancia			
Atanasio Beltrán	1 estancia			
Anastacio Avellaneda	1 estancia			
Arturo Cifuentes	1 estancia			
Alcides Piñeros	2 estancias	\$2.20 de multa		
María Gómez	1 estancia			
Heliodoro Gil	2 estancias			
Luis Rodríguez	1 estancia			
Marcos Moreno	1 estancia	\$2.00 de multa		
Leocadio Gómez	1 estancia			
Carlos López	1 estancia			
Almenio Gómez	1 estancia			
Juan Peña	2 estancias			

Eulogio García	2 estancias	\$7.10 multa	de	45 jornales y 1 caballo	
Cruz Herrera					214 cargas de carbón

Simón Uribe	1 estancia				
Gregorio Rodríguez	1 estancia				
Demetrio Moreno		\$5.00 multa	de		
Domingo Moreno	1 estancia			14 jornales	189 cargas de carbón
Vicente Naranjo	1 estancia	\$8.60 multa	de		
Patrocinio de Vargas		\$27.00 multa	de		
José Barbosa	5 estancias				
Adriano Muñoz		\$26.00 multa	de		
Bautista Torres	1 estancia				
José M. Penagos	2 estancias				
Leoncio Rodríguez	1 estancia				
Francisco Vásquez	2 estancias				
José M. Martínez	1 estancia				
Nicolás Ramos	1 estancia				

Damián Villalobos	1 estancia	\$10.00 de multa		
Ceveriano Bermúdez	1 estancia			
Aquilino Moreno	5 estancias			
Fidela Ramírez	1 estancia			
Marceliano Prieto	4 estancias	\$4.50 de multa		
Alejo Ruíz	1 estancia			
Dolores de Garavito	1 estancia			
Régulo Acosta		3.000 matas de café arrancadas		
Elías Torres	1 estancia			
Padre de Elías Torres	3 estancias			
Resumen	77 estancias	\$136.2 y 3000 matas de café	59 jornales y 1 caballo	403 cargas de carbón

Fuente: Periódico *Claridad*, Agosto 29 de 1932, número 109

2. Despojos de estancias en hacienda “El Chocho” por cantidad y número de fanegadas, 1933

Arrendatario o terrajero	Cantidad de estancias	Número de fanegadas
Emiliano Beltrán	1 estancia	8 fanegadas
Ceferino Méndez	1 estancia	6 fanegadas
Aquilino Moreno	5 estancias	48 fanegadas
Marcelino Prieto	4 estancias	28 fanegadas

Adolfo Ruiz	1 estancia	6 fanegadas
Cesáreo Ramírez	1 estancia	7 fanegadas
Agapito Córdoba	1 estancia	5 fanegadas
Emiliano González	1 estancia	8 fanegadas
Heliodoro Bonilla	1 estancia	8 fanegadas

Justo Mora, Abdón Prieto, Cupertino Medina, Luis Cruz, Teresa Rojas, Petronila Prieto, Eliseo Mendoza, Santiago Duarte, Domingo Muñoz, Macario Mora, Adolfo Rozo, Cristo Duarte, Leonardo Bernal, José Moreno, Norberto Rubio, Rafael Penagos, Juan Prieto, Amalia de Torres, Lino Gómez, Abelardo Fernández, Rafael Romero, Sotero Sabino	22 estancias	128 fanegadas
--	--------------	---------------

Eulogio García, Cruz Hernández, Francisco Orjuela, Santos González, Arturo Cifuentes, Adolfo Gómez, Sergio Segura, Atanasio Díaz, Heliodoro Rodríguez, Santos Martínez, Atanasio Beltrán, Gregorio Sierra, Pastor Ramos, Rafael Carranza, Aureliano Carranza, Camilo Alfonso, Francisco Moreno, Telésforo N., Pedro Montañez, Benito Vanegas, Evangelina Avellaneda, Adriano Muñoz, Adriano Cañoso, Abraham Villalobos, Ramón Prieto, Cecilio Vásquez, Nicolás Cortes, Inocencio Dueñas, Francisco Vásquez	41 estancias	201 fanegadas
Más centenares de despojados (...)	_____	_____
Resumen	79 estancias	453 fanegadas

Fuente: Periódico *Claridad*, Junio 12 de 1933, número 114

3. Respuestas de propietarios e instituciones públicas frente al conflicto entre los años 1933 y 1934

Año (mes)	Propietarios o institución	Acción o represalia
1933 (Julio)	Guardía civil de Cundinamarca	<p>- Les quitan el almuerzo a los arrendatarios en la vereda La Victoria, y se los comen.</p> <p>-Ponen presos a los arrendatarios, sin justificación.</p>
1933 (Agosto)	Caballero, hnos.	<p>-Lanzamiento sin ningún tipo de reconocimiento para Eustasio Ospina, Cipriano Vásquez y Rozo Gil (fallecidos para ese momento).</p> <p>-Despido injustificado de Ricardo Caicedo, con 50 años de trabajo en la hacienda como mayordomo.</p> <p>-Despido de Dimas Rodríguez, con más de 40 años de trabajo como remesero y encargado de la caja del <<El Chocho>>.</p>
1933 (Diciembre)	Francisco Flórez	<p>-Durante más de 2 meses obligaba a los cultivadores de la vereda de Aguabonita para darles trabajo en aserrío o carbonería, declararan ante un juez o notario, que la propiedad era de los Caballero.</p>

1933 (Diciembre)	Guardía civil de Cundinamarca	-Se tomaban atribuciones en tiendas y talas en las parcelas de los colonos.
1934 (Enero)	Guardía civil de Cundinamarca en compañía de trabajadores aliados con los latifundistas.	-Lanzamiento de la estancia de Pablo Ovalle (preso en ese momento), a su compañera Amalia de Ovalle e hijos (7) en la vereda Aguabonita.
1934 (Enero- Febrero)	Gobernador de Cundinamarca Miguel Arteaga	-Asignaba guardias civiles para que persiguieran y hostilizarán a los labriegos que se denominan colonos.
1934 (Junio- Julio)	Guardía civil de Cundinamarca	-Se llevan las herramientas de labor como machetes, hachas, azadones, picas y hasta los cuchillos de mesa.
1934 (Septiembre)	Sindicato de propietarios y empresarios agrícolas, comité de cafeteros de Cundinamarca	-Se verificó la primera reunión de los latifundistas en la sociedad de agricultores de Colombia, para retar a los campesinos y hacer cargos al actual gobierno.

Fuente: Claridad y Unirismo, 1933-34

4. Pliego de peticiones de la Federación de dueños de mejoras a propietarios en 1933

Petición	Tipo de reivindicación
1. Que la empresa agrícola de ustedes proceda en el menor tiempo posible a hacer una clasificación justa y racional de las tierras que ustedes reputan hoy como de su legítima propiedad, para fijar el monto de sus compromisos anuales de acuerdo con la calidad, situación y extensión	Propiedad de la tierra
2. Que en lo sucesivo el pago de las obligaciones a la empresa agrícola de ustedes se efectúe en dinero y no en jornales, siendo el valor anual de las obligaciones el seis por ciento sobre el valor comercial de la tierra que componga cada estancia, previo dictamen del Ministerio de Industrias, de la persona que nombren ustedes y del agrónomo que designemos los suscritos	Forma de pago de obligaciones
3. Que la empresa agrícola de ustedes suspenda la imposición de multas y el cobro de derechos de coso y peajes, ya que tales procedimientos son violatorios de las leyes del país y ofenden a la moral	Suspensión de multas y cobro en caminos
4. Que en la empresa agrícola de ustedes, en obsequio a la justicia, a la ley y a la ética, suspenda la esclavitud y la inhumana explotación a que tiene sometidos a los labriegos de << Aguabonita >>, con el contrato que celebró, en mala hora, con los señores Cortés y Matallana, para explotar los baldíos de la Nación, y terminar con una generación de labriegos indefensos, ignorantes y paupérrimos	Sometimiento al contrato
5. Que la empresa agrícola de ustedes les devuelva a los cultivadores las estancias que le ha quitado en los últimos veinte años, sin haberles pagado indemnización	Devolución de estancias y pago de mejoras

alguna o en subsidio, que se obligue al pago de los descumbres y demás mejoras que existían en las estancias en el momento de la comisión de los atropellos	
6. Que la empresa agrícola de ustedes nos permita, de manera gratuita, hacer uso de maderas y demás materiales indispensables para la reparación y mejora de nuestras habitaciones y así quitarles a la mayoría de ellas ese aspecto miserable y peligroso para la salud que tienen hoy día	Acceso a condiciones dignas
7. Que la empresa agrícola de ustedes se comprometa a pagarnos todos los daños y perjuicios que por cualesquiera circunstancias nos causen en nuestras estancias, previo dictamen de peritos competentes, honorables e imparciales	Pago de daños y perjuicios por parte de los propietarios
8. Que la empresa agrícola de ustedes se comprometa para con nosotros a darles cumplimiento estricto al artículo 1995 de 1917, sobre el pago de mejoras a los cultivadores, 57 de 1915 y 32 de 1922, sobre reparaciones por accidentes de trabajo y asistencia médica	Pago de mejoras y condiciones laborales agrícolas
9. Que la empresa agrícola de ustedes implante y mantenga, en todo su vigor, la jornada de ocho horas y el salario mínimo de ochenta centavos	Jornada laboral
10. Que la empresa agrícola de ustedes se comprometa a mantener en perfecto estado las cercas de los potreros, obligación que se nos ha impuesto a los cultivadores hasta el presente, lo que equivale a una injusta <i>sobreobligación</i>	Sobre obligaciones

<p>11. Que la empresa agrícola de ustedes prohíba de manera terminante a sus empleados o contratistas que nos traten en la forma despótica y humillante, como es costumbre en ellos, sin tener reparos y</p>	<p>Dignidad campesina</p>
<p>miramientos de ninguna clase hacia nuestra condición de hombres libres y conscientes de nuestra prerrogativas ciudadanas, a pesar de la apariencia humilde que nos dan la ropa desgarrada y el trato diario con las montañas y los surcos</p>	
<p>12. Que la empresa agrícola de ustedes, si es que siente lesionados sus sentimientos filosóficos con la presencia de la capilla y el cementerio en el <<antiguo pueblo de Subia>>,y por ello no puede volverlos al estado en que se hallaban en el año de 1930, al menos que devuelva los ornamentos, campanas y demás objetos sagrados de la capilla a quienes son sus legítimos dueños, y pague todo el trabajo que efectuaron y los gastos que hicieron los cultivadores de <<Subia>> para el establecimiento y el sostén de la capilla en referencia</p>	<p>Fondo ceremonial, debido a que los propietarios destruyeron el lugar sagrado para los campesinos en la vereda Subia, que trabajaron por su construcción, para convertirlo en un espacio para caballos</p>
<p>13. Que la empresa agrícola de ustedes, en obsequio de la generosa campaña contra el analfabetismo, sostenga perfectamente equipada una modesta escuela rural en cada vereda, y así merezca aplausos en vez de justa recriminaciones y hondos resentimientos</p>	<p>Educación</p>

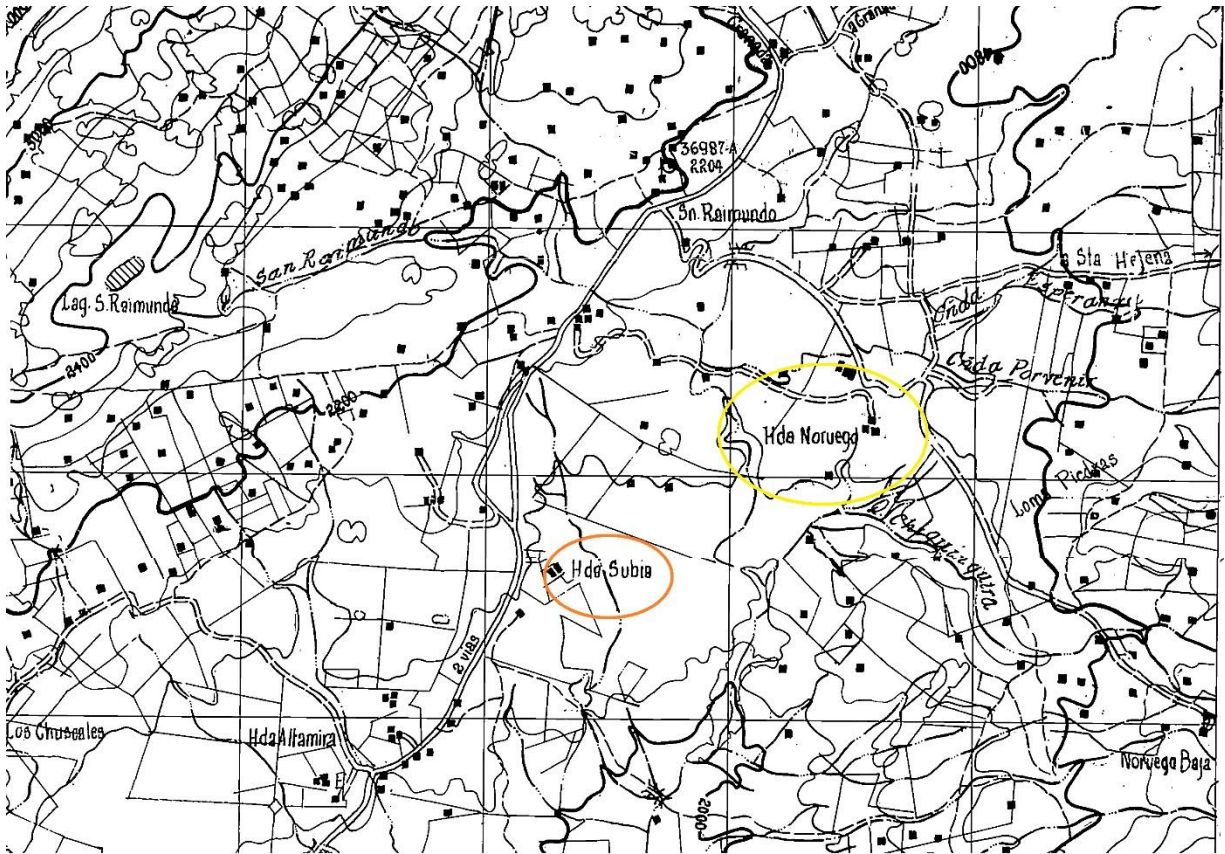
Fuente: Periódico *Claridad*, Junio 21 de 1933, número 115

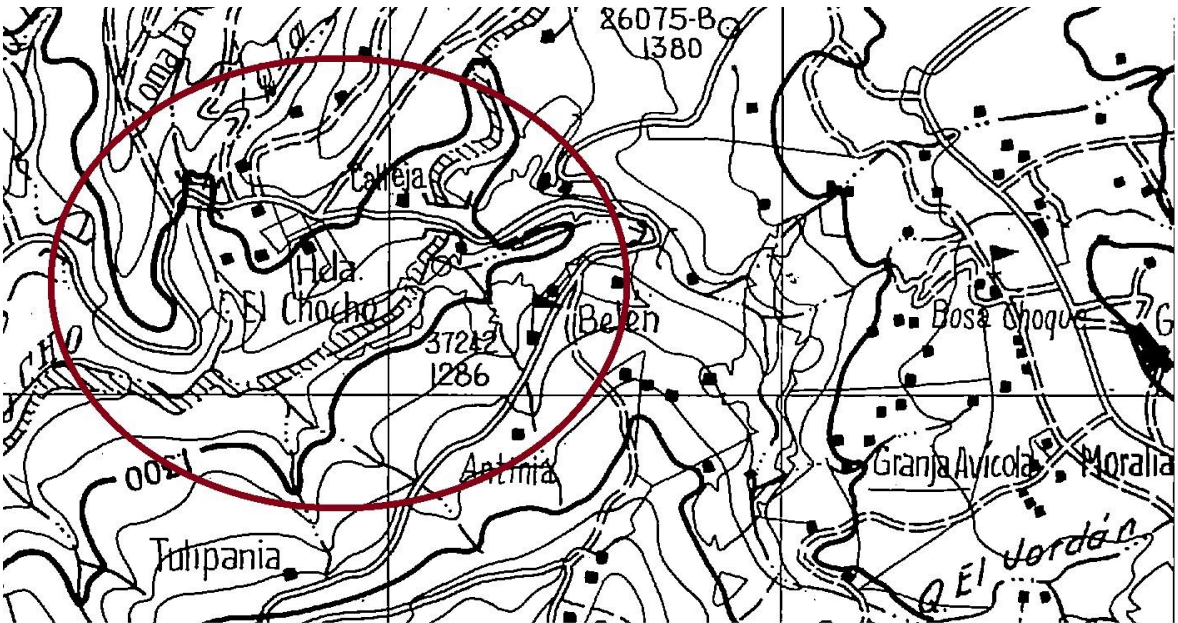
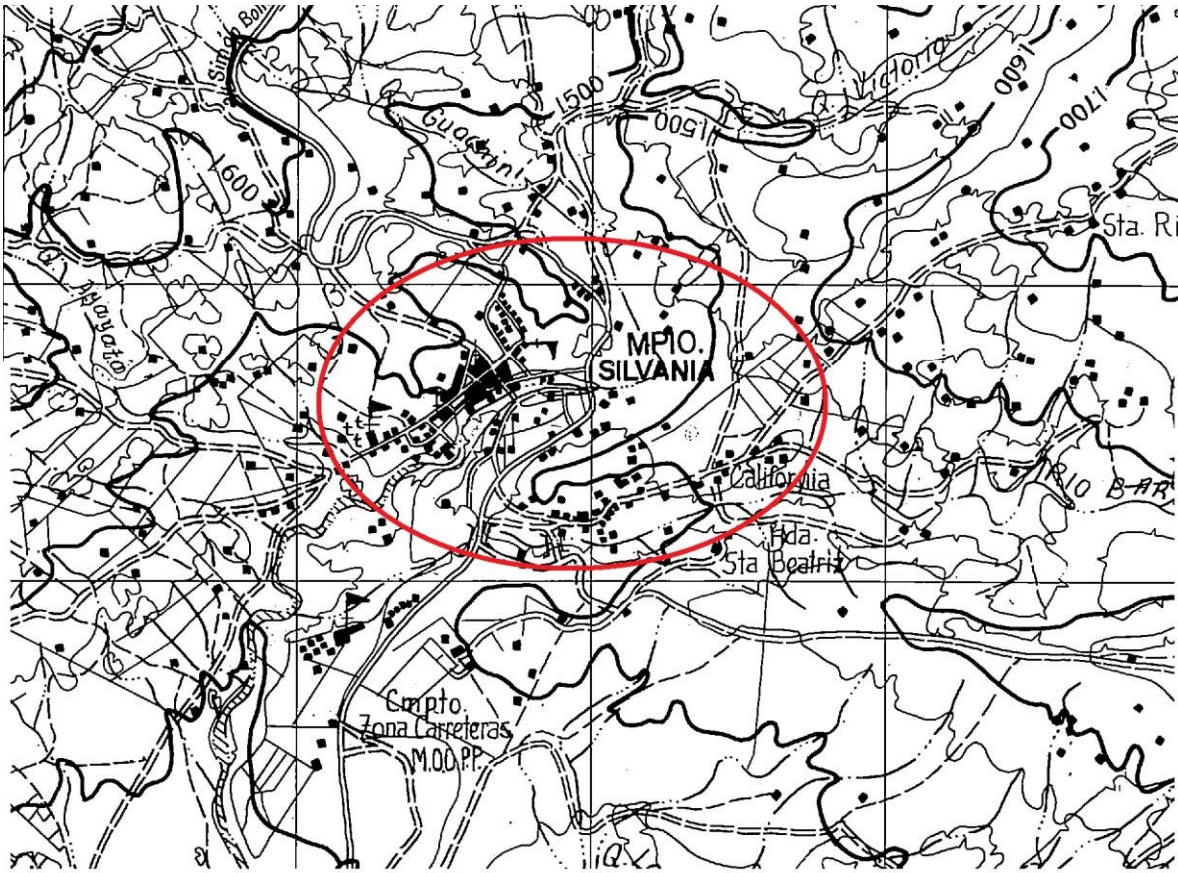
5. Títulos de la hacienda “El Chocho”

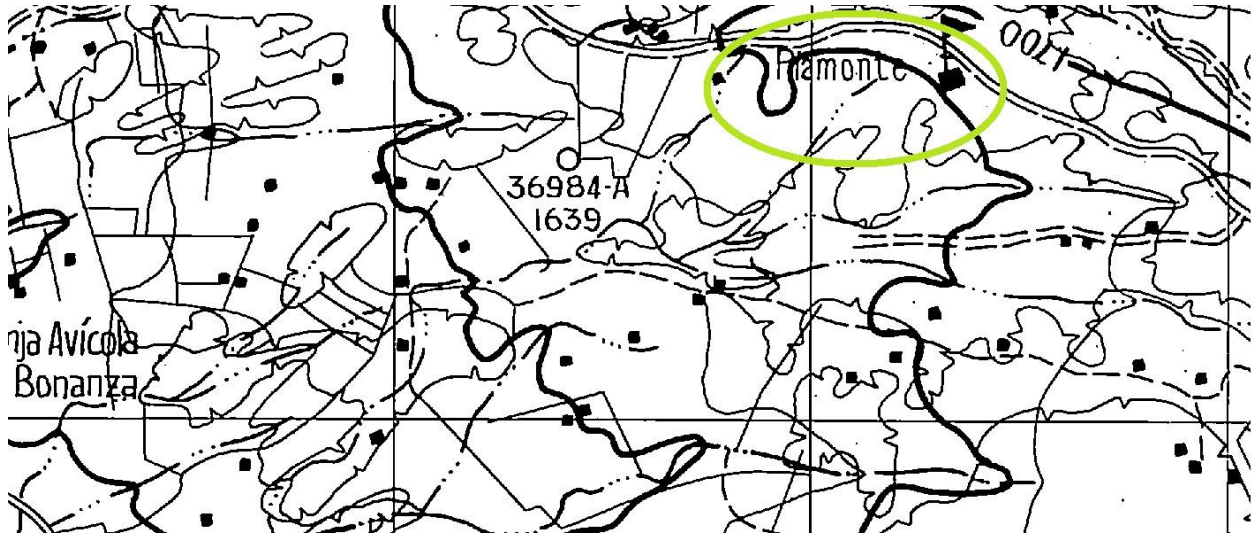
Año	Propietario
Años anteriores a 1799	<p>-Existencia nula de documento que explique cómo pasaron las tierras de <i>Subia y Usatama</i>, a Jorge Tadeo Lozano</p> <p>- Alcalde Miguel Ibarra, Miguel, Rodrigo, Fernando, Ignacio y Rosa Pérez y Domingo Fresneda vendieron a Jorge Tadeo Lozano un globo de tierra nombrado Usatama y potrero Malagana</p>
1806	Se desconoce documento que valide el traspaso de Jorge Tadeo Lozano a Juan Jerónimo Liévano
1° Versión 1846 2° Versión 1853	Diego Fernández Gómez y Durán dejó en testamento escrito (paradero misterioso) a su hija Amalia Gómez de Ferreira
1869	Amalia Gómez le vendió las tierras a Antonio Rivera
1886	Ante una muerte incógnita de Antonio Rivera, su compañera Ana Antonia Salgado vende las tierras de << El Chocho >> a Angel María Caballero, los alindamientos han sido adulterados por los traspasos de la propiedad. Se inscribe como documento privado en Tibacuy
1890	Segunda escritura
1905	Angel María Caballero vendió las tierras a sus hijos Carlos E., Manuel José, y Angel María Caballero y a

Fuente: (Periódico *Claridad*, Julio 31 de 1933, número 119) (Periódico *Claridad*, Marzo 12 de 1934, número 127)

6. Cartografía de Fusagasugá y Sylvania 1969







Fuente: IGAC, 1969